

**BLANQUIZAL Y PESEBRE, BARRIOS EN LA QUEBRADA LA
IGUANÁ: ENTRE LA TRANSFORMACIÓN INTEGRAL QUE
OFRECE EL PROYECTO URBANO INTEGRAL –PUI– DE LA
ALCALDÍA DE MEDELLÍN Y LAS REPRESENTACIONES
SOCIALES DE LOS POBLADORES (2004-2015)**

JUAN CARLOS BOTERO VELÁSQUEZ

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO
MEDELLÍN
2015**

**BLANQUIZAL Y PESEBRE, BARRIOS EN LA QUEBRADA LA IGUANÁ:
ENTRE LA TRANSFORMACIÓN INTEGRAL QUE OFRECE EL PROYECTO
URBANO INTEGRAL –PUI– DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Y LAS
REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS POBLADORES (2004-2014)**

JUAN CARLOS BOTERO VELÁSQUEZ

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Desarrollo

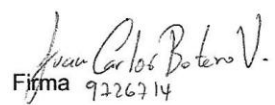
**Asesora
AURA GONZÁLEZ SERNA
Doctora en Trabajo Social
Universidade Federal de Pernambuco-UFPE, Br (2005)**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO
MEDELLÍN
2015**

Medellín, 22 de julio de 2015

Yo, **JUAN CARLOS BOTERO VELÁSQUEZ**

“Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en ésta o cualquier otra universidad” Art. 82 Régimen Discente de Formación Avanzada.


Firma 9226714

AGRADECIMIENTOS

A la memoria de mi padre, Carlos Alberto Botero Restrepo, y a mi madre, María Teresa Velásquez Villegas, quienes con su esfuerzo y dedicación lograron acompañar mis procesos de construcción/deconstrucción/construcción como ser humano, llegando al horizonte actual. A Carolina, mi esposa, por haber hecho parte de este proceso con su paciencia, durante días y noches en los que dejamos de compartir otros espacios; también cabe mi gratitud por sus aportes en relecturas de este Informe Final de investigación para la conclusión de La Maestría en Desarrollo.

A la Universidad Pontificia Bolivariana-UPB, especialmente a los profesores Milton Morales, Nayib Carrasco y Esmeralda Hincapié, quienes transformaron el rol jerárquico tradicional profesor-alumno en un movimiento instigante que me ha contagiado la pasión por el conocimiento y la aproximación psicosocial que inspira la postura transversal de este trabajo. Esta referencia de la formación ha permitido que, aún sin la participación directa de los profesores en la investigación, ellos dejaran la semilla en mí para la reivindicación de los derechos de los oprimidos/vulnerados como compromiso socio-político vital.

A la profesora Aura González Serna, quien durante los **4 años** que duró este proceso, siempre estuvo ahí, pese a mis ausencias, intermitencias y divagaciones, propias de un proceso de formación y construcción.

A mi hermana, Luisa Fernanda, y a su esposo, Jaime Andrés, quienes hace 2 años me brindaron el regalo más grande que he podido recibir: Violeta, mi sobrina y ahijada quien se ha convertido en motor de crecimiento personal y profesional.

A todos aquellos que desde el anonimato siempre estuvieron pendientes y preguntando por la investigación y la redacción de este Informe Final.

A todos mil gracias, porque luego del paso por la U.P.B. y por La Maestría en Desarrollo, puedo decir que estoy en proceso de transformación. Enormes inquietudes se abren a mi paso.

Y, finalmente, agradezco a las profesoras Luz Amparo y Astrid, quienes estuvieron en la banca de sustentación del Informe Final. En honor a su generosidad por sus planteamientos durante la sesión de evaluación me corresponde realizar en este reconocimiento la siguiente explicación y reflexión.

El objetivo general de esta investigación estuvo enfocado a contrastar las promesas de transformación integral de las condiciones de vida de población a través de Proyectos Urbanos Integrales realizadas por los gobiernos de turno de Medellín, frente a las expectativas y representaciones que emergieron en dichas

poblaciones que habitaban un recorte espacial en las márgenes de la Quebrada La Iguaná, en el Noroccidente de Medellín. El hacer la aproximación desde la academia y al tener el investigador un trabajo de campo amplio y cotidiano, producto del rol de contratista desde 2007, permitió acceder a diversas informaciones recopiladas a través de videos, textos de circulación por distintos medios, así como al sentir de los habitantes del sector.

Sin embargo, en la perspectiva del tiempo transcurrido desde el inicio del tema de investigación, hasta la construcción del Informe Final y su respectiva sustentación, el autor reconoce sus límites en el tratamiento de las categorías propuestas. Anticipa que relaciona estos límites con la preponderancia que gana su rol como funcionario municipal y la escala en la aproximación a los testimonios del día a día que cercaron sus búsquedas, resultando en muchas informaciones que han sido registradas sin profundidad en el análisis.

Es importante aclarar que las entrevistas realizadas y la elección, a conveniencia, de los participantes en este estudio son insuficientes para visibilizar las tensiones existentes entre los discursos de las administraciones municipales y segmentos de población afectada por proyectos de impacto, como la construcción de la vía de los 4.1 km y la promesa del PUI de la Iguaná. Esto quiere decir que no son suficientes para dar voz a la comunidad en general o significar las representaciones sociales de los habitantes de la Iguaná. La aproximación y su análisis pasa, por ejemplo, por alto las cooptaciones, los intereses que desde la base social escapan a la defensa del poder popular que bajo diversas estrategias termina fortaleciendo la acumulación de lucros en

beneficios de capitales. Cabe reconocer la afectación que en el proceso de formación a nivel de magister, comprometió personal y profesionalmente al sujeto-investigador. En este alcance, al concluir la formación actual, se levantan preguntas continuadoras de dicha problematización. Y, especialmente, el investigador reconoce que el camino del conocimiento es amplio y contradictorio con la temporalidad que en muchas ocasiones los sujetos se imponen para alcanzar metas. El método es un complejo que compromete el abordaje teórico y las decisiones de metodologías. Complejo sobre el que hay mucho por ser aprendido.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	17
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	23
2. OBJETIVOS	34
2.1. Objetivo general	34
2.2. Objetivos específicos	35
3. REPRESENTACIONES SOCIALES DE POBLACIONES EN LÓGICAS DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO EN MEDELLÍN	36
4. LOS PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN URBANA EN LA LÓGICA DE LA REALIZACIÓN DE LUCROS MEDIADA POR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MEDELLÍN	48
5. METODOLOGÍA	60
6. MARCO CONCEPTUAL	66
6.1. Representaciones Sociales como objetivación y anclaje de información para la comprensión del mundo y el actuar en la sociedad	67
6.2. Ciudad y desarrollo: en el entorno del debate sobre convivencia y ciudadanía	71

6.3. Aproximación a las alianzas estratégicas en la operacionalización de la política de transformación urbana de Medellín	pág. 80
6.4. Entre expresiones de territorialidades y lo público privatizado: tensiones por el control social del territorio	90
7. BARRIOS BLANQUIZAL Y PESEBRE: SU CONTEXTO ESPACIAL EN LA QUEBRADA LA IGUANÁ	100
7.1. Contexto histórico de La Iguaná	100
7.2. Proyecto urbano integral - PUI de La Iguaná	120
7.3. Marcos históricos en la legislación urbana que legitiman los proyectos urbanos integrales	127
7.4. Mecanismos de participación ciudadana: marcos históricos de reivindicaciones	136
8. HALLAZGOS	146
CONCLUSIONES	175
RECOMENDACIONES	179
BIBLIOGRAFÍA	182

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Crecimiento de Medellín entre 1905-2005	23
Tabla 2. Indicadores de producto (proyectos urbanos integrales)	27
Tabla 3. Matriz de seguimiento a proyectos concertados de manera participativa entre el alcalde de la ciudad Aníbal Gaviria Correa y los habitantes de la ciudadela Nuevo Occidente el día 15 de julio de 2012	54 - 55
Tabla 4. Convenios para el desarrollo de Medellín enfocados a componentes urbanos	85 - 86
Tabla 5. Evolución de la cooperación internacional recibida desde 2004	86
Tabla 6. Modelo de regulación del desarrollo de Lipietz	96
Tabla 7. Proyectos aprobados en el PUI y niveles de prioridad	125
Tabla 8. Costo de algunos de los proyectos del PUI de la Iguaná	126
Tabla 9. Construcción propia luego de la revisión realizada sobre la legislación urbana	131 - 132
Tabla 10. Legislación urbana en materia de vivienda	133 - 134

LISTA DE IMÁGENES

	pág.
Imagen 1. Mapa comuna 1 Popular y ubicación Socio espacial PUI Nor Oriental	18
Imagen 2. Escaleras eléctricas, mapa comuna 13 San Javier y Biblioteca San Javier y Metrocable (Ubicación PUI Centro occidental)	19
Imagen 3. Zona de impacto del PUI de la Iguaná	20
Imagen 4. Paisaje Iguaná desde el metro cable	101
Imagen 5. Paisaje Iguaná desde el metro cable	101
Imagen 6. Inundación de la Quebrada La Iguaná en 1988	107
Imagen 7. Mirador de Calasanz desde Masavielle	108
Imagen 8. Acompañamiento social - Gerencia de la Iguaná 2010	114
Imagen 9. Acompañamiento social - Gerencia de la Iguaná 2010	114
Imagen 10. Panorámica desde El Barrio Pesebre hacía la 80	116
Imagen 11. Sector Masavielle Primeras viviendas desalojadas y demolidas	116
Imagen 12. Sector Masavielle Primeras viviendas desalojadas y demolidas	117
Imagen 13. Parte baja del sector Masavielle desde El Pesebre	117

	pág.
Imagen 14. Contraste construcción vial desde Pesebre y Mirador de Calasanz	119
Imagen 15. Contraste construcción vial desde Pesebre y Mirador de Calasanz	119
Imagen 16. Panorámica conexión vial Aburrá- río Cauca	119
Imagen 17. El Pesebre a la orilla de la Quebrada La Iguaná	146
Imagen 18. Inversión PUI de la Iguaná 2014 – 2015 Apartes del POAI 2015 - Gaceta oficial N° 4270 Creada por Acuerdo N° 5 de 1987	152
Imagen 19. Verticalidad vs Horizontalidad	174

RESUMEN

La presente investigación surgió por el acercamiento que ha tenido el investigador desde 2010 a los modos de vida de la población que habita la cuenca de la Iguaná como contratista de la Alcaldía de Medellín. En dicho sector de la ciudad se prometió en 2009 el Proyecto Urbano Integral –PUI– para mitigar los impactos generados por la construcción de la vía 4.1 kms Conexión Vial Aburrá – Río Cauca. Los habitantes se mostraron entusiasmados con dicho proyecto lo que motivó indagar acerca de sus percepciones sobre el mejoramiento de la calidad de vida, la transformación integral y los cambios del territorio a 10 años, buscando evidenciar las tensiones existentes entre el discurso oficial y las representaciones sociales de sus habitantes. Vale resaltar que los habitantes conciben el barrio como ese lugar horizontal, de encuentro con el otro, de solidaridades y de convivencia. A su vez, el denominado desarrollo implantado por las administraciones municipales se soporta en lógicas de optimización del capital, bajo alianzas público-privadas visando la optimización de lucros a través de la aglomeración de la habitación en el territorio. Esta explotación del suelo para la vivienda se hace con la concepción de verticalizar y reducir el espacio de las viviendas, mientras que se realizan ofertas en el espacio público que pasa a ser demarcado por intervenciones técnicas con equipamientos sociales dirigidos en menor calidad y cantidad a lo lúdico, y en mayor proporción a la movilidad de vehículos, con franco interés en

las conectividades de la ciudad con la salida por el nor-occidente a la región del Urabá. Lo anterior sustenta el discurso oficial actual de la transformación integral de Medellín, llevando a que la ciudad fuera premiada en diferentes escenarios, entre los cuales se destacan los premios de urbanismo por la Biblioteca España y Colegios de Calidad entre 2007 y 2010 y el premio a la ciudad más innovadora del mundo otorgado por The Wall Street Journal y Citigroup en 2013. Las últimas administraciones municipales (2004-2011) han promovido la intervención urbana de los territorios a través de los Proyectos Urbanos Integrales como un instrumento de intervención urbana para resolver problemáticas específicas en un territorio que haya presentado una ausencia generalizada del gobierno, generando reasentamientos involuntarios, formalización de viviendas y el paso de la horizontalidad a la verticalidad en las formas de habitar los espacios. Todo esto prometiéndole el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

Palabras clave: Proyectos Urbanos Integrales –PUI–, Transformación Integral Urbana, Representaciones Sociales, Participación Ciudadana, Capital, Territorio, Poder.

ABSTRACT

Thanks to my job position at Alcaldía de Medellín, I have had plenty of opportunities to get close to Iguana's population lifestyles. A PUI (Urban Integral Project) was promised to Iguana in 2009, in order to mitigate the impact caused by the construction of the 4.1 Kms road Conexión Vial Aburrá – Río Cauca. The joy and enthusiasm shown by the inhabitants of this area encouraged me to conduct this study. I decided to research about their perceptions around the improvement of life quality, integral transformation, and the changes in this territory in the next 10 years. This research is intended to demonstrate the tensions between the official speech about the construction of this road, and the inhabitants' perceptions about it.

It is noteworthy that the inhabitants conceive the neighborhood as a horizontal space, in which they meet with others, and where solidarity and coexistence are present. At the same time, the concept of development implanted by the local administrations is supported on a logical optimization of capital, and public-private partnerships aiming at optimizing profits through the agglomeration of inhabitants in a territory. This exploitation of the land is done in order to reduce the space of the houses, while public space offers of are made. These offers seem to be primarily generated by interests around vehicles

mobility in the city, rather than by social reasons. Specifically, a huge interest in the connectivity of the city with the exit to the northwestern region of Urabá.

This supports the official speech around Medellín's Integral transformation, leading the city to be awarded in different urban planning scenarios. For example, Biblioteca España, and Colegios de Calidad awards (2007-2010), Most Innovative City in the World award, granted by The Wall Street Journal and Citigroup in 2013.

The last local administrations (2004-2011) have promoted the urban intervention of the territories through the Integral Urban Projects as an instrument to solve specific problems in territories that have submitted a general lack of government aid. This has led to involuntary resettlement, housing and the passage from horizontal to vertical ways of inhabiting spaces. All of this, with the promise of the improvement of living conditions.

Key words: Urban Integral Projects, Integral Transformation, Perceptions, Citizen Participation, Profit, Territory, Power

INTRODUCCIÓN

Durante las administraciones de Sergio Fajardo y Alonso Salazar, en el periodo 2004-2011, el discurso oficial legitimó la estrategia de los Proyectos Urbanos Integrales –PUI– como instrumentos de intervención del territorio que abordan la dimensión de lo físico, lo social y lo institucional, con el objetivo de resolver problemáticas específicas sobre un área definida, poniendo todas las herramientas del desarrollo de forma simultánea en función del área de intervención. Dicha estrategia se llevó a cabo, durante la administración de Sergio Fajardo, en la zona Nororiental de Medellín y en la comuna 13, San Javier. Ver Imágenes 1 y 2 a continuación, la localización del PUI en Comuna Nor-Oriental y PUI en Comuna Nor-Occidental de la ciudad, con algunas de sus intervenciones matizadas por implementaciones de técnicas y tecnologías, especialmente, lo que ha sido llamado como urbanismo social y hoy es referente ante Colombia y el mundo. Esto ha permitido que los PUI se hayan ubicado en el nuevo POT (Plan de Ordenamiento Territorial), acuerdo 48 de 2014 del concejo de la ciudad, como un instrumento de gestión para las llamadas áreas de intervención estratégicas - AIE, que para el caso de la Iguaná, corresponde a la transversalidad que estructura la quebrada entre el río y el área de influencia del túnel de occidente, que de acuerdo a la Alcaldía de Medellín en el POT - 2014 se plantea así:

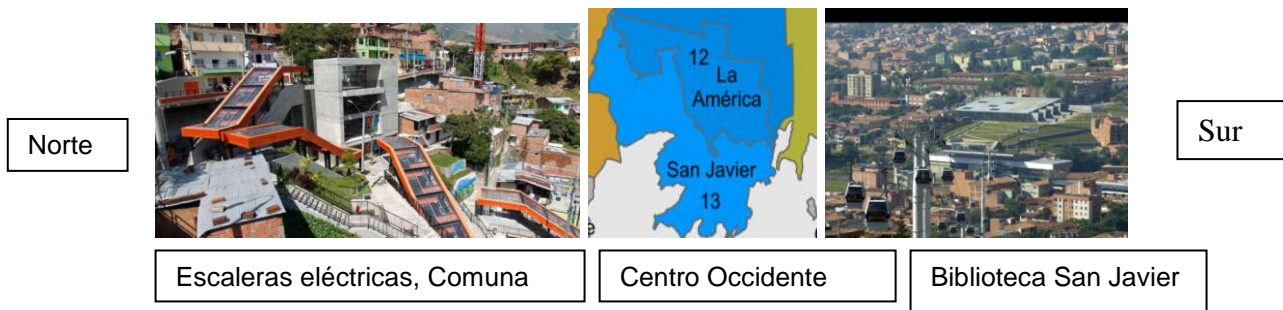
“Le corresponde la articulación entre el desarrollo de la AIE MEDRío y las acciones que equilibran los territorios de borde, bajando la presión urbanizadora y respetando las condiciones propias de la diversidad urbana asociadas a los cambios de pendiente. Particularmente, a esta área le corresponde la articulación con los proyectos de infraestructura de escala regional, metropolitana y municipal, incluyendo acciones en cuanto a la movilidad en relación con las conexiones transversales y longitudinales. A través de la implementación del Proyecto Urbano Integral –PUI- La Iguaná, definirá intervenciones en torno al centro logístico o puerta urbana, al espacio público, a los equipamientos y a la vivienda”. P 76

Imagen 1. Mapa comuna 1 Popular y ubicación Socio espacial PUI Nor Oriental



Fuente: Imagen extraída de https://www.google.com.co/search?q=pui+nor+oriental&es_sm=122&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0CAcQ_AUoAWoVChMlou6KvuXyxgIVS1k-Ch3JpgpD&biw=1280&bih=709#tbm=isch&q=metro+cable+nororiental&imgc=1FeRzaJ9fTOb1M%3A el 15 de marzo de 2015.

Imagen 2. Escaleras eléctricas, mapa comuna 13 San Javier y Biblioteca San Javier y Metro-cable (Ubicación PUI Centro occidental)

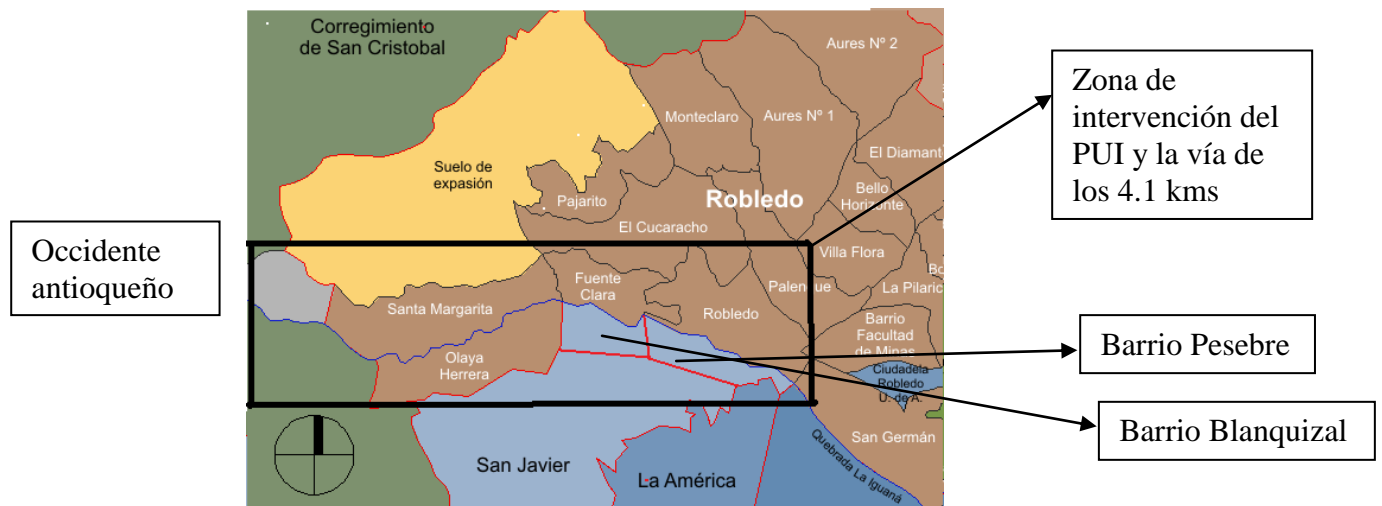


Fuente: Imágenes extraídas de https://www.google.com.co/search?q=PUI+comuna+13&es_sm=122&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=0CAcQ_AUoAWoVChMIqPLC6N7txglVvosNCh1szww2&biw=1280&bih=709 y https://www.google.com.co/search?q=pui+nor+oriental&es_sm=122&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=0CAcQ_AUoAWoVChMltJCqid_txglVBqqACh2jJwz&biw=1280&bih=709 en marzo de 2014 el 15 de marzo de 2015.

Durante la administración de Alonso Salazar (2008-2011), luego de los temores y tensiones generados en la comunidad por el anuncio de la construcción de los 4.1 km de la conexión vial Aburrá – Río Cauca, y gracias a la movilización ciudadana, se logró comprometer a la administración con el diseño y la construcción del PUI de la Iguaná, como una forma de contener el movimiento social generado y mitigar el impacto que tendría la vía en los habitantes de sectores aledaños como Blanquizal, Pesebre, Paraíso, Fuente Clara, entre otros. En la actual administración 2012 – 2015 de Aníbal Gaviria Correa, se dio continuidad a algunos de los proyectos planteados en el PUI de la Iguaná, los cuales hoy se muestran como complemento a la vía de los 4.1 km de la conexión vial Aburrá – Río Cauca, que se constituirá en un eje vial que pretende disminuir el tiempo de circulación en el trayecto de Medellín hacia el occidente antioqueño, el Urabá y viceversa, con paso intermedio por los municipios de San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia. Ver imagen 3 localización del área de estudio que resulta en el presente trabajo de finalización

de Maestría en Desarrollo y el entorno donde se construye actualmente la llamada Conexión Aburrá-Rio Cauca, con los 4.1 km de vía.

Imagen 3. Zona de impacto del PUI de la Iguaná



Fuente: Imágenes extraídas de https://www.google.com.co/search?q=mapa+Robledo&bih=1280&bih=709&tbm=isch&imgil=tMw9SJPyxMTfsM%253A%253Btv3XUQ9DabAGXM%253Bhpps%25253A%25252F%25252Fcommons.wikimedia.org%25252Fwiki%25252Ffile%25253Amapa_Robledo-Medellin.png&source=iu&pf=m&fir=tMw9SJPyxMTfsM%253A%252Ctv3XUQ9DabAGXM%252C_&usg=__zGFWXa_SZ9g-JY4K8024Z9x2e5Q%3D&ved=0CCcQyjdqFQoTCLar5bSM8cYCFUJ2Pgod554EUg&ei=-MiwVbbPPMLs-QHnvZKQBQ#imgrc=tMw9SJPyxMTfsM%3A&usg=__zGFWXa_SZ9g-JY4K8024Z9x2e5Q%3D

Esta investigación surge de la necesidad de contrastar discursos y prácticas; procesos que, en el rol de investigador y contratista de la Alcaldía de Medellín, me aproximaron al conocimiento de vivencias de los pobladores asentados en los márgenes de la quebrada La Iguaná, zona Nor-occidental de la ciudad de Medellín, quienes se han manifestado entusiasmados e impactados por el Proyecto Urbano Integral de la Iguaná, el cual supera la temporalidad de

las administraciones municipales de Sergio Fajardo y Alonso Salazar, ya que aún está en fase de implementación.

Relacionar el discurso oficial de la Alcaldía de Medellín (2008a) sobre “la transformación física, la intervención social, la gestión institucional y la participación comunitaria(...) para promover la equidad territorial” (p. 19) con las representaciones sociales que emergen en los pobladores impactados por estos proyectos permite analizar la relación entre la Medellín construida desde el discurso institucional con la ciudad habitada, sentida y soñada por sus pobladores, en los barrios mencionados que hacen parte de este sector de la quebrada La Iguaná.

Para tal fin, se utilizó el método de estudio de caso en los barrios Pesebre y Blanquizal, revisando documentos teóricos relacionados con los diferentes temas tratados, así como documentos escritos por la administración municipal; igualmente, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a algunos de los habitantes del sector.

En el presente informe, el lector se encontrará con un primer capítulo que recoge el planteamiento del problema, el cual se relaciona con la ciudad, sus procesos de urbanización y los impactos de los mismos; así mismo, conocerá los objetivos de la investigación y un primer bosquejo de lo que significan las

representaciones sociales de personas que han hecho parte de procesos de reasentamiento.

En un segundo capítulo se muestra el marco conceptual que iluminó la investigación, donde prevalece el concepto de ciudad y desarrollo, relacionándolo con la convivencia y los modos de ejercer la ciudadanía, las alianzas público-privadas en procesos de urbanización propias en los modelos de desarrollo modernos y de control social.

Quien se acerque a este documento también encontrará un tercer capítulo donde se recoge el contexto socio-histórico y el Proyecto Urbano Integral de la Iguaná, la normativa que media la legitimación de intervención urbana para la realización del PUI, así como los mecanismos de participación ciudadana. Finalmente, se abordan las tensiones suscitadas entre el discurso oficial y las representaciones sociales de los pobladores al momento de realizar proyectos de transformación urbana.

Es importante destacar que considerando el tiempo y los diversos recursos disponibles para concluir la investigación, dentro del contexto de las poblaciones impactadas por el PUI en la quebrada La Iguaná, he realizado un recorte para el foco de análisis, comprendido por los barrios Pesebre y Blanquizal debido a su localización espacial dentro de la micro-cuenca, su carácter de frontera entre la carrera 80 y la conexión vial a occidente.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En las últimas décadas, las ciudades han recibido la migración de pobladores víctimas del conflicto armado y demás tipos de migrantes que, en busca de oportunidades, han llegado a establecer cordones de habitación denominada *informal*¹.

En el caso de Medellín, dicha urbanización se ha dado por su desarrollo en el sector textil que generó una industrialización destacada contribuyendo a que a finales de la década del 40 del siglo XX se multiplicara la migración de personas hacia la ciudad, tal como se observa en la Tabla número 1.

Tabla 1. Crecimiento de Medellín entre 1905-2005

AÑOS CENSALES	POBLACIÓN TOTAL	% INCREMENTO AÑO BASE
1905	59.815	100%
1912	70.547	118%
1918	79.146	132%
1928	120.044	201%
1938	168.266	281%
1951	358.189	599%
1964	772.887	1292%
1973	1.077.252	1801%
1985	1.468.089	2454%
1993	1.630.009	2725%
2005	2.223.078	3717%

Fuente: Suramericana de Seguros, 1988, p. 38.

¹ De acuerdo al diagnóstico realizado durante la construcción del Plan Maestro del PUI de la comuna 13, construido entre 2006 y 2007, el 27% de la población de la comuna 13 de Medellín se ha asentado en el territorio a través de una parcelación ocupada informalmente, sin ningún orden en el posicionamiento de las parcelas, ni la legalización de redes de servicio en la planeación de la ciudad.

Se observa como entre 1951 y 1985 la población de Medellín se cuadruplicó, pasando de 358.189 a 1.468.089 de habitantes, en buena parte migrantes por la violencia o el desempleo en el campo o atraídos por la gran ciudad en busca de oportunidades, generando ocupación del suelo con asentamientos subnormales, formación de invasiones en laderas o zonas céntricas y la dificultad de atender esta demanda poblacional, para la cual ni la ciudad ni sus instituciones estaban preparadas. Esto se ha debido, en gran parte, a que en esta época, según lo planteado por Urán (2006), “el proyecto urbano-regional se redujo a un proyecto vial, sin una visión clara sobre el desenvolvimiento cultural, económico y tecnológico, que permitiera integrar social y espacialmente a los nuevos migrantes, atraídos por la urbe” (p. 40).

Se plantea, igualmente, que en esta época:

La ciudad creció y se transformó de manera acelerada, pero la ciudad política se debilitó y disminuyó, tanto así que en los inicios de la década de 1990 sucedió el periodo reconocido por la sociedad y los investigadores como el de mayor crisis social, política y económica que haya vivido en su historia (Urán, 2006, p. 40).

Este fenómeno se ve representado en una tasa de homicidios que en 1991 ascendió a 361 personas por cada 100.000 habitantes.

No obstante,

la construcción del metro de Medellín y la oferta de infraestructuras públicas asociadas a éste como el edificio “inteligente” de EPM y diferentes parques temáticos reavivaron el interés en temas de renovación urbana, pero también pusieron al relieve la necesidad de superar la lógica de intervenciones aisladas y la importancia de llegar a un modelo integral, focalizado no solo en el rescate del centro sino en toda la ciudad, con énfasis en crear espacios públicos incluyentes y de calidad que aportaran en la reducción de la violencia y la superación de la crisis social, política y económica de los años noventa (Alcaldía de Medellín, 2008b, p. 46).

Este modelo de ciudad estaba referido a la urbanización y la generación de espacio público para el encuentro ciudadano, bajo estándares físicos y administrativos del cual hicieron parte las llamadas alianzas público-privadas, produciendo cambios en los modos de vida de la población que habita la periferia de la ciudad y que ha sido impactada directamente por estas obras. Surge aquí la relación entre ciudad, desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida, ya que en el caso de la Iguaná, se observa un interés por procesos que respondan a la urbanización y al lograr la construcción de la vía de los 4.1 kms pero no se evidencia interés por resolver las necesidades básicas de las esferas de la vida social que un ser humano requiere satisfacer, así como la inclusión de la población en el sistema económico, pues se prima la reproducción de

espacios físicos en ambientes específicos. De ello, surge el desafío de la sostenibilidad y la equidad de la población en dichos territorios pues el desarrollo sostenible implica tanto el ordenamiento físico territorial como ambiental, social y económico.

Esto indica que en Medellín se vienen realizando inversiones físicas soportadas en un discurso de contenido social en sectores populares, a lo que se ha llamado urbanismo social y actualmente urbanismo pedagógico, llegando a la construcción de un discurso oficial representado en los eslóganes: pasar *del miedo a la esperanza*, Medellín, *la más educada*, para luego llegar a ser *solidaria y competitiva* y hoy ser *Un hogar para la vida*. El Plan de Desarrollo Municipal de Medellín 2008-2011, “Medellín Solidaria y Competitiva” (p. 17), construyó “sus objetivos, programas y proyectos bajo una concepción multidimensional del desarrollo, lo cual implica trascender la actuación sectorial del Estado, proponiendo nuevos modelos de gestión y de relacionamiento con la ciudadanía como corresponsable de su propio desarrollo”.

Además, es de considerar la transformación en lo físico y social, representada en Proyectos Urbanos Integrales-PUI que se han convertido, de acuerdo a la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU 2009, en un instrumento de intervención urbana, abarcando la dimensión de lo físico, lo social y lo institucional, con el objetivo de resolver problemáticas específicas sobre un territorio definido, donde se haya presentado una ausencia generalizada del Estado, procurando el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

La actual administración, 2012-2015, le dio continuidad a los Proyectos Urbanos Integrales ya planeados por las anteriores administraciones y al revisar el Plan de Desarrollo Municipal “Medellín Un Hogar para la Vida”, se observa que estos

actuarán en la consolidación de los sistemas estructurantes del espacio público, de los equipamientos sociales para seguir tejiendo los escenarios de la vida pública en la construcción de la cultura ciudadana, armonizando las intervenciones con los proyectos de conectividad, movilidad y transporte público, con la generación de empleo y el fortalecimiento de las actividades económicas, para lograr condiciones de habitabilidad mejoradas con criterios de sostenibilidad social y económica y calidad ambiental del hábitat (p. 169).

Además, no se hace alusión a un Proyecto Urbano Integral - PUI específico, si no que se habla de los PUI en general como se observa en la Tabla número 2:

Tabla 2. Indicadores de producto (proyectos urbanos integrales)

Nombre	Unidad	Línea Base al 2011	(**)Meta Plan	Logro Acumulado al 2015	Responsable
Espacio público construido	Metros cuadrados	71.944	48.900	120.844	Obras Públicas
Conectividad vehicular y peatonal	Metros cuadrados	114.876	92.472	207.348	Obras Públicas
** Observación: En la columna Meta Plan, aparece la cifra que corresponde a lo que se hará durante este cuatrienio.					

Fuente: Concejo de Medellín, 2012, p. 169. Acuerdo Municipal #7 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Medellín 2012 - 2015

Con la implementación de los PUI definidos para la comuna Nor-Oriental en Santo Domingo Savio y para la Comuna 13 San Javier dentro de la estrategia de construcción de los metro-cables, se buscó, a través de la construcción de equipamientos sociales, transformar las realidades de quienes habitan zonas con índices de desarrollo humano bajos.

Paralelo a la construcción de los cables, bibliotecas y demás equipamientos sociales, se han buscado mecanismos para resolver demandas migratorias existentes como la oferta de programas público-privados dirigidos a la oferta de vivienda dirigida a estas poblaciones que se identifican desde las políticas públicas como vulnerables (*excluidos* de derechos) en dimensiones de habitación, salud, educación, alimentación, etc. Estas decisiones del Estado y del capital resultan en formas de “mitigar” o “paliar” los efectos de la denominada *exclusión social*.

Dichas ofertas de vivienda, así como los diferentes programas de mejoramiento integral de barrios: Cinturón Verde Metropolitano, cables, Medellín Solidaria, bibliotecas, entre otros, han buscado contener a las comunidades, brindando paliativos que no han solucionado los problemas estructurantes ni estructurales de desempleo, distribución inequitativa del ingreso, regulación de los mercados, vivienda en calidad de habitar asociada a la visión de mundo de estas comunidades, exacerbando tensiones entre la oferta institucional y las demandas de las poblaciones.

Esto parece perpetuar las diferentes formas de marginalidad, mediadas por lógicas económico-políticas y socio-culturales que se expresan en prácticas de poder que convergen asociadas con manifestaciones de corrupción, clientelismo, violencia, miedo y falta de voluntad política para enfrentar estos problemas estructurantes. Ejemplo de esto es la construcción de la Ciudadela Nuevo Occidente donde la población hoy reclama equipamientos sociales, mayores vías de acceso, locales comerciales e intervenciones enfocadas al mejoramiento de las condiciones socio económicas, pues el reasentamiento generó cambios en sus modos de vida y de producción, así como en el relacionamiento con el otro.

Si bien los PUI – Proyectos Urbanos Integrales fueron incluidos en el nuevo POT – Plan de Ordenamiento Territorial y tuvieron recursos de esta administración 2012 - 2015 (como se observará más adelante en el caso de la Iguaná), este tipo de intervenciones socio-espaciales en la ciudad que buscan la apropiación del espacio físico y el mejoramiento de la calidad de vida de habitantes de diversos sectores se constituye a través de diferentes proyectos, entre los que se encuentran las UVA (Unidad de Vida Articulada). Estas impactarán 20 sectores de la ciudad, así como el mejoramiento integral de barrios y cinturón verde metropolitano que tendrá efectos principalmente en la zona centro-oriental y nor -oriental. Este nuevo foco de intervención genera falta de continuidad en la estrategia de los PUI y se puede presentar una percepción de ausencia institucional en sectores donde se había prometido dicha estrategia,

como es el caso de la Iguaná donde el recurso se priorizó para actualizar estudios y continuar la concertación mas no para la ejecución de este Proyecto Urbano Integral.

Por otro lado, dichos proyectos se pueden asociar a los esfuerzos por difundir y mostrar al país y al globo que Medellín se está convirtiendo en una ciudad internacional y competitiva que alberga y albergará a personalidades de todo el mundo. Se quiere mostrar que Medellín piensa en red internacional, que tiene la capacidad de participar en grandes transacciones, reunir personalidades de diversos países, ser un centro preferido para eventos institucionales a escala global, así como se evidencia un interés por posicionar un pensamiento hegemónico en temas de urbanismos social o urbanismo pedagógico donde el espacio es comprendido como excluyente, como lo plantea la actual administración municipal 2012 - 2015, pues en el Foro Urbano Mundial en abril de 2014 se evidenció como la actual administración de Aníbal Gaviria Correa presentó el texto Carta Medellín recalcó la importancia de las ciudades para la vida con equidad y se planteó que el urbanismo pedagógico:

“(...) es una forma para construir ciudad en el desarrollo de nuevas relaciones con el espacio público, los equipamientos y los usos de ciudad que pasan por la apropiación, la construcción colectiva y la participación, haciéndola una verdadera “ciudad escuela” porque escuela es todo lo que hay bajo el sol” P. 12.

Para esto, las administraciones se han servido de herramientas diversas, expresión de técnicas de conectividad y, vinculan de modo fragmentado, racionalizado y ocasional, a segmentos de población que habitan en la periferia de la ciudad, alrededor de las obras mencionadas con el pretexto de mejorarles su calidad de vida. Ejemplo de esto puede ser la construcción de las escaleras eléctricas en la comuna 13 San Javier, pues si bien los habitantes del barrio Las Independencias se pueden mostrar satisfechos por el “mejoramiento de su movilidad”, hay quienes manifiestan que era prioritario trabajar en temas como seguridad alimentaria, saneamiento básico, entre otros, que en proyectos de esta envergadura.

Las poblaciones aledañas a este tipo de intervenciones se convierten en espectadoras de la ciudad que se les revela a modo de vitrina para cautivar el capital nacional e internacional. Se generan prácticas antagónicas y contradictorias en la relación Estado – Ciudadanía, bajo el discurso de disminuir asimetrías en las condiciones de vida de sus pobladores. Ya que estas intervenciones se han caracterizado por ser una imposición de la visión de ciudad del gobernante donde este se relaciona de una manera vertical con los ciudadanos, al mismo tiempo que se imponen cargas para la valorización de los territorios, lo que más adelante se puede ver reflejado en impuestos.

Hoy Medellín, como se enunció anteriormente, es modelo ante el mundo de urbanismo social (o urbanismo pedagógico) como una forma de generar “equidad” en los territorios, pero en su interior, es percibida como saturada de

contenidos estéticos, políticos y de artificialización de la naturaleza para afirmar que *cuida la vida en su relación con el ambiente*, mientras que los procesos de producción/reproducción social se ven afectados por una exacerbada movilidad de poblaciones provenientes de espacios rurales o ciudades intermedias que, impulsadas por el conflicto armado y/o a demandas urbano-industriales donde la tercerización y el trabajo informal son un atractivo para la migración, deciden asentarse, generando procesos de ocupación informal y proyectos de urbanización informal en la urbe que acrecientan la brecha entre aquellos que gozan de los beneficios de la ciudad y aquellos que permanecen excluidos.

En este sentido, se observa que la transformación integral, sustentada en el discurso de la participación y la concertación ciudadana, se impone en los discursos para satisfacer intereses externos, para vender la ciudad ante el mundo, una ciudad cada vez más ajena para el ciudadano de a pie, al mismo tiempo que se ejerce una perspectiva de planeación urbana que expulsa al ciudadano común de los lugares donde tiene una trayectoria de construcción de nexos entre diversas esferas de la vida cotidiana (trabajo, estudio, vivienda, ocio), verticalizando su modo de vida y vecindad, y desplazando su habitación hacia la periferia de la ciudad, bajo parámetros evaluados con el concepto de eficiencia en el uso del espacio urbano por el poder público local.

Lo expuesto anteriormente muestra que la forma como se construye la ciudad genera tensiones entre la institucionalidad y las realidades construidas

por los sujetos sociales, lo que motiva a indagar sobre éstas con el fin de decantar las contradicciones entre el discurso oficial y las representaciones sociales que construye la población que está siendo afectada por dichas intervenciones.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Visibilizar la relación de **tensión** existente entre el concepto de transformación integral propuesto por la administración municipal de la ciudad de Medellín a través de intervenciones como el PUI de la Iguaná, concertado en el 2009 por la administración de Alonso Salazar, y las representaciones sociales que emergen de sus pobladores asociados a percepciones, sueños, proyectos y modos de habitar este espacio.

2.2. Objetivos específicos

- Identificar el concepto de *transformación integral urbana* inherente a la justificación que las administraciones municipales de Medellín (2004-2011) legitimaron a través de los denominados Proyectos Urbanos Integrales-PUI.
- Identificar los mecanismos y estrategias que estas administraciones municipales, en las que se enmarca el periodo de estudio, han servido como mediación para la implementación del PUI en el contexto de la quebrada La Iguaná.

- Visibilizar las tensiones entre las percepciones de los pobladores de los barrios Pesebre y Blanquizal y las promesas de mejoramiento de la calidad de vida hechas por la administración municipal en la cuenca de la Iguaná, en el marco de la transformación urbana y social.

3. REPRESENTACIONES SOCIALES DE POBLACIONES EN LÓGICAS DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO EN MEDELLÍN

Durante la presente investigación se tuvo presente la visión construccionista de la realidad, que en su momento, llevó a filósofos y científicos sociales a plantear que la conciencia va más allá del sí mismo, pues de acuerdo a Aguirre 1997, “la subjetividad no tiene la fuente de su actividad en si misma sino en la interacción” p. 3. Más adelante Moscovici definiría la representación social “como la elaboración de un objeto social por una comunidad”. En ese sentido, las comunidades asentadas en la ciudad construyen objetos con base en sus propias interacciones pero también en la interacción que establecen con los gobiernos, lo cual se convierte en realidades que definirán su actuar en el mundo. Además la interacción establecida con la institucionalidad es una relación de poder donde prima la promesa al momento de intervenir en las comunidades y pocas veces se llega a formas de relación horizontales que permita a las comunidades incidir en el desarrollo de forma directa y autónoma, como se observa en Mena (2011), cuando se refiere a Medellín:

Los procesos institucionales desarrollados en la ciudad carecen de un contenido real que se integre con los habitantes y los correlacione con su nuevo espacio, lo cual produce conflictos de tipo espacial, social, cultural, económico y político

pues, al parecer, dichos procesos se establecen desde la relación costo-beneficio, sin proponer un entorno digno o vivienda digna y sin incorporar uno de los elementos más importantes para alcanzar altos índices de satisfacción: la cultura (p. 301).

Luego de la devastación de Alemania, de acuerdo a los procesos de desarrollo y modernización dados, surge su reconstrucción y se vende la idea de que todos los demás países, en vía de desarrollo o subdesarrollados, debían parecerse a ella sin importar las tradiciones sociales, culturales, económicas de aquellos llamados “no desarrollados”. Bien describió dicho fenómeno la ONU 1995 (Citado por Escobar 2005),

(...) el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y las grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso tendrán que ver frustradas sus expectativas de tener una vida muy cómoda. Muy pocas comunidades podrán pagar el precio del progreso económico (p. 20).

Dicha concepción de desarrollo ha llevado a que las ciudades se conviertan en moldes para los intereses públicos y privados nacionales e internacionales y a que se hayan logrado inversiones para su urbanización y “desarrollo”. Ejemplo de esto fue el programa *Alianza para el progreso*

establecido en 1961 en Bogotá, cuando el gobierno colombiano y el gobierno norteamericano emprendieron la construcción de vivienda para mitigar los efectos de la migración que venía hacia la gran ciudad y como una forma de reproducir un discurso desarrollista soportado en brindarle oportunidades de vivienda a quienes más lo necesitaban.

Los procesos de urbanización, así como los programas de vivienda subsidiados, sumados a las ofertas y oportunidades que se encuentra en las ciudades, llevan a generar imaginarios y representaciones sociales en las comunidades asociadas a la idea de cambio y oportunidad encontrado en las urbes, lo que ha identificado a las ciudades como fuentes de oportunidades produciendo desplazamiento hacia estas. Dicha congregación de grupos poblacionales ha sido llamada asentamientos humanos irregulares o informales por Victoria y Molina (2003), así:

El concepto sobre asentamientos humanos de carácter irregular o «informal» se ha ido transformando en las últimas décadas. En los años sesentas y setentas, la sociedad normalizada consideró las ocupaciones irregulares de terrenos como «invasiones», a su vez, la sociedad anómica, desde su perspectiva, los denominó «recuperaciones de terrenos». Los años ochentas y noventas centraron la mirada sobre este fenómeno, haciendo énfasis en las características de las viviendas y espacios urbanos logrados, catalogándolas peyorativamente «Asentamientos Subnormales», precisándose en algunos

casos que lo «subnormal» se refería a carencias de infraestructura de servicios o de espacios privados y públicos. En la última década, el concepto se intenta recomponer denominando «Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto» a estas zonas urbanas que sin importar su origen están en una «estado» al parecer superable, si llegase a incluir los aspectos y elementos característicos del modelo de urbanización (p. 19).

En Medellín, los migrantes se asentaron, especialmente, en las laderas de la ciudad; se trata de grupos humanos caracterizados por ubicarse en zonas altas o a orillas de las quebradas estructurantes de la ciudad como la Iguaná (sujeto del presente estudio), llamadas hoy zonas de alto riesgo, generando la división de la ciudad, entre aquella cercana y asequible a la gente y aquella excluyente, en términos físicos, políticos, sociales y culturales. Esta producción de exclusión, característica de la modernidad, lleva a que estos grupos humanos construyan representaciones sociales alusivas a su condición de victimización producto de la violación permanente de sus derechos a la que se han visto expuestos durante años en diferentes contextos y momentos de sus vidas, lo que puede llevarlos a establecer una relación de negociación constante y búsqueda de cumplimiento al momento en el que la institucionalidad genera promesas de intervención ligadas al mejoramiento de su calidad pues lo pueden asociar con que saldrán de dicha condición gracias al Estado.

Luego de estar inmersas en las dinámicas sociales, políticas y económicas de la ciudad y vivir en estos asentamientos, llamados irregulares, dichas poblaciones, que históricamente han sido migrantes, viven de nuevo procesos internos de reubicación o reasentamiento involuntario, pues, como diría Serje (2012), “están ligados históricamente a una práctica de transformación de las formas de organización territorial, a la imposición de nuevas culturas económicas y a la facilitación de la extracción de los recursos” (p. 327). En ese sentido, una vez asentados en una zona determinada y luego de un proceso identitario con su nueva morada, los habitantes se ven obligados a desplazarse de nuevo, debido a que estos reasentamientos son producto de decisiones políticas en pro del ordenamiento territorial, que trae implícito una visión de desarrollo, producto del modelo neoliberal impuesto por la globalización, enfocado a la optimización del suelo y la producción de capital fruto de la urbanización de zonas que históricamente han sido excluidas, ya que según lo planteado atrás, dichas relaciones más que buscar mejorar las condiciones de vida de las personas, buscan una relación costo - beneficio. .

No obstante, dichos procesos de reasentamiento van ligados a discursos donde se promulga un modelo de desarrollo humano integral compuesto por la participación ciudadana, la integración social, la construcción de tejido social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes; de ahí que surjan los programas de vivienda subsidiada o gratuita para aquellos que no pueden acceder al mercado inmobiliario. Sin embargo, actualmente, los lugares de

reasantamiento no son concertados, ni se realizan bajo conceptos de participación ciudadana espontánea, propia y autoproducida, sino que son impuestos y bajo conceptos de participación como cooptación, de acuerdo a las lógicas del mercado constructor, lo que refleja otra de las tensiones y es el bajo nivel de “participación social” y concertación en este tipo de intervenciones.

Siguiendo con la misma autora, dichos fenómenos son ubicados como constitutivos de un proyecto político y económico particular y no como un designio universal e inevitable, “como se nos presenta normalmente la modernidad y el desarrollo”, o como lo indica Victoria y Molina (2003):

Una vez consolidada la ocupación, se adelanta por parte de los pobladores, gestión ante el Estado, el cual, cabe anotar, se encuentra ausente hasta este momento del proceso. En estas gestiones se busca lograr la normalización predial, normalización vial, prestación de servicios públicos y finalmente el acceso a la propiedad del lote. Sin embargo, en no pocos casos, la ubicación de las viviendas se localiza en zonas de alto riesgo, sobre las zonas de protección de cuerpos de agua (humedales, lagunas, ríos, etc.) o donde existe alguna afectación por vías u otras obras de infraestructura. En estos casos, la imposibilidad de permanecer en el lugar «conquistado» obliga a la implementación de políticas por parte del Establecimiento (p. 20).

Para el Instituto Social de Vivienda de Medellín –ISVIMED– (2015), institución adscrita a la Alcaldía de Medellín, responsable de la política de vivienda, el reasentamiento:

(...) es un fenómeno de movilidad poblacional involuntaria, que se da por la ejecución de una obra de utilidad pública o por algún suceso calamitoso que ponga en riesgo la vida de las personas en su entorno o hábitat y los grupos poblacionales sujetos de dichos reasentamientos son los grupos familiares reasentados por ser propietarios o poseedores en los términos del Decreto 2339 de 2013, de viviendas de interés prioritario ubicadas en zonas definidas de alto riesgo no recuperable y/o áreas afectadas por desastre o calamidad y/o comprometidas con proyectos de interés general, y que por esa razón han debido entregar su vivienda a la entidad territorial o administrativa competente. Además, dicha población reasentada en razón de obras de interés general podrá acceder al subsidio en las modalidades de vivienda nueva, vivienda usada y arrendamiento temporal (<http://www.isvimed.gov.co/abc-del-usuario/reasentamiento>).

Desde este punto de vista, las poblaciones migrantes se ven obligadas a insertarse en la lógica de la formalización, promovida por los intereses macroeconómicos y políticos de la ciudad, por medio de los cuales se busca avanzar hacia el progreso y la modernización, sin tener en cuenta que aquel que lleva parte de su vida migrando y viviendo como gitano se ve agredido, expulsado de su espacio físico ya conquistado, su hogar, pero que desde la mirada institucional significa una reconquista del territorio para continuar con el

crecimiento de la ciudad. Victoria y Molina (2003) lo plantean de la siguiente forma, “el reasentamiento no necesariamente es una alternativa de solución asumida como política de Estado, sino que es parte de los compromisos adquiridos con la Banca Internacional” (p. 20), en lugar de constituirse como una verdadera solución a los problemas a los que se enfrentan diariamente los habitantes del territorio, pues se considera que la solución a sus problemáticas es contar con vivienda y servicios públicos legales. Esto podría nombrarse como una tensión entre el discurso del desarrollo humano integral y las prácticas neoliberales impuestas por las administraciones para cumplir con los compromisos internacionales, ya que se promete vivienda bajo relaciones de costo – beneficio económico, sin necesariamente mejorar realmente las condiciones de vida de los pobladores.

Con base en lo anterior, los proyectos de reasentamiento no solucionan completamente la situación de vulnerabilidad de una comunidad específica y pueden llegar a propiciar la continuidad o la creación de otros tipos de vulnerabilidades, conllevando a la población reasentada a encontrarse con amenazas de otro tipo como la falta de oportunidad social y económica, la falta de lugares de esparcimiento, el hacinamiento, la falta de habitabilidad, la ruptura del tejido social en el espacio familiar, así como la de relación con el vecindario. Nuevas formas de habitar el espacio que traen consigo nuevas interpretaciones de la realidad y por consiguiente la profundización en representaciones sociales ligadas a la exclusión y la victimización ampliando la queja y la tensión hacia el

estado. Esto puede llevar a riesgos posiblemente más difíciles de controlar y reducir que los inicialmente asociados a un deslizamiento o una inundación.

Como se ha mostrado hasta el momento, en los procesos de urbanización y construcción de las ciudades, vale tener en cuenta que así como el ser humano construye realidades físicas y simbólicas, dichas realidades físicas generan a su vez representaciones sociales, las cuales producen diversas formas de relación entre los seres humanos. Así mismo, es importante considerar el concepto de comunidad que se vive en torno a dicha construcción de ciudad, entendiendo ésta como el conjunto de miembros que tienen una interacción y factores comunes determinados por el lugar de residencia, la cultura y las formas de organización como elementos identitarios del territorio que habitan, puesto que según Sarason (1974, citado por Maya 2009), “vivir en comunidad es una experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar” (p. 73).

Tener en cuenta las representaciones sociales de aquellos grupos que han sido o que serán sujetos de reasentamiento, así como de aquellos que continúan en los espacios, luego de las intervenciones estatales, es muy importante porque la vivienda y las zonas comunes de estos lugares son habitadas por el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación, organización social, así

como por aquellos bienes materiales con los que llegan. Todo esto en su conjunto es lo que les ha permitido construir su realidad, transformarse y reproducirse en los diferentes lugares que han habitado; son aquello que los ha provisto de identidad y aquello que los llevará a re-construir su nuevo hábitat.

De acuerdo con Guevara y Acevedo (2011), al referirse al proceso de reasentamiento llevado a cabo en Moravia, Santo Domingo y otros barrios, que llevó a la ocupación de la Ciudadela Nuevo Occidente:

El proceso de reubicación trajo cambios en la estructura física de Medellín, una nueva tipología de asentamiento de vivienda en altura y nuevos sentidos de comunidad entre sus habitantes manifestados en las formas de organización y apropiación del espacio, y de participación y convivencia comunitarias. Lo que diferencia este proceso de reubicación de otros de naturaleza similar es que no solo produce un cambio en la calidad de vida de los habitantes reubicados, sino que comienza a reorganizar a Medellín como tal para recibir otro modelo urbanístico que seguramente cambiará desde la visión de ciudad hasta el propio concepto de comunidad en términos de localidad (p. 1).

Para estas autoras,

Los procesos de autoconstrucción –sobre todo los desarrollados en un orden no oficial, alimentados por valores comunitarios como la solidaridad y la ayuda

mutua– generan un sentido de apropiación, arraigo e interconexión; ya que en la ciudadela Nuevo Occidente se está al frente de una nueva forma de fundar ciudad, los lazos comunitarios varían; la solidaridad ya no es tan espontánea ni explícita, pues se ve influenciada por la desconfianza y el temor a sentirse invadidos. Así, en algunos casos se observa recelo por llevar unas relaciones que fácilmente pueden quebrantarse y generar conflicto por encontrarse tan expuestas a choques tanto por su cercanía como por las responsabilidades que deben asumir de manera conjunta. De ese modo, es común escuchar frases como “yo no participo porque no me quiero meter en problemas (p. 9).

Así mismo, durante la investigación realizada por Guevara y Acevedo (2011), se evidenció que hay un debilitamiento en la relación Estado-Sociedad “(...) que se expresa en un sentimiento de engaño... un engaño que obedece a que algunas familias no obtuvieron lo justo en la reubicación” (p. 13). Para estas autoras, no quiere decir que las familias no estén a gusto con su nueva vivienda, pero sí que existe resistencia frente a algunas acciones del Estado por la manera como se dio la reubicación.

Contar con vivienda digna y con espacios de ciudad adecuados es ir más allá de la concepción de tener un apartamento en altura. La vivienda debe contener el poder vivir, habitar, existir, co-existir y desarrollarse como ser humano, en medio de condiciones propias de ubicación espacial en relación con los principales servicios; infraestructuras y fuentes de empleo; accesibilidad

física; seguridad; salubridad; dotación en servicios públicos –agua, luz, alcantarillado, teléfono, recolección de basura, etc.–; adecuación durable y decente en cuanto a los materiales y técnicas de construcción donde el espacio físico, la iluminación y la ventilación hacen la diferencia y permiten un funcionamiento adecuado dentro de ella y un relacionamiento adecuado con el entorno promoviendo la socialización y la convivencia.

Efectivamente, el proceso de reasentamiento debe llevar a unas condiciones de ser en el mundo que satisfagan las necesidades básicas, sociales, económicas y políticas, ya que su fin debería ser mejorar la calidad de vida de las personas, partiendo de la relación que se establece con el entorno físico y natural, pero también desde el punto de vista social, económico y cultural para el fortalecimiento del tejido social. Para tal fin la participación ciudadana crítica, consciente y movilizadora debe convertirse en pilar de los procesos de reasentamiento para la exigencia y cumplimiento del goce pleno de derechos.

4. LOS PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN URBANA EN LA LÓGICA DE LA REALIZACIÓN DE LUCROS MEDIADA POR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MEDELLÍN

Italo Calvino (citado por Bauman, 2005), al referirse a una de las ciudades invisibles de Marco Polo, plantea:

Quisieras decir qué es, pero todo lo que hasta ahora se ha dicho de Aglaura aprisiona las palabras y te obliga a repetir en lugar de decir. Y así, parapetados a conciencia tras las murallas de la ciudad... los habitantes creen vivir siempre en la Aglaura que crece sólo con el nombre de Aglaura y no ven la Aglaura que crece en tierra (p. 11).

En ese sentido, las relaciones sociales mediadas y definidas por los cambios realizados a nivel urbano en la ciudad revelan comportamientos y creencias homogenizados en el plano estético, definidos por gustos y valores estandarizados. Dichos gustos y valores se convierten en representaciones sociales que comienzan a orientar la vida de los pobladores y el discurso acerca de la ciudad.

La urbanización, a partir del uso de tecnología que “embellece” la ciudad, impone ciertos elementos por medio de los cuales se busca que la interacción

humana se medie por el flujo de los capitales que han sido atraídos por dicha transformación, convirtiendo los valores del capital en signos de identidad social.

Para lograr lo anterior, las administraciones municipales realizan intervenciones en zonas frontera, como es el caso de la Iguaná, donde pobladores asentados en el entorno de la vía de los 4.1 kms de la conexión vial Aburrá – Río Cauca serán testigos del flujo de capital que circulará entre Medellín y el Urabá Antioqueño, pasando por San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia, los cuales, además de ser lugares de tránsito hacia el golfo de Urabá, se consolidan como alternativas de ofertas en servicios de recreación, alimentación y la denominada “segunda residencia” para sectores de la población de Medellín. Quedan bien lejanas las lógicas de los intereses que vinculen a modo de beneficiarios de estos flujos a los residentes de los barrios Pesebre y Blanquizal, en las márgenes de la quebrada La Iguaná.

Por otro lado, no se puede desvincular la construcción de la vía y este PUI – Proyecto Urbano Integral del “Tranvía de la 80” proyectado por la administración municipal. Ambas obras constituyen un sistema de circulación y conectividades de envergadura en cuanto al diseño y desglose de las transformaciones socio-espaciales que se plantean y realizan en los territorios bajo la concepción de incluir a la ciudad poblaciones históricamente excluidas.

Estos procesos reconfiguran los territorios a través de modos de apropiación por pobladores, en lo que algunos geógrafos denominan *territorialidad*².

Esto evidencia la manifestación de las coacciones/coexistencias, mediadas por diversas técnicas, tecnologías y capitales que se establecen constituyendo redes de circulación y poder, espacios históricamente considerados de periferia en cuanto a las centralidades de la ciudad y que desde hace pocos años han ganado atención. La periferia-frontera amplía el concepto de apropiación por capitales públicos y privados, lo que demuestra la capacidad que tiene el sistema capitalista para sacar ventaja del territorio y mostrarlo como desarrollo humano integral.

Lo anterior muestra que la estandarización de modelos modernos donde se ubican objetos y tecnologías para la transformación del espacio urbano profundizan la contradicción entre el proceso de producción social del espacio y su apropiación privada. Esta condición está marcada por la ruptura de los elementos constitutivos de la vida humana fundada en la riqueza general de la sociedad que determina los accesos a los lugares de la ciudad a través de la apropiación del suelo urbano, el cual define los usos de todos los espacios-tiempos de realización de lo cotidiano a partir del lugar de la habitación.

² Para Sack (1986, citado por Damatteis y Goberna, 2005, p. 43), la territorialidad puede ser definida como la tentativa de un individuo o de un grupo de influir o controlar las personas, los fenómenos y las relaciones, delimitando y ejerciendo el control sobre un área geográfica. Esta área se llamará territorio.

Siguiendo a Alessandri (2014) “(...) de este modo, la reproducción del espacio urbano, bajo la lógica del capital, restablece las condiciones que la fundamentan: la desigualdad de los modos de apropiación fundados en la propiedad privada en sus diversas formas” (p. 2).

Esto genera una ciudad que priva a los ciudadanos de los derechos fundamentales debido a la expansión de los mercados que conlleva a la percepción de un mundo cada vez más privatizado que, a su vez, genera desigualdad social e inequidad al momento de la apropiación del espacio público, como lo muestra Alessandri (2014):

El espacio se torna, por lo tanto, un medio y un poder en las manos de una clase dominante que, usando como medio las políticas públicas, direcciona y regulariza flujos, centralizando, valorizando o desvalorizando los lugares a través de intervenciones. En esta condición, el espacio se torna homogéneo (por la dominación) y jerarquizado (por la división socio-espacial del trabajo y la distribución y localización de las clases sociales en el espacio), profundizando las desigualdades. En momentos de crisis de la acumulación, la necesidad revela la creación de nuevas esferas de valorización del capital a través de los usos de la ciudad que muestran el paso de la aplicación del dinero del sector productivo industrial al sector inmobiliario, incluyendo la infraestructura necesaria a la realización del capital financiero (p. 10).

En ese sentido, convertir el espacio en un bien mercantil y de consumo hace parte del proceso de acumulación del capital y del sostenimiento macroeconómico de la ciudad, motivo por el cual, la cotidianidad queda envuelta en dichos procesos de acumulación bajo la lógica de la valorización de todos los espacios y tiempos en los que se ve inmerso el ciudadano. Así, se impone el control, sea directo o indirecto, a través de la mediación de la legislación o de los Planes de Ordenamiento Territorial o POT, que si bien son instrumentos jurídicos de regulación, son contruidos por gobernantes y dirigentes que tienen intereses de todo tipo sobre los territorios.

Ejemplo de lo anterior ha sido la construcción de la Villa Suramericana³ que hace parte de la Ciudadela Nuevo Occidente en Medellín, y luego se convirtió en un proyecto de vivienda de interés social, donde la mayoría de los habitantes fueron reasentados de diferentes zonas de la ciudad como Moravia, Santo Domingo Savio y otros barrios. En su momento, se puede decir que, bajo la lógica de optimización del capital de los constructores privados, dicha intervención no contempló la construcción de suficientes equipamientos sociales y comunitarios, por lo que la actual administración municipal decidió realizar una Jornada de Vida y Equidad –JVE– para la concertación de proyectos públicos por valor de 60.225.000.000 de pesos como se observará en la Tabla 3.

³ La administración municipal de Alonso Salazar en 2010 construyó la Villa Suramericana como un modelo que permitió albergar a los deportistas de diferentes delegaciones que hicieron parte de los IX Juegos Suramericanos Medellín, 2010.

Dentro de las líneas estratégicas y programas bandera del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, Medellín Un Hogar para la Vida, las Jornadas de Vida y Equidad se enmarcan en la línea 5: Legalidad, Legitimidad e Institucionalidad para la Vida y la Equidad, Componente 2: Sociedad Participante, como eje fundante de la gestión del Estado y de la Planificación del Desarrollo, Programa 5.2.1: Participación, Movilización y Organización para la Vida y la Equidad, cuyo objetivo es fortalecer la participación a través de escenarios democráticos permanentes en todas las escalas del territorio y con todos los grupos poblacionales para concertar proyectos de ciudad, mediante acuerdos con incidencia en lo político, lo económico, lo cultural, lo social y lo ambiental, Proyecto 120206: “Jornadas de Vida y Acuerdos”, matriculado en el banco de programas y proyectos de la Alcaldía de Medellín. Dicho programa contenía los proyectos Jornadas de Vida y Jornadas de Acuerdo. Al primero, se le denominó Jornadas de Vida y Equidad.

A continuación, se enuncian los proyectos concertados en la Jornada de Vida y Equidad - JVE de la Ciudadela Nuevo Occidente, ya que este proyecto se encuentra ubicado al frente del área de estudio, en sentido occidental y representa un proyecto de inversión donde convergen poblaciones desplazadas de la violencia y reubicadas al interior de la ciudad, además es un ejemplo de la optimización del territorio en pro del capital privado debido a que, en su construcción, no se tuvieron en cuenta suficientes espacios públicos, vías y

demás elementos de espacio público para el encuentro ciudadano y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes:

Tabla 3. Matriz de seguimiento a proyectos concertados de manera participativa entre el alcalde de la ciudad Aníbal Gaviria Correa y los habitantes de la ciudadela Nuevo Occidente el día 15 de julio de 2012

SECRETARIA	NOMBRE PROYECTO	ACUERDO	PRESUPUESTO
Educación	JVE 60 construcción de las segundas etapas de las instituciones educativas La Huerta y Alfonso Upegui Orozco del municipio de Medellín.	Acuerdo n° 1. Realizar ampliaciones de las I.E. La Huerta y Alfonso Upegui con valor aproximado de 11.000.000.000 de pesos. Proyecto de acuerdo para la obra de la nueva institución educativa en Lusitania con un costo de 15 a 20.000.000.000 de pesos.	\$ 11.000.000.000
Educación	Construcción, reposición y terminación de equipamientos educativos (Institución Educativa Lusitania).		\$ 20.000.000.000
Inder	Unidad de Vida Articulada-UVA (construcción UVA Ciudadela Nuevo Occidente).	Acuerdo n° 2. Construir una UVA para los ambientes deportivos, recreativos y culturales, así como una piscina por un valor máximo de 10.000.000.000 de pesos (la piscina no estará necesariamente dentro de la UVA).	\$ 10.000.000.000
Infraestructura	JVE-60 Construcción de locales comerciales en la Ciudadela Nuevo Occidente.	Acuerdo n° 3. construir noventa locales por año (gradualmente se irán construyendo y se irán utilizando) para un total de 270 locales en los tres años con un valor alrededor de 1.000.000.000 de pesos	\$ 1.000.000.000
Medio ambiente	JVE-60 Medellín, ciudad verde para la vida occidental	Acuerdo n° 4. Construcción del centro de acopio para el manejo de residuos por valor de 1.500.000.000 millones de pesos. Construcción del Parque Ambiental de Pajarito por 1.500.000.000 millones de pesos.	\$ 1.500.000.000
Medio ambiente	JVE-60 Gestión integral de residuos sólidos occidental.	Gestión integral de residuos sólidos en la Ciudadela Nuevo Occidente	\$ 1.500.000.000
Cultura ciudadana	JVE-60 Biblioteca Lusitania-centralidad.	Acuerdo n° 5. Avance o construcción de la biblioteca en dos etapas por valor de 4.500.000.000 millones de pesos.	\$ 4.500.000.000

Continuación Tabla 3.

Infraestructura	Construcción de vías y espacio público, Plan Parcial Pajarito	Acuerdo n° 6. Construcción del lazo entre el estructurante El Cucaracho por 2.500.000.000 millones de pesos. Vía Tirol parte alta por 2.000.000.000 millones de pesos. Anillo Pajarito por 2.000.000.000 millones de pesos. Estructurante Tirol - La Puerta por 4.000.000.000 millones de pesos. Este proyecto se compone de 3 obras: 1. Construcción vía del lazo entre el estructurante El Cucaracho por 2.500.000.000 y estructurante Tirol - La Puerta por 4.000.000.000. 2. Vía Tirol parte alta por 2.000.000.000. 3. Anillo Pajarito por 2.000.000.000.	\$ 10.500.000.000
Infraestructura	Construcción de 15 parques infantiles y equipamientos públicos distribuidos equitativamente en el territorio.	Acuerdo n° 7. Construcción de 15 parques infantiles y equipamiento públicos distribuidos equitativamente en el territorio.	\$ 225.000.000

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2015, s.p.

Esto evidencia la ausencia de equipamientos públicos y de espacios de encuentro ciudadano en la ejecución de los proyectos de reasentamiento, al mismo tiempo que pone sobre la mesa la forma cómo en los proyectos de urbanización del territorio, las decisiones gubernamentales, llevan a la optimización del suelo y del capital para generar el mayor número de lucro en sus intervenciones.

Este ejemplo del proceso de reasentamiento muestra la omisión, en algunos casos, de los gobiernos en el cumplimiento de la normatividad, pues como lo planteó Jon Jairo Medina, líder del equipo de gestión de San Cristóbal, en el informe de evaluación de la Jornada de Vida de Nuevo Occidente:

“Lo que como ciudadano esperaría de la Alcaldía de la ciudad es que los funcionarios trabajaran en el cumplimiento de su deber con los principios constitucionales -artículo 209- que deben guiar el ejercicio de la función pública: **Igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.** Lo anterior por cuanto para intentar dar cumplimiento a lo estipulado en el decreto 602 Plan Parcial de Desarrollo en el suelo de expansión Pajarito, lo que en la práctica aconteció, no se requiere del montaje de una Jornada de trabajo extra Dominical denominada **Jornada por la Vida**, sino del simple cumplimiento del deber del gobernante” p 1.

Medina lo plantea de esta forma, ya que según el decreto 602 de 2002, citado por este en el informe de evaluación de la Jornada de Vida de Nuevo Occidente: “La Administración Municipal promoverá la participación comunitaria y la concertación de estrategias de promoción y divulgación del Plan Parcial en todos sus componentes, dándole prevalencia al manejo ambiental” p.1.

Además, dicho decreto (**artículo 59º. Obligaciones en construcción de equipamientos**), citado por Medina, plantea que:

“Los equipamientos que se van a construir como parte de la obligación se destinarán preferiblemente a los usos educativos, de salud, de recreación y deportes. Otras destinaciones de Equipamientos señaladas en el artículo 30º se podrán realizar en cumplimiento de la obligación de equipamientos, **previa aprobación del Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Medellín.** Para el Plan Parcial Pajarito en equipamientos educativos será

prioritario construir mínimo cuatro (4) nuevos establecimientos, uno (1) por centralidad, con 20 aulas mínimo, que se distribuyen en las centralidades con los aportes obligatorios de las unidades (...) En la centralidad de Lusitania, **se podrá completar el equipamiento del Liceo Santa Margarita** con aportes obligatorios de la unidad de gestión III. **P. 2**

En este informe de evaluación de la Jornada de Vida de Nuevo Occidente se muestra como la administración municipal anterior 2008 – 2011, al construir la Ciudadela Nuevo Occidente, en el marco de los Juegos Suramericanos para albergar deportistas internacionales y luego entregarlo a la comunidad reasentada, no tuvo en cuenta aspectos relevantes para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, tales como equipamientos educativos y económicos (locales comerciales planteados en el artículo 43 del decreto 602 de 2002).

Lo cual fue aprovechado por la actual administración 2012 – 2015, para que en cabeza del alcalde Aníbal Gaviria Correa, realizará la Jornada de Vida y Equidad para la priorización de recursos con la comunidad de manera participativa, para suplir el incumplimiento de la anterior administración, pues como lo plantea Molina en el informe de evaluación de la Jornada de Vida: “Cuántos de esos 1500 asistentes a la Jornada de vida, según dato del Municipio de Medellín, pertenecientes a la comunidad o a la Gerencia Social Nuevo Occidente, conocían previamente el Plan Parcial?” P.1

Se puede decir, entonces, que en este caso hubo direccionamiento de la administración municipal y una cooptación de la participación, pues dichos proyectos “priorizados” por la comunidad hacían parte del Plan Parcial de Pajarito.

Por otro lado, otro de los ejemplos de proyectos de transformación urbana en la lógica de la realización de lucros mediada por las políticas públicas es el fenómeno de las Viviendas de Interés Prioritario o VIP, denominadas viviendas gratuitas por el gobierno nacional. Mediante este proyecto, se busca que las poblaciones más necesitadas accedan a vivienda subsidiada. Sin embargo, en el caso de Medellín ha habido críticas y denuncias frente a este tema, precisamente, por el lucro que algunos de los constructores de las mismas han querido sacar como ganancia. Muestra de esto es la denuncia realizada por el Concejal de Medellín, Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, quien, en entrevista con RCN Radio plantea la existencia de un fenómeno de pirámide en la construcción de falsas Viviendas de Interés Prioritario, partiendo de la base de que “la Fiscalía había detectado 71 proyectos de falsas VIP cada uno con 100 apartamentos, aproximadamente, que deberían ser vendidos en 41 millones de pesos, pero que realmente fueron comercializados en más de 120 millones de pesos. La estafa suma 800 mil millones de pesos”.

Casos como la construcción de Ciudadela Nuevo Occidente y la construcción de las VIP muestran cómo se viene optimizando el territorio para el

lucro económico del sector privado, a través de las alianzas estratégicas para la transformación urbana de Medellín, aspecto que será abordado más adelante en el marco conceptual de dicho informe.

5. METODOLOGÍA

El tipo de estudio realizado fue el **estudio de caso cualitativo**, ya que de acuerdo con Rodríguez (2011), este permite “documentar una experiencia o evento en profundidad o entender un fenómeno desde la perspectiva de quienes lo vivieron; no persigue ninguna clase de generalización y la transferencia” (p. 31). El estudio permite identificar y comprender características o particularidades de una situación específica. En este caso, la intervención de la administración municipal y su relación con la realidad social que viven y construyen los habitantes de Blanquizal y El Pesebre, donde se están llevando a cabo transformaciones urbanas.

El enfoque fue de **carácter histórico-crítico**, con privilegio en los significados/imaginarios que manifieste la *población afectada*, privilegiando tanto el gobierno como la población del sector de la Iguaná.

La metodología de la investigación abordada fue la cualitativa⁴, ya que este tipo de enfoque, con base en lo planteado por Vasilachis (2010):

⁴ Ya que los significados que los seres humanos le dan a un fenómeno social no son cuantificables y se parte de considerar que el concepto e implementación de lo denominado como *transformación integral* gestionado por la administración municipal ha sido visibilizado desde cifras y valores de lucro/eficiencia, así como con referentes de control/reglas/normas en la accesibilidad de los pobladores a los espacios que son intervenidos.

Abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos – estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevistas, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales– que describen momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos (p. 25).

La investigación cualitativa tiene una relación dialógica con el contexto en el cual se realizará la investigación, puesto que, como lo afirma Vasilachis (2010), “esencialmente desarrolla procesos en términos descriptivos e interpreta acciones, lenguajes, hechos funcionalmente relevantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social” (p. 25). Así mismo, se entiende que la investigación cualitativa para este mismo autor está:

(...) (a) Fundada en una posición filosófica que es ampliamente interpretativa en el sentido de que se interesa en las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido, b) basada en métodos de generación de datos flexibles y sensibles al contexto social en el que se producen, y c) sostenida por métodos de análisis y explicación que abarcan la comprensión de la complejidad, el detalle y el contexto (p. 25).

En ese sentido, se puede decir que el presente estudio se interesó en las formas en las que el mundo es interpretado, comprendido, experimentado y producido por los propios actores que viven en la Iguaná, logrando acceder a

datos flexibles y sensibles al contexto específico del territorio donde se desarrolla el PUI de la Iguaná y la vía de los 4.1 kms.

La población donde se realizó el trabajo de campo es la cuenca de la Iguaná, la cual incluye un sector de la ciudad donde convergen las comunas 13, San Javier, 7, Robledo y el corregimiento de San Cristóbal. Sin embargo, la población en estudio que habita la zona que impactará la conexión vial Aburrá - Río Cauca está comprendida aproximadamente, de acuerdo a la caracterización realizada por la EDU en el diagnóstico del Proyecto Urbano Integral en 2009, por 32.000 personas, de las cuales serán directamente impactadas unas 1.416 familias ubicadas en los barrios Pesebre y Blanquizal.

Los 4.1 kms de la conexión vial Aburrá – Río Cauca conectarán a la ciudad de Medellín con el Urabá Antioqueño convirtiéndose en un eje estructurante, al conectar el flujo entre el occidente antioqueño y la autopista norte de la ciudad, la cual recibe la circulación de vehículos desde el norte del país hasta el golfo de Urabá. De ahí la importancia del sector en estudio, pues este se convertirá en paso obligado de flujo permanente.

Se privilegió la aproximación a diversos sectores de la comunidad, unas 10 personas relevantes del sector, líderes de los barrios Pesebre, Blanquizal, Masavielle y Vallejuelos, ***seleccionados a conveniencia que hagan parte de los procesos de concertación de las obras del PUI y de los 4.1 kms***

(Conexión vial Aburrá – Río Cauca), quienes fueron indagados en diversos espacios relevantes para la comunidad.

La **recopilación de los datos** se llevó a cabo en dos fases. Se realizó una **revisión documental** de archivos históricos, documentos, videos y fotografías que permitieron acceder a información sobre las condiciones de vida y los imaginarios que tenían los habitantes de este sector de la ciudad antes de la promesa de construcción del Proyecto Urbano Integral, así como antes del inicio de la obra vial, buscando comprender lo que se anuncia/espera de dicha transformación. Sin embargo, se tuvo en cuenta que, según Blaxter y otros (2005):

(..) los documentos, cualesquiera sean sus características (estadísticas o palabras, oficiales o no oficiales, públicos o privados) no deben tomarse al pie de la letra. No son sino descripciones artificiales y parciales que necesitan ser evaluadas críticamente a los fines de la investigación (p. 251).

Con el fin de comprender los significados que le dan a dicha transformación y a sus condiciones de vida actuales los habitantes del sector, se realizaron entrevistas **semi-estructuradas**, cuyas preguntas apuntaron a respuestas específicas sobre determinado tema, pero además se tuvo la flexibilidad de poder entrar en profundidad y discusión sobre temas requeridos

realizando preguntas que surgieron en el momento de entrevistar a los diferentes actores.

Durante el proceso de recolección, se contó con fichas bibliográficas y un diario de la investigación que permitió registrar avances y reflexiones del proceso sobre aquellos aspectos bibliográficos o de campo que llamaron la atención sobre el contexto, los documentos y las entrevistas.

Criterios de calidad: la calidad y credibilidad en esta investigación se consiguieron a través de la rigurosidad al momento de abordar las teorías y metodologías elegidas para realizar las interpretaciones y los análisis de los datos obtenidos, y por la pertinencia social y política de la investigación.

El presente estudio, al interesarse por dar voz a aquellos que han sido excluidos, respondió a una pertinencia social y política, ya que en un país como Colombia, la apuesta de los investigadores debe ponerse al servicio de clases desfavorecidas y generar análisis sobre estas realidades que permitan promover prácticas humanizantes.

Aspectos Éticos y Administrativos: Al revisar los códigos éticos de Nuremberg, Helsinki y la Resolución 8430 de 1993, del Ministerio de Salud, se encuentran similitudes en cuanto a los aspectos éticos que deben ser contemplados en una investigación de este tipo donde el fenómeno a investigar

y la participación de los sujetos a entrevistar no representan riesgos para su salud física, emocional o psicológica, puesto que no se realizará ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio.

Las consideraciones éticas comienzan desde el momento en que es concebida la investigación porque entran en juego los intereses del investigador: qué pretende con investigar, cómo desea hacerlo y si esto responde o no a una realidad social que se pueda beneficiar con los resultados. Este caso particular buscó mostrar un análisis de una realidad concreta para que los resultados pudieran ser tenidos en cuenta en futuros proyectos donde el fin último sean los seres humanos que habitan los espacios.

Con base en ambos códigos y la Resolución 8430 de 1993, se realizó la inmersión en el contexto a través de líderes representativos de la zona con el fin de conocer la historia y los contextos de los barrios y así contar con redes de apoyo y protocolos por medio de las cuales se tomaron medidas de precaución. Igualmente, se informó a los entrevistados e involucrados sobre los objetivos, alcances y limitaciones de dicha investigación para tener claridad y no brindar falsas expectativas. Se contó con la autorización verbal de las personas a quienes se entrevistó para que hubiera claridad y aceptaran de manera voluntaria aportar su información y conocimiento a la investigación.

6. MARCO CONCEPTUAL

La psicología social es el eje transversal de la investigación por ser una disciplina que, desde su enfoque sociológico, tiene como centro la interacción social y los demás componentes que de ella se derivan pues según Aguirre 1997 “el pueblo no estará en los individuos sino en algún lugar distinto e independiente de sus conciencias; está en el lenguaje, el arte, los mitos, las costumbres, la religión o en cualquier fenómeno como producto cultural” p.17 Para Ibáñez (1998), ésta “debe definirse básicamente en términos de nuevas prácticas” (p. 4). Esta definición se complementa con la postura crítica contemporánea donde la concepción de sujeto deja de ser determinista para centrarse en una concepción constructivista, ya que para el mismo autor, “el conocimiento científico dominante había olvidado que el ser humano no puede – sino vivir en un mundo de significados (...) producir, construir significados, significaciones, sentidos” (p. 5).

Con base en lo anterior, se buscó comprender las producciones, los significados, significaciones y sentidos emergentes en los habitantes de la cuenca la Iguaná que dan lugar a las representaciones sociales que emergen, producto de la construcción del PUI de la Iguaná y la vía de los 4.1 km, que actualmente tienen impactos en las realidades y en las formas de relación de quienes habitan en los barrios Pesebre y Blanquizal.

6.1 Representaciones Sociales como objetivación y anclaje de información para la comprensión del mundo y el actuar en la sociedad

Para comprender el significado de las representaciones sociales, hay que remitirse al concepto de “espíritu de la sociedad” planteado por Wundt y al concepto de representaciones colectivas acuñado por Durkheim, pues parafraseando a Wundt, se puede decir que en la vida humana hay manifestaciones que no pueden ser comprendidas desde la conciencia individual pues son mediadas por el lenguaje, los mitos, la religión, las costumbres o el arte.

La representación colectiva para Emile Durkheim, citado por Aguirre 1997, es entendida como:

“(...) la unidad mínima con sentido de lo psicológico colectivo, esto es, la unidad simbólica compleja que resulta de una síntesis de las interacciones y que permite a las personas conocer su entorno social, conocimiento que se manifieste en la dinámica social como una estructura que recibe el nombre de “psicología social”, entendida esta como una expresión de la conciencia colectiva... son aquellas ideas, valores, normas o costumbres que no están

presente en forma permanente en la conciencia, pero cuyas acciones dependen de estas” p. 5

Para García 2006:

“Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico, son programas de percepción, “constructos” con estatus de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción y de rejilla de lectura de la realidad; están forjadas en la interacción y en el contacto de los discursos que circulan en el espacio público; están inscritas en el lenguaje, en razón de su función simbólica y de los cuadros que ella proporciona para poder codificar y categorizar lo que puebla el universo de vida”. P 78.

Desde la concepción de Serge Moscovici, citado por Mora 2002, las representaciones sociales son entendidas como:

“(…) modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, libran los poderes de su imaginación” p. 7

Igualmente, como se planteó en el capítulo anterior, Moscovici, citado por Aguirre 1997, también entendió la representación social como “la elaboración de un objeto social por una comunidad” p. 3. Esto muestra que la construcción y manifestación de objetos de representación está en lo público, en aquello compartido por todos y donde nos encontramos a construir sobre aquello que nos interesa a todos.

Con base a lo anterior, desde Wundt hasta Moscovici, pasando por Durkheim, se entiende que las representaciones sociales son ese conjunto de símbolos, signos, valores, normas, principios, ideas, costumbres mediadas por el lenguaje y que son construidas en la interacción social para tener una comprensión de la realidad, la cual nos lleva a actuar de determinada manera frente al mundo.

Sobre las representaciones sociales, Dario Páez, citado por Aguirre 1997:

“(…) ofrece una caracterización de las representaciones sociales en un esquema sintético que habla de las funciones que cumplen como forma de pensamiento natural:

1. Privilegiar, seleccionar y retener algunos hechos relevantes del discurso ideológico concernientes a la relación sujeto en interacción, o sea descontextualizar algunos rasgos de este discurso.

2. Descomponer este conjunto de rasgos en categorías simples naturalizando y objetivando los conceptos del discurso ideológico referente al sujeto en grupo.
3. Construir un –mini modelo- o teoría implícita, explicativa y evaluativa del entorno a partir del discurso ideológico que impregna al sujeto.
4. El proceso reconstruye y reproduce la realidad otorgándole un sentido y procura una guía operacional para la vida social, para la resolución de los problemas y conflictos” p. 8

De aquí surgen conceptos como la objetivación y el anclaje, los cuales hacen alusión a la forma como se genera un significante en determinado grupo social y como este se liga al marco de referencia de dicho grupo. Los cuales permiten lo afirmado por Mora (2002) “Al insertarse el esquema objetivado dentro de una red de significaciones, la representación social adquiere una funcionalidad reguladora de la interacción grupal, una relación global con los demás conocimientos del universo simbólico popular”. P 12.

En ese sentido, la relación Estado – Sociedad, que en el caso de la Iguaá se ve reflejada en la relación establecida entre los habitantes de los barrios blanquizal y Pesebre con la alcaldía municipal a través de la gerencia social y los técnicos sociales, produce informaciones que serán objetivadas y ancladas en su red de significados para llegar a ser parte del conjunto de valores, ideas y costumbres de la comunidad, lo que nos permitirá observar más adelante como el significado que estos habitantes le dan al territorio, al desarrollo, al PUI y a

demás elementos de su vida cotidiana, están influenciados por el discurso institucional como una forma de contener las prácticas de confrontación hacia el gobierno municipal, ya que como lo plantea Garcia 2006, las representaciones sociales se presentan como:

“imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que permiten interpretar lo que nos sucede y dar sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo, son todo ello junto”

Las representaciones sociales son entendidas en este trabajo como todo aquello que gracias a la interacción social configura nuestro cumulo de pensamientos y sentimientos que nos llevan a actuar en determinado momento y ante determinados acontecimientos.

6.2. Ciudad y desarrollo: en el entorno del debate sobre convivencia y ciudadanía

La ciudad se construye a través de motivaciones, sentidos, relatos políticos, culturales, estéticos, ambientales, poéticos, urbanísticos y económicos que señalan en varias direcciones el camino para su constitución. De ahí que la ciudad como un todo responda a un proceso socio-histórico en el que se entrelazan múltiples actores, demandas, estrategias de acción, narraciones,

intereses y procesos, configurándose una densa malla significativa que hace de la producción del sentido (y del sentido de la producción) de las ciudades un eje (y no menor) para el análisis de la trama urbana y de sus múltiples impactos sobre el tejido social. Así mismo, ha sido concebida como un centro de producción y mercado, relacionándola como ese punto de encuentro para intercambiar bienes y servicios.

Al referirse a la ciudad, Pesci (1995, citado por Sandia, 2013) hace una aproximación en la que “todo se entiende como valor de cambio, donde se compra y se vende el suelo, el paisaje, la historia, la identidad, el silencio, la limpieza del aire y del agua, con tal de usufructuar especulativamente su valor de cambio” (p. 272). Esto genera sociedades con habitantes que producen y consumen bienes y servicios, marginando a aquellos que no consumen o que consumen en menor grado, convirtiéndolos en sujetos de tensión entre la convivencia y la forma cómo se asume la ciudadanía.

Esta visión de ciudad, que no tiene novedad alguna, está inmersa en la noción de desarrollo por medio del cual se plantea Castells (2004), “la transformación de la estructura social básica de una sociedad de modo que libere una capacidad de acción progresiva (relación inversión/consumo)” (p. 28), convirtiendo la ciudad en un espacio racional, en el que los valores humanos y estéticos fueron reemplazados por los sistemas de producción llevando a que el fin último sea el enriquecimiento de algunos de sus miembros y el crecimiento macroeconómico de las ciudades y los países por todos los medios posibles.

Este punto ha sido crucial en la historia del crecimiento de la ciudad, pues, ligado a las lógicas de exclusión social, dicho crecimiento produce, de acuerdo con Chueca (1980):

(...) una transformación incongruente que dio lugar a las llamadas *bidonville* de las ciudades francesas o argelinas, a las chabolas o chabolismo español, a las famosas favelas brasileñas, a los ranchos venezolanos, etc. No hay ciudad en proceso de crecimiento agresivo que no haya sufrido o sufra estas manifestaciones (p. 28).

Esta transformación incongruente genera, como lo plantea Michel de Certeau (1990), un espacio social o habitado, que es el resultado de un conflicto permanente entre poder y resistencia al poder, un producto de las operaciones que lo orientan, temporalizan, sitúan y lo hacen funcionar, donde actúa una fuerza hegemónica y disciplinaria, y otra que se le contrapone.

Afirma De Certeau (1990, citado por Gómez, 2010) lo siguiente:

(...) se abre a la posibilidad de que dicho poder sea subvertido y alterado en su significado por las prácticas cotidianas de aquellos que lo habitan. La posición de la ciudad en esta teoría es privilegiada, sea cual sea el lado de la distinción desde el cual se lo mire. Desde la perspectiva de la disciplina institucionalizada,

por ejemplo, la ciudad sería el lugar donde el poder es organizado y administrado racionalmente; desde la anti-disciplina, por su parte, es el espacio por excelencia para producir y acoger las transformaciones y apropiaciones de movimientos de resistencia que marchan en contra del orden dominante. Mediante astucias furtivas, por tanto, los ciudadanos "de a pie" tienen la capacidad de abrir un espacio original, de creación, no subyugado al orden dominante (p. 17).

Para Borja, la ciudad es entendida como

el producto físico, político y cultural complejo, europeo y mediterráneo y también americano y asiático, que hemos caracterizado en nuestra cultura, en nuestro imaginario y en nuestros valores como concentración de población y de actividades, mezcla social y funcional, capacidad de autogobierno y ámbito de identificación simbólica y de participación cívica. Ciudad como lugar de encuentro, de intercambio, ciudad como cultura y comercio. Ciudad de lugares y no únicamente un espacio de flujos (p. 24).

En las diferentes concepciones de ciudad, se puede observar que se incluyen diversos aspectos como el poder, la cultura, la ciudadanía, la reivindicación de derechos, las formas de habitar el espacio, los imaginarios, las realidades construidas, mostrándonos cómo esto lleva a que en la ciudad emerjan representaciones sociales, llevando a que ésta (la ciudad) se convierta en la reproductora de las culturas. Sin embargo, se observa que la

intencionalidad no se corresponde con el *deber ser* que se le impone a la dinámica de desarrollo de la ciudad, constatándose contradicciones antagónicas entre la conexión de la inversión público-privada y las oportunidades para que el socio-metabolismo de la producción económica y cultural de la población urbana alcance niveles de calidad de vida anhelados⁵.

El presente trabajo tomó como entorno de referente para su análisis el concepto de ciudad, en perspectiva crítica entre intencionalidades y el horizonte cargado de significaciones para quienes apropian en el cotidiano, modos de vida en lugares que hacen parte de la ciudad. En este sentido, el abordaje de ciudad abarca las dimensiones del poder, en lo espacial y lo cultural, ya que la ciudad contemporánea no puede entenderse sólo como el acumulado de edificios, puentes, parques, centros artísticos, educativos y comerciales, sino como la relación entre espacios construidos físicamente y las realidades construidas socialmente, mediadas por el poder, a través de las resistencias sociales. Considera el investigador que ir en la búsqueda de la reivindicación de los

⁵ Se plantea que los niveles de calidad de vida de las familias en proceso de reasentamiento no son los anhelados, debido a que, como lo plantean Guevara y Acevedo, en el nuevo barrio, no es la casa la que se adecua a las características de la familia, sino al contrario; se está rodeado de vecinos; se comparte un pasillo y todo un edificio, incluyendo elementos de ornato complementarios, como las barandas de los pasillos, de las calles, las cercas de las zonas verdes y las mismas zonas verdes, lo cual conlleva responsabilidades de control, cuidado y mantenimiento. Así mismo, las relaciones sociales son débiles; hay desconfianza y recelo frente al vecino, no solo por el tipo de relaciones que ha definido el prolongado conflicto socio-político y armado en la ciudad de Medellín, sino también porque enfrentarse al cambio de barrio, casa, vecinos, colegio, hospital, mercado implica riesgos y temores, atravesados por el duelo por la pérdida de vínculos y costumbres.

derechos sociales, económicos y culturales permite identificar el movimiento por la convivencia y la dignificación de la vida entre los seres humanos.

Adicional a esto, el concepto de desarrollo que guió esta investigación es el propuesto por Múnera (2007): (...) “como construcción sociocultural, múltiple, histórica y territorialmente determinada” (p. 108), compuesto por algunas de las siguientes características: un concepto humano, dotado de sentido, construido desde la base social, participativo, democrático, sistémico, sinérgico, emergente y auto-producido, pues pretende tener una visión integral, contextual y auto-determinada del concepto de desarrollo, haciendo hincapié en que los conceptos como la participación y la democracia deben reevaluarse para lograr que realmente sirvan a las propias comunidades y estén acordes a sus necesidades reales.

El concepto multidimensional del desarrollo permite realizar acercamientos interdisciplinarios a los procesos de transformación de las ciudades. De ahí que se tenga como referente fundamental la psicología social, la cual sienta sus bases en diferentes teorías tendientes a rescatar la interacción social y el lenguaje como mediador en la construcción de discursos que llevan a la construcción de realidades subjetivas y colectivas, ya que los enfoques socio-construccionistas permiten develar aquellas versiones, historias y discursos que se tejen en las relaciones que se establecen ante determinados hechos que ocurren en la cotidianidad.

La concepción de ciudad planteada anteriormente, sumada al concepto de desarrollo que guió esta investigación, llevan a plantear una visión de ciudad donde se privilegie la participación ciudadana, dándole cabida a las resistencias propuestas por De Certeau (1990), logrando movimientos civiles anti-disciplinados, dotados de sentido que permitan la construcción colectiva del espacio habitado, permitiendo mayores niveles de tolerancia y respeto por el otro para la convivencia y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Así se concibe la ciudad como un centro de civilidad, de urbanidad, de fomento progresivo del desarrollo humano, de la responsable vida en sociedad, según premisas fundamentales de respeto, diversidad, tolerancia, pluralismo, integración, participación, democracia e igualdad de derechos y deberes.

No obstante, las ciudades actuales, producto de los procesos de industrialización y de su concepción como ofertantes de bienes y servicios, en las cuales se concentra la mayor parte de la población mundial, surgen como un ámbito local de actuación fundamental, donde, debido al crecimiento desenfrenado, es donde se manifiestan con mayor rigor los impactos de contaminación y de deterioro ambiental, que tienen efectos sustanciales en la seguridad, la salud y el bienestar de la población y, en definitiva, en el mantenimiento de condiciones y formas no sustentables de desarrollo.

Así mismo, el individualismo de la vida líquida devoradora propuesta por Bauman (2005), se observa en los estilos de vida ciudadanos, donde la carencia de tiempo para actividades distintas de los compromisos laborales llevan a altos niveles de competencia entre los ciudadanos y el excesivo temor a sobrepasar los límites de lo que se considera como propios contribuyen a la desintegración social, la falta de cohesión comunitaria y, en muchos casos, la profundización de los problemas urbanos.

En ese sentido, la ciudad actual, en la que confluyen diferentes problemáticas, puede ser entendida como el lugar donde esos encuentros e intercambios culturales buscan ser cada vez más equitativos, donde la capacidad de autogobierno defiende entre las promesas que enarbola la búsqueda de coherencia entre los intereses de lo público, lo privado y los planes de los gobernantes de turno. Se difunde el lema de instigar a los habitantes para que sean conscientes de sus derechos y respetuosos de los deberes frente a los demás. Esto porque la ciudad es la expresión de las demandas de necesidades y ofertas de todos sus habitantes, indistintamente a su condición económica y social.

El desafío está revelado en alcanzar, como lo dice Sandia (2009), “la afirmación de una nueva ciudadanía activa, con derechos específicos, que mediante la reapropiación del espacio público establezca las bases de una

nueva forma de vida urbana” (p. 70), con el fin de lograr una ciudad equitativa donde todos los ciudadanos se conviertan en sujetos de su propio desarrollo.

El pacto de Río, las cumbres de las Naciones Unidas⁶ y demás encuentros de dirigentes mundiales siempre terminan concluyendo en que se debe apostar por el logro de una distribución más justa de la riqueza (lucha contra la pobreza), un mayor crecimiento económico de la mano del manejo sustentable de los recursos, el control del crecimiento demográfico, el fortalecimiento institucional, y la búsqueda de consensos en torno al desarrollo sustentable, con un fuerte componente de valoración del capital social que se convierta en garante de derechos humanos y constructor de convivencia.

Lo anterior nos muestra la necesidad de reconfigurar las concepciones modernas donde la libertad, la fraternidad y la igualdad se concretaban como valores sólidos y alcanzables, los cuales se fundaron en una racionalidad individual pero buscaban la apropiación de la ciudad, para sí poder pensar en una ciudad para la convivencia, una ciudad sostenible donde la ciudadanía

⁶ De acuerdo con la declaración Rio+20 y más allá, sin justicia no hay futuro. Las conferencias mundiales de la década de 1990 se centraron en los temas de derechos humanos y de equidad social y adoptaron anteproyectos para hacer frente a las injusticias de la exclusión social y la discriminación de género. En la Declaración del Milenio de 2000, los Estados miembro se comprometieron a “defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial” como “un deber a cumplir respecto a todos los habitantes del planeta, en especial, los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro”... En los últimos 20 años, sin embargo, los ideales y los principios de Río se han visto ensombrecidos, debido a que en su mayoría no han sido implementados. Del mismo modo, no se ha cumplido con una serie de compromisos internacionales sobre derechos humanos y justicia de género. El producto mundial per cápita se ha más que duplicado en las últimas dos décadas, aunque con disparidades cada vez mayores. Tomado de: http://www.socialwatch.org/sites/default/files/Rio20masAlla2012_esp.pdf

comprenda la importancia de convertir la sostenibilidad en un modo de vida enfocada a la búsqueda de equidad social bajo criterios de responsabilidad y ética transgeneracional sin comprometer los recursos actuales para las generaciones futuras.

6.3. Aproximación a las alianzas estratégicas en la operacionalización de la política de transformación urbana de Medellín

Según la Alcaldía de Medellín (2012), “El impacto social estará determinado por las alianzas público privadas que se logren concretar y por la implementación de programas y proyectos estratégicos que serán liderados desde varias dependencias de la Administración Municipal” (p. 303).

De acuerdo con Stiglitz (1998, citado por Devlin y Moguillansky, 2009):

(...) las estrategias de desarrollo con un enfoque proactivo de transformación surgen, en primer lugar, a partir de un diagnóstico y evaluación de las oportunidades clave para mejorar el posicionamiento del país en el mercado mundial, con una proyección a mediano y largo plazo e identificando las restricciones primarias que es preciso superar, reducir o eliminar a fin de aprovechar dichas oportunidades (p. 104).

Cabe resaltar en dichas afirmaciones, lo relacionado con el posicionamiento del país en el mercado mundial y cómo las demandas de capital privado y las decisiones del Estado han redefinido la asignación de recursos sobre el territorio nacional, que igualmente se equipara para las ciudades, en este caso Medellín, que a través de su transformación urbana y bajo un modelo de internacionalización ha logrado gestionar recursos enfocados a la transformación de diversos territorios, se ha posicionado como una de las ciudades que más atrae turistas e inversión extranjera y ha recibido diferentes premios en materia de urbanismo social y el ahora título de Ciudad más innovadora del mundo.

Bajo esta lógica, la gestión urbana en Medellín ha sido lograda vinculando diferentes actores locales, nacionales e internacionales. De ahí que se observen estrategias conjuntas entre los gremios de la construcción, las cámaras de comercio, las agencias internacionales y demás entidades interesadas en lograr que las inversiones públicas se enfoquen al urbanismo. Esto contribuirá a la obtención de cooperación internacional y a la implementación de proyectos en los planes de desarrollo, en los cuales los gremios de la construcción serán quienes ejecutarán las obras planeadas y financiadas con recursos de diferentes fuentes.

El reconocimiento de dichos actores es importante, pero, además, ha llevado a procesos de intercambio y negociación, como lo mencionan Borja y Castells (1997, citados por Febres, 2011):

Este interesante y permanente proceso intrínseco de necesarios acuerdos, intercambios, negociación y juegos de poder, ha hecho que las grandes ciudades hayan: "(...) emergido como actores políticos y económicos, y la consolidación de esta emergencia dependerá de que puedan estimular grandes proyectos de ciudad que cuenten con una participación activa de los principales agentes públicos y privados y conquisten un amplio consenso ciudadano (p. 185).

Sin embargo, los proyectos de ciudad no solo deben contar con las Alianzas Público-Privadas (APP), concebidas estas como relaciones estratégicas entre los grupos económicos de poder y el Estado, sino que deben incluir la visión de desarrollo de los ciudadanos del común que viven y sueñan permanentemente sus territorios, pues son dichos ciudadanos quienes avocan conceptos de desarrollo asociados a la integralidad y a la sostenibilidad local desde lo social, lo económico y lo ambiental.

En Medellín, la Sociedad de Mejoras Públicas, entidad privada de carácter cívico, fue una de las gestoras del crecimiento de la ciudad:

Una tarde de 1899, mientras viajaban de Bogotá a Medellín, los antioqueños Carlos E. Restrepo y Gonzalo Escobar conversaban sobre las bellezas que habían visto en la capital y de lo que podía hacerse en Medellín. Los señores Restrepo (más tarde Presidente de la República) y Escobar pensaron que Medellín comenzaría a tomar contornos de ciudad si se constituía una "Sociedad de Mejoras y Ornato" a base de gentes desinteresadas e influyentes, que empujaran a los funcionarios públicos a hacer cosas⁷.

Adicionalmente, retomando el periodo del estudio, dado entre 2004-2011, para la ACI – Agencia de Cooperación Internacional de Medellín:

(...) el impacto mediático que han tenido los mega proyectos de inclusión social y urbana, adelantados por las alcaldías de Medellín en la primera década el siglo XXI, despertó el interés político y administrativo de gobiernos y organizaciones de todo el mundo y, especialmente, de la región iberoamericana. Por ello, Medellín comenzó a recibir un flujo de visitantes internacionales interesados en conocer lo que, desde entonces, se ha denominado la transformación de Medellín (p. 1).

Ligado a esto y siguiendo las conclusiones de dicho informe, para el periodo 2008-2011, la Alcaldía de Medellín planteó como uno de sus indicadores del Plan de Desarrollo, ubicarse dentro de las primeras veinte ciudades del

⁷ Visita a la página web en junio de 2015: http://www.smp-medellin.org/nuestra_historia.html donde evidenció la historia de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín.

Ranking de Mejores ciudades para hacer negocios en América Latina, que elabora anualmente el grupo editorial chileno América Economía. El ranking mide la competitividad de las ciudades latinoamericanas para atraer inversión extranjera.

En uno de los esfuerzos por fortalecer las Alianzas Público Privadas en Antioquia, la Cámara de Comercio de Medellín realizó el taller sub-nacional sobre Alianzas Público Privadas el 13 de febrero de 2013. De acuerdo con la noticia publicada en su página web, allí Antioquia tuvo especial protagonismo, donde se planteó entender las Alianzas Público Privadas, “como mecanismo para el desarrollo de obras, muestran el camino más expedito para que empiecen a estructurarse los proyectos que sacarían al departamento del rezago en factores que actualmente le restan competitividad”. En palabras de la presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, “la puesta en marcha de proyectos bajo un modelo de APP requiere un cambio de cultura y mentalidad que trascienda el corto plazo y que acepte que los inversionistas ante un mayor riesgo, esperan una rentabilidad mayor.

En este encuentro en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, se reunieron representantes de diferentes sectores públicos y privados: Alcaldía de Medellín, Gobernación de Antioquia, el IDEA, la Empresa de Desarrollo Urbano, el Cluster de la Construcción, la Cámara Colombiana de Infraestructura en Antioquia, la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos. Este

encuentro tuvo la finalidad de generar estrategias para el aprovechamiento de la ley de APP de 2012, consistente en la estructuración de proyectos viables, la definición de la institucionalidad del Estado necesaria para acompañar los procesos, la elección de los mecanismos de financiación y con ello empezar a construir las vías, colegios, infraestructuras de servicios públicos, edificios públicos u otras necesidades apremiantes con los recursos que tienen disponibles los inversionistas privados.

Según el informe de 2013 de la ACI – Agencia de Cooperación Internacional de Medellín, algunas de las alianzas estratégicas logradas en temas de urbanismo son:

Tabla 4. Convenios para el desarrollo de Medellín enfocados a componentes urbanos

CONVENIO	OBJETIVO
ONU - HABITAT	Convenio que incluye US\$ 4 millones de dólares en recursos técnicos para realizar en Medellín el Foro Urbano Mundial de 2014 (WUF7).
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD):	Identificación de proyectos comunes, complementarios o paralelos en temas de planeación municipal, comunicaciones y organización del Foro Urbano Mundial (WUF7).
Onu-habitat, Convenio de Cooperación ASUD:	El Proyecto ASUD brinda apoyo y asistencia para el fortalecimiento de las capacidades de la Alcaldía de Medellín en asuntos de planeación urbana, vivienda y hábitat en coherencia con los propósitos del plan de desarrollo municipal Medellín: Un Hogar para la Vida; así como el apoyo a la ciudad para la creación de un laboratorio de ciudad. Este convenio se firmó entre Onu-Hábitat e ISVIMED.
USAID	Convenio de colaboración firmado con el Departamento de Antioquia con recursos financieros para carreteras terciarias y secundarias en territorios de consolidación.

Agencia Francesa de Desarrollo (AFD):	Convenio de cooperación firmado para las modalidades de cooperación entre la AFD y el IDEA que busca apoyar acciones dirigidas a elaborar un perfil urbanístico de los Planes Municipales Integrales para el Atrato Medio y para el Polo de Desarrollo Regional de Urabá, según lo consignado en el Plan de Desarrollo Antioquia, la más educada.
ONU - HABITAT - ÁREA METROPOLITANA	Este convenio está encaminado fundamentalmente a apoyar a los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la revisión y ajuste de sus planes de ordenamiento territorial (POT).

Fuente: Elaboración propia con base a los convenios internacionales de Medellín durante el 2013, enunciados en dicho informe de la ACI.

Concluye dicho informe que, en materia de cooperación técnica y financiera,

(...) el 2013 dejó una captación de recursos por valor 7 millones 400 mil dólares; además de la firma de convenios de cooperación con la Agencia Francesa para el Desarrollo, AFD; USAID, Agencia de Cooperación de Estados Unidos; y Reino Unido para temas de bilingüismo, educación, movilidad y apoyo al Foro Urbano Mundial. Estos logros son de toda la ciudadanía e instituciones locales, nacionales e internacionales comprometidas con la transformación de Medellín. Instituciones que avanzan en la iniciativa, que lidera la administración municipal, de construir un hogar bajo los principios de defensa de la vida, equidad, desarrollo y sostenibilidad (ACI, 2013, p. 3).

Tabla 5. Evolución de la cooperación internacional recibida desde 2004

2004: 0.54 millones de dólares	2008: 8.8 millones de dólares
2005: 4.24 millones de dólares	2009: 7.94 millones de dólares
2006: 6.71 millones de dólares	2010: 7.13 millones de dólares

2007: 5.39 millones de dólares	2011: 4.87 millones de dólares
--------------------------------	--------------------------------

Fuente: Elaboración propia con base a información extraída del informe de la ACI 2013

No obstante, las APP en Medellín se han enfocado a la captación de dinero que ingresa a las arcas del Estado y, luego, es ejecutado a través de licitaciones públicas donde intervienen diferentes actores con intereses privados que pueden llegar a primar sobre los colectivos, constituyendo un obstáculo para el desarrollo local y nacional. De ahí que el papel de los gobiernos municipales deba ser el de realizar una adecuada interventoría y control a dichas ejecuciones para que efectivamente prime el interés público y no el privado, pues como lo plantea DEVLIN Y MOGUILLANSKY (2009), “ante todo, para que las alianzas público-privadas sean un instrumento eficaz de las estrategias de desarrollo, el Estado debe colaborar intensivamente con el sector privado pero guardando cierta autonomía en el marco del bien público” (p. 105).

En Medellín las APP han sido fundamentales en el desarrollo de la ciudad. De ahí que en el Plan de Desarrollo Municipal, 2012-2015. se plantee que ellas son un proceso de construcción en confianza. Es esta fluida y expedita cooperación la que ha permitido escalar en los índices de reconocimiento internacional de que hoy goza la ciudad en relación con las otras ciudades del país.

Lo anterior refleja la importancia de las alianzas estratégicas público-privadas; sin embargo, en Medellín, se encuentran críticas por parte de algunos concejales de la ciudad, según lo expresado por el periodista Benjumea (2012):

Luis Bernardo Vélez: esa clase de propuestas, generan suspicacias y temores en los servidores que defienden las entidades públicas como patrimonio de los medellinenses.... Juan Felipe Campuzano: “las APP no generan confianza, si se tiene en cuenta que durante la anterior Administración liberal de la Gobernación, hubo conato de privatización de la Fábrica de Licores de Antioquia”. La bancada integrada por los concejales del Partido de la U anunciaron el debate a las APP, en el que solicitarán a la Alcaldía aclarar, explicar y compartir para qué y con quién se harán las nuevas Alianzas Público Privadas... Sobre las APP, no se puede olvidar que las alianzas entre empresas gubernamentales y empresas privadas han dejado más desfalcos que inversión social...Hace muchos años, cuando era todo un púber con la grabadora en mano, el Alcalde de Medellín Juan Pablo María Gómez Martínez, hizo alianza público-privada con el pobre viejecito Don Carlos Sarmiento Angulo. Ambos crearon Orbitel. 14 años después la historia ya la conocemos, un pequeño desfalco por 50 millones de dólares, unos 100 mil milloncitos de pesos perdidos, porque a nuestros dirigentes se les olvidó negociar, y nadie responde (http://benjumea.blogspot.com/2012_05_01_archive.html).

Al ver la transformación urbana de Medellín y como está a través de operadores privados, ha ido invirtiendo en sectores frontera que se han

convertido en foco de desarrollo macro-económico para la optimización de las finanzas municipales. Se puede inferir que en cuanto a las políticas y programas públicos, se tienen en cuenta las capacidades y lineamientos de los sectores privados en la planeación del territorio, lo que estimula al sector privado a tomar decisiones compatibles con las metas de las estrategias del desarrollo.

6.4. Entre expresiones de territorialidades y lo público privatizado: tensiones por el control social del territorio

Para Vainer (2005, p. 19, citado por Rincón, 2006):

En lugar de la ciudad competitiva de los consultores y urbanistas postmodernos, ciudad artificialmente glamourizada y maquillada [...] emerge el territorio como objeto y arena de disputas, en que el control y uso del suelo, en particular el control y uso del espacio público, constituye el elemento determinante de la dinámica espacial, económica, social, cultural, política e institucional (p. 676).

Como se ha expresado anteriormente, las ciudades han sido la expresión física de las consecuencias de la globalización y las reproducciones de las relaciones de poder. De acuerdo con Betancur, Stienen y Uurn (2001):

Viejos territorios, como por ejemplo aquellos afectados por la desindustrialización, han sido despojados de sus antiguos significados, y nuevos espacios resignificados han surgido en su lugar. Al mismo tiempo que estas nuevas geografías urbanas nacen globalmente, aparecen también nuevas maneras de percibir las e interpretarlas, inspiradas en el pensamiento posmoderno que ha cuestionado las antiguas formas de ver e interpretar el mundo (p. XV).

En ese sentido, las transformaciones urbanas se imponen ante las realidades en las que los sujetos habitan conllevando a que dichas transformaciones no sólo sean urbanas, sino económicas, sociales y culturales, motivo por el cual los pobladores de estos territorios se movilizan en torno a la lucha de sus derechos. En muchos casos, se cuestiona a las autoridades locales las formas como, luego de largos periodos de abandono estatal, se instalan en los territorios excluidos bajo premisas de acompañamiento y seguridad entrando en disputa con las lógicas de control instauradas en la comunidad. Tal como lo plantea Serna (2012), al referirse a Medellín, “de acuerdo a los investigadores urbanos, los enclaves turísticos facilitan el control autoritario del espacio urbano, modificando el consumo y reemplazando y suprimiendo la cultura local con “ambientes Disney” (p. 52).

Sin embargo, pese a que Medellín es una ciudad donde cada vez aumenta más el lucro por el territorio y las inversiones son altas, ya que se cuenta con una ciudad que, según la Alcaldía de Medellín, ejecutó, en 2012, 3.2 billones de pesos, en 2013, 4.5 billones de pesos y, en 2014, 6 billones de pesos, según los informes de ejecución presupuestal del municipio de Medellín a diciembre de cada año extraídos de la página web del municipio. El reciente estudio presentado por *Medellín cómo Vamos* (2015), donde se midió la reducción de la pobreza y la desigualdad, mostró que:

“En general, el país ha venido experimentando en los últimos años una tendencia positiva en materia de pobreza y pobreza extrema. La pobreza en el periodo 2008-2013 se redujo en 11,4 puntos porcentuales y la pobreza extrema en 7,3 puntos porcentuales. El promedio de las trece principales áreas metropolitanas mostró una reducción mayor, porcentualmente hablando, para la pobreza con 9,4 puntos porcentuales para el mismo periodo, y una reducción para la pobreza extrema de 2,6 puntos porcentuales.

Medellín A.M. ha mostrado una tendencia muy similar a la del promedio de las trece áreas. Así, en el caso de la pobreza, la disminución entre 2008 y 2013 fue de 8,9 puntos porcentuales, pasando de una incidencia del 25% en 2008 al 16,1% en 2013; mientras que en pobreza extrema la reducción fue mayor a las trece áreas con 3,1 puntos porcentuales, pasando del 6,1% al 3,0% en el mismo periodo”. (<http://www.medellincomovamos.org/pobreza-y-desigualdad>)

Esto se debe a que con los programas de Familias en Acción y Medellín Solidaria se subsidia a las familias en extrema pobreza y se logra que en un determinado tiempo alcancen índices de ingresos mensuales superiores a 1 dólar diario o incluso al acceso a la canasta familiar, como lo viene sugiriendo la CEPAL (2010).

No obstante, al revisar el indicador del GINI, *Medellín cómo Vamos* (2015) encontró que:

(...) entre 2012 y 2013 la desigualdad de ingresos para Medellín A.M. mostró un leve retroceso al pasar de 0.500 a 0.506, esto representó un aumento porcentual de 1,2% en el índice de GINI, similar en magnitud a lo ocurrido para el promedio de las trece áreas metropolitanas (<http://www.medellincomovamos.org/pobreza-y-desigualdad>)

Esto indica que en estos años la desigualdad en Medellín se incrementó. La pregunta que surge entonces es: ¿Cómo una ciudad como Medellín que pasa de ejecutar en 2012, 3.2 billones de pesos a ejecutar 4.5 billones de pesos en 2013 presenta un aumento en la desigualdad? La respuesta a esta pregunta podría estar relacionada con las formas como se ejecuta el presupuesto público, pues tanto la contratación como la subcontratación llevan a que se desagregue el recurso y una parte de él se vea representado en los operadores del mismo. Además, también estas cifras podrían reflejar las prioridades de inversión de la administración municipal y como esto se relaciona con la concentración de la riqueza, que de acuerdo a lo anterior, se viene incrementando lo que aumenta la brecha entre quienes tienen mayores ingresos y los que tienen menor capacidad de adquisición.

Dicha desigualdad lleva a que los conflictos en los territorios se incrementen y a que los actores privados comprendan la importancia de lo que significa realmente la Responsabilidad Social Empresarial, pues, como lo indican Betancur, Stienen y Urrut (2001):

Los nuevos riesgos globales –por ejemplo, la creciente pobreza y polarización socioeconómica, el auge de la criminalidad organizada, el desafío ecológico–, impactan en las políticas locales y determinan el futuro de las ciudades, de manera que, tanto el sector público como los diferentes actores sociales privados, dependen el uno del otro para encontrar soluciones que permitan ciudades más habitables (p. XV).

Para Guevara y Acevedo (2011), en su investigación realizada en Nuevo Occidente sobre los procesos de reasentamiento:

Las principales problemáticas que afectan la convivencia son las indisciplinas sociales, es decir, exceso de ruido, basuras, escombros en lugares públicos, etc.; el alto índice de desocupación entre la comunidad producto de la poca oferta laboral, la poca preparación y educación para el trabajo y la cultura del asistencialismo mencionada anteriormente. Estas situaciones dificultan aún más el proceso de adaptación y de construcción de identidad con el nuevo hábitat (p. 14).

En esta misma investigación, la gerencia social de Nuevo Occidente le manifestó a Guevara y Acevedo que:

El ocio, la falta de educación, de empleo, todo lo que eso genera va alimentando, alimenta que esos conflictos de ciudad se trasladen a este territorio

o cualquier otro. Cuando hay un nivel de desocupación alto en las personas y hay una necesidad por sobrevivir, incluso por vivir, hay personas que tienen lo necesario pero tienen ambiciones más poderosas que ellos mismos, entonces aceptan cualquier tipo de oferta para adquirir poder y con eso es muy difícil luchar (p. 14).

Se observa entonces como a través de las citas anteriores, el ejemplo de Nuevo Occidente es pertinente para evidenciar como los proyectos de reasentamiento no han contemplado soluciones integrales en las comunidades que aparte de brindar una vivienda, intervenga sobre aspectos como la convivencia, el goce efectivo de derechos, el acceso a oportunidades, el mejoramiento de la economía familiar y en general la calidad de vida de las personas.

Como ejemplificación de los diferentes aspectos que han de tenerse en cuenta en intervenciones de este tipo, se presenta la Tabla 6 muestra la dinámica de regulación propuesta por Lipietz (1991, citado por Betancur, Stienen y Urán, 2001, p. XXI):

Tabla 6. Modelo de regulación del desarrollo de Lipietz

Dimensiones de análisis	Cadenas productivas y red de capital	Acción colectiva y capital social	Condición de globalidad y construcción discursiva
Cadenas productivas y red de capital Referido a: Régimen de acumulación Paradigma industrial	Empleo, trabajo e ingresos <ul style="list-style-type: none"> • Generación y distribución de riqueza • Subcontratación • Maquila • Trayectorias de localización y su impacto sobre el territorio 	Carácter de la interacción entre actores (vertical-horizontal, excluyente-incluyente) <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto societal-red de capital-red socio-productiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad • Glocalización • Alianzas • Transformaciones y discursos en los actores de la red de capital • Identidades y tensiones en torno a una visión
Capital social y acción colectiva Formas institucionales Modo de regulación	La red de capital y su relación con la red social	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de decisión • Existencia o ausencia de proyecto societal • Estado • Sociedad civil • Movimientos sociales • Redes sociales • Redes de valor • Conflictos territoriales 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de negociación • Capacidad de gestión global • Formaciones discursivas
Imaginarios y discursos Modo de regulación Condición de globalidad	Imaginarios y discursos Verticalidad vs horizontalidad Inclusión vs exclusión	Proyecto regional Regionalismo vs apertura a la globalización	La visión sobre la región Ruptura o continuidad
A manera de síntesis Territorio: reconfiguración territorial			
Modo de regulación como interacción entre cadenas productivas, red de capital, acción colectiva <ul style="list-style-type: none"> • Vocación y diversificación productiva • Localización y relocalización productiva e industrial • Reconfiguración territorial, trayectorias de localización • Expansión de la ciudad entre la especialización productiva, la desintegración social y los imaginarios de competitividad entre el regionalismo y la globalización 			

Fuente: Betancur, Stienen y Urán, 2001, p. XXI.

Lipietz (1991) citado por Betancur, Stienen y Urán, 2001, p. XXI) plantea que esto permite identificar las formas institucionales, el régimen monetario, las relaciones salariales, las formas de competencia, la naturaleza del Estado y la inserción internacional; se pueden identificar, además, comportamientos e imaginarios individuales y colectivos que llevan a la configuración de representaciones sociales en función de la reproducción del régimen de acumulación y de las formas institucionales.

Además, según Silveira 2009, bajo las lógicas del capitalismo, en los territorios,

(...) se instalan, de ese modo, divisiones territoriales del trabajo particulares, propias de grandes corporaciones, cuyo territorio y ecuación de lucro son planetarios. En esa dinámica, las reglas de la competitividad se refieren más al producto global que a la dinámica del lugar, subordinando el trabajo local y nacional a las demandas de las firmas. Además, la tendencia a las fusiones empresariales reduce el número de polos decisorios, concentra aun más los vectores de mando y vuelve más rígidas las relaciones entre áreas polarizadoras y áreas polarizadas. De esa forma, como la fusión de empresas tiende a ampliar la presencia de capitales y firmas globales en el territorio, aumentan, al mismo tiempo, los desequilibrios y las nuevas formas de manifestación del sector externo de la economía, en detrimento del sector interno (p. 4).

Lo anterior es una de las causas de los conflictos sociales, económicos, políticos, religiosos y culturales, debido a que los procesos de globalización y neoliberalismo han llevado al mayor usufructo posible del territorio y que la apropiación del mismo es connatural a los conflictos ocurridos.

Colombia y Medellín se han caracterizado por un conflicto armado, producto de la historia de exclusión social e inequidad existente en el país y sus grandes ciudades, así como de las lógicas del narcotráfico a las que hemos estado sometidos. Esto se convierte en un obstáculo para la sana convivencia, pues los problemas existentes se instauran en los territorios y van creando fronteras invisibles, donde las personas de un lugar no pueden pasar a otro. Así se puede mostrar de qué manera el territorio es producido, regulado y reglado por diferentes grupos de poder legales e ilegales.

Lo anterior, sumado a las formas de urbanización actual, que, como se muestra en la Tabla 6, buscan generar tensión entre la verticalización y la horizontalidad, así como entre la inclusión y la exclusión, evidencia que esa necesidad de formalizar las formas de vida de las poblaciones asentadas en condiciones de informalidad es una manera de privatizar y regular el territorio, buscando el control del mismo y la alienación de las poblaciones a las lógicas propuestas por el capital.

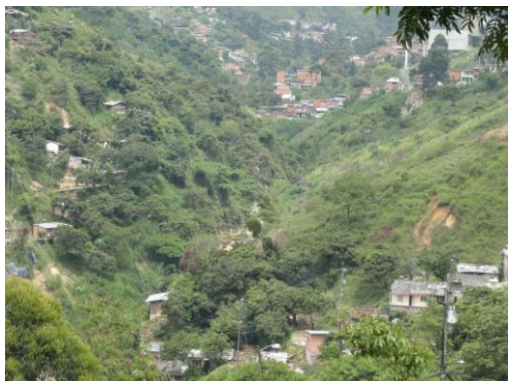
Así mismo, elementos como la privatización de los servicios públicos y los servicios de salud, las formas como se implantan las competencias en los seres humanos en el diario vivir, las nuevas formas de gestión en la administración pública con base en lógicas del sector privado, la migración de una ciudad industrial a una ciudad de bienes y servicios que nos lleva a relacionarnos entre proveedores de servicio y entre profesionales y clientes, nos ponen ante nuevas formas de relación personales, familiares y comunitarias.

7. BARRIOS BLANQUIZAL Y PESEBRE: SU CONTEXTO ESPACIAL EN LA QUEBRADA LA IGUANÁ

7.1. Contexto histórico de La Iguaná

Los barrios Pesebre y Blanquizal se encuentran ubicados en La Iguaná, cuenca ubicada en la zona centro-occidente de la ciudad de Medellín. Esta zona se ha convertido en un eje importante para el desarrollo de la ciudad, debido a que conecta el Valle de Aburrá con el Urabá Antioqueño, pasando por los corregimientos de San Cristóbal, San Sebastián de Palmitas y los municipios de San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia y Dabeiba, hasta llegar a esta subregión del departamento de Antioquia rica en recursos naturales y convertida en la entrada y salida de mercancías, la cual cuenta además con tierras aptas para la agricultura y la ganadería, así como con el Puerto de Urabá, cuyo principal producto de exportación es el banano. Ver imágenes 4 y 5 que corresponde al paisaje donde se asientan los dos barrios foco de estudio de este trabajo.

Imágenes 4 y 5. Paisaje Iguaná desde el metro cable



Fuente: Fotografías propias: Tomada desde el metro cable, en recorrido el 12 de junio de 2012.

De acuerdo con la Escuela de Ingeniería de Antioquia (2015),

Geográfica y territorialmente la quebrada La Iguaná nace en la cota 2950 en las estribaciones del Alto de las Repetidoras, después de recorrer en la dirección SE un tramo aproximado de 5.6 km. cambia de dirección NE hasta su desembocadura al río Medellín, en la cota 1453. Está ubicada en la zona occidental del Valle de Aburrá. Limita al norte con la cuenca de la quebrada Malpaso, al Nor-occidente con la cuchilla las Baldías, que la separa de la quebrada El Hato del Municipio de Bello, al occidente con la divisoria de aguas de la Cordillera El Frisol y la quebrada La Frisola hasta el cerro del Padre Amaya, al sur-occidente con el alto El Astillero y la cuchilla Los Arrayanes, por el sur limita con la cuenca de la quebrada La Hueso y al oriente con el río Medellín. Cuenta con un área de 46.25 km², correspondiéndole a la zona urbana 7.52 km² y a la rural 38.73 km². Paisajísticamente conforma un cañón amplio y profundo que se desprende desde los cerros Padre Amaya y el Boquerón

(<http://fluidos.eia.edu.co/hidraulica/articulos/historia/laiguana/paginas/index.htm>).

Al preguntarles a los habitantes de los barrios Pesebre y Blanquizal sobre la historia de la Iguaná, hacen alusión a las causas por las cuales se ha ido poblando este sector de la ciudad.

La Cuenca Media de la Iguaná: Santa Margarita, Olayas, Blanquizal, Vallejuelos, Fuente Clara Paraíso y Pesebre se constituyen por personas que vienen desplazadas de la violencia de municipios del occidente como: Sopetrán, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia y llegan a ese territorio a ocupar de forma ilegal todos los predios, que en su mayoría eran de familias como: los Pulgarín, y otras familias muy representativas en el sector. Otros terrenos que son de la administración, de la alcaldía en su momento (Líder del barrio Blanquizal).

De acuerdo al Plan de Desarrollo de la comuna 7 – Robledo (2009), “los asentamientos de San Cristóbal, Robledo y Belén que datan desde la Colonia surgen como los primeros en el occidente del Valle de Aburrá y serían pioneros en el desarrollo de esta parte de Medellín”. Además, continúa el citado plan:

(...) fue la Aldea de Aná, la cual se extendía a lo largo de la quebrada La Iguaná. Hacia 1880 jugó un papel dinámico, al igual la presencia de población de

indígenas cimarrones y de negros recién liberados en las colinas del cerro El Cucaracho, más o menos donde hoy es el Parque de Robledo (en la conformación original de la comuna). Pues en 1880 el 23 de Abril, la Quebrada La Iguana se desborda y arrasa prácticamente toda la Aldea de Aná, lo que obliga a la población a trasladarse, ocupando los terrenos cercanos al Jordán, que era una estancia para los viajeros y aún hoy existe. Ello significó un nuevo poblamiento territorial en lo que es hoy el parque de Robledo (p. 14).

La vía al mar ya se perfilaba como eje estructurante, se hablaba de los puentes de Colombia, San Juan y Guayaquil que conectaban la Medellín de entonces con el occidente y esta vía se convertiría en la principal ruta de comunicación de este sector con la ciudad de Medellín, aprobada por ordenanza # 8 de 1926 de la Asamblea Departamental de Antioquia.

Según el gerente de la obra de la vía al mar (1930) citado por Fray Máximo de San José en: Algunos documentos relacionados con la vía al mar:

(...) la famosa Carretera al Mar, actualmente en construcción, que parte de la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia, con dirección al golfo de Urabá, en el mar Caribe, es generalmente considerada como una de las empresas más importantes que en su género se haya acometido en Colombia puesto que principal obstáculo contra el cual viene luchando este Departamento, debido a la situación en el interior de la República y a su suelo extraordinariamente montañoso, es la falta de adecuados medios de transporte

para la conducción del café a la costa, y de las importación es de ésta a Medellín. (p. 8)

Para esa época ya se sabía de la riqueza que podría representar el Urabá para Antioquia y Colombia. La explotación de oro y la búsqueda de materiales para la construcción son unas de las actividades económicas más fuertes asociadas a la quebrada La Iguaná. De ahí que en el sector de Blanquizal se encuentren ubicadas algunas canteras.

Al revisar el documento diagnóstico sobre la Iguaná, realizado por la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU– (2009), se encuentra un relato cronológico de hechos que van desde 1938 hasta el año 2000, partiendo desde la forma como el barrio Robledo se fue incorporando dentro de los límites urbanos y la cuenca era usada como lugar de recreo y descanso de los habitantes. Además, según dicho documento, “los inversionistas ubican a Robledo como zona para talleres e industria, Belén para tejares, matadero y urbanizaciones y a la América para urbanizaciones, talleres e industrias” (p. 13).

Se plantea igualmente que para 1945, la primera familia que ocupó este sector estaba compuesta por Leonidas Gómez, su mujer, Julia Rendón, y siete hijos que se dedicaban a sacar arena de la quebrada.

En el documento elaborado por la EDU (2009), se relaciona que la construcción urbana, cultural y política de Medellín se inicia en la década de los 50:

Para 1951 Medellín duplicó su población respecto a la de 1938, pasó de 168.266 a 358.189 habitantes, lo que condujo a situaciones de marginalidad, ilegalidad de asentamientos, ocupación de suelos subnormales, tugurización de algunas zonas centrales, carencia de patrones de ordenamiento e inaccesibilidad a los bienes y servicios urbanos y públicos (p. 13).

Siguiendo el documento, entre 1950 y 1970, se empiezan a instaurar las primeras comunidades en el sector de El Pesebre y Masavielle, algunas de las cuales eran pertenecientes al Palenque de Robledo. Asimismo, el barrio Santa Margarita fue creada con 116 viviendas. Ya para esta época empezaban a brotar algunos focos de violencia y la comunidad comenzó a organizarse en pro de la convivencia. Igualmente, se formuló el Plan Vial y continuaron los asentamientos en los sectores de Blanquizal y Las Margaritas. De la misma forma, San Cristóbal comenzó a expandirse generando un proceso de transformación del latifundio al minifundio. Se crean espacios para trilladoras de café y talleres metalmecánicos en cercanías de la Iguaná y el Cerro el Volador.

Ya para los años 80, del siglo XX, la población de Medellín se acrecentaba y, con ello, se diversifica el poblamiento y el desarrollo urbanístico

en diferentes sectores de la ciudad, como el sector de la Iguaná, el cual contaba con electricidad y servicios básicos en algunas de las viviendas. Los asentamientos de Blanquizal y las Margaritas comienzan a verse como veredas incipientes, el primero de cara a la cuenca de la Iguaná y el segundo ligado a la vía al mar.

Así como aumentaba el número poblacional, aumentaba el riesgo de las personas que estaban allí asentadas. Es así como de acuerdo a Echeverri (2007),

En 1988 un desbordamiento de los cien años de la quebrada La Iguaná, desaparecen asentamientos entre la carrera 70 y la 65. Destrucción de numerosas viviendas y muerte de 15 personas. Son afectados los siguientes barrios: Olaya Herrera, Santa Margarita, Vallejuelos, El Porvenir, Fuente Clara, Blanquizal, Amerito, El Paraíso, Masavielle, El Pesebre y La isla de la fantasía. En 1987 ocurren varios deslizamientos en el barrio Vallejuelos (desplomes, hundimientos, etc.). Los deslizamientos afectan directamente la vía al mar, al igual que la vía de acceso al barrio Vallejuelos. Debido a este deslizamiento, nació en 1988 el barrio El Oasis de Moravia como solución transitoria a la reubicación de 50 de las familias afectadas⁸. Ver imagen 6 que evidencia afectaciones por desbordamiento de la quebrada La Iguana.

⁸ Echeverri Arango, Natalia. Expresiones estéticas del hábitat dentro de una comunidad barrial en transformación. La Piel de El Morro Moravia, 2007.

Imagen 6. Inundación de la Quebrada La Iguaná en 1988



Fuente: Imagen extraída de <http://www.ecbloguer.com/casillerodeletras/?p=12622>⁹

La época de la violencia vivida a partir del año 2000 llevó a que las personas víctimas del desplazamiento intra-urbano y de municipios del occidente como Dabeiba, Cañasgordas y Uramita se ubicaran en las partes bajas de Fuente Clara, barrio ubicado en este sector de la Iguaná.

El siguiente registro -Imagen 7- expresa el proceso de urbanización que ha tenido el sector de la Iguaná. Esta foto ha sido tomada desde la margen derecha de la Quebrada en sentido hacia Santa Fe de Antioquia, sector de Masavielle. Al fondo se observa la edificación Mirador de Calasanz, complejo de apartamentos fruto de los diferentes procesos de reasentamiento que se han

⁹ Archivo periodístico de El Colombiano, artículo escrito por María Teresa Valenzuela A, haciendo alusión al desbordamiento de la quebrada La Iguaná del 11 de septiembre de 1988, al occidente de Medellín, que afectó los barrios La Iguaná, Iguanadó, El Pesebre, Armerito, Playitas, Masavielle, El Paraíso y Fuente Clara. Se calcularon, en su momento, 156 familias desplazadas y 10 personas desaparecidas. Las escuelas de la zona sirvieron de albergue y allí los afectados recibieron ayuda de la Cruz Roja y las secretarías de Obras Públicas, Desarrollo de la Comunidad y Educación de la Alcaldía de Medellín.

dado en la ciudad. Algunos de sus habitantes actuales son reasentados del sector de Vallejuelos.

Imagen 7. Mirador de Calasanz desde Masavielle



Fuente: Fotografía propia. Tomada desde Masavielle, en recorrido el 12 de junio de 2012

Como se observa la cuenca de la Quebrada La Iguaná, durante mucho tiempo fue paso obligado de los viajeros que iban y venían del occidente del departamento, con finalidades comerciales, turísticas o habitacionales. Poco a poco, se fueron asentando allí los pobladores que se apoderaron de fincas de producción y recreo, dando paso al crecimiento y urbanización espontáneos. Con la construcción de las nuevas viviendas, este territorio pasó de ser una zona de transición a ser una zona poblada.

La EDU (2009) reporta que la Iguaná habla de la dimensión territorial y sociocultural del sector de la Iguaná; se plantea allí que éste está conformado por 6 barrios, que incluyen 12 sectores, habitados en su totalidad por 46.551 personas. Santa Margarita y Olaya Herrera ocupan el mayor porcentaje (26 y 22%, respectivamente). Robledo también ocupa un porcentaje considerable del territorio (23%).

El barrio con mayor número de habitantes es Santa Margarita con 10.867 personas, que es proporcional a su área que son 508.764 m². El otro barrio con mayor número de pobladores es Blanquizal (10.171), pero que contrario a Santa Margarita solo cuenta con un área de 121.934 m², que representan tan solo el 6% del territorio; si se tiene en cuenta que este último barrio conservara el total de su población porque no será afectado por el Proyecto Vial Aburrá – Río Cauca, se puede concluir que esta situación sugiere una atención especial por parte del PUI por la alta densidad poblacional con que cuenta... En cuanto a las dinámicas socioculturales, en promedio solo el 32% de la población alcanza a llegar como nivel máximo de educación a la secundaria. En Olaya Herrera solo el 24% de la población ha logrado terminar el bachillerato. El porcentaje de personas que alcanza los niveles de educación superior no supera el 2%, y nuevamente se destaca el barrio Olaya Herrera con el porcentaje más bajo, 0.33%, es decir solo 33 personas se encuentran estudiando en los niveles de técnica o tecnológica (22 personas) y superior o universitaria (11 personas). (p. 34).

La calidad en la educación está en un nivel no está en un nivel adecuado, debido a que en el polígono solo funcionan 9 establecimientos educativos que presentan sobrecupo y condiciones de hacinamiento para los estudiantes, el material didáctico es de baja calidad y, en su mayoría, no cuentan con una capacidad instalada en número de aulas, zonas verdes y deportivas adecuadas, siendo deficiente la infraestructura para las necesidades de la comunidad educativa, pues siguiendo a la EDU (2009).

La cobertura y accesibilidad a los servicios de salud muestran también debilidad, pues en la zona de intervención PUI Iguaná habitan personas que no tienen ningún tipo de vinculación al sistema de seguridad social, principalmente a la salud. De acuerdo con los datos arrojados por la encuesta y clasificación del Sisben, más de un 20% de la población asentada en el territorio de intervención PUI Iguaná no cuenta con cobertura en salud. El 80% restante están vinculados al sistema de salud a través del régimen subsidiado (65%) y el régimen contributivo (35% restante) ya sea como afiliado o beneficiario (p. 35).

Esto sugiere que el sector cuenta con índices altos de pobreza, bajos índices de desarrollo humano, intervención desarticulada del Estado, desarrollo urbano de tipo informal, condiciones precarias de habitabilidad, bajos estándares de espacio público y deterioro del medio ambiente natural.

El territorio está ocupado en su mayoría por niños y jóvenes, que, para las condiciones de equipamientos educativos, deportivos, recreativos y de espacio público, presenta déficit de espacios y pocas oportunidades para la educación, el sano esparcimiento y la adecuada utilización del tiempo libre. Dicho déficit se evidencia en una de las entrevistas realizadas en el sector, en la cual se hace referencia a cómo se sueñan los habitantes el sector:

Yo lo imagino con mejores servicios, es decir, con una mejor atención de los programas de la Alcaldía, con mejor infraestructura, es decir, vías más amplias, los centros recreativos mejorados, es decir, actualizados: la cancha de Blanquizal sintética, más programas del Inder, un centro de integración barrial para la comunidad porque por ejemplo ni Blanquizal, Pesebre, ni Paraíso y Mirador de Calasanz [no] tienen un centro donde congrega a la comunidad. Por ejemplo, las mujeres de los clubes de adulto mayor deben hacer su gimnasia al aire libre, entonces, un espacio más amplio para poder brindar todas estas atenciones, eso me imagino yo (Líder sector de la Iguaná).

La quebrada Iguaná hoy:

La Quebrada Iguaná hoy es concebida para los habitantes que han hecho parte del proceso de movimiento social generado alrededor de la construcción de la conexión vial Aburrá – Río Cauca como un eje estructurante entre las comunas 7 y 13, es decir, entre norte y sur de dicho sector, así como eje

estructurante entre las comunas 11, 7 y 13 con San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas entre oriente y occidente lo que ha permitido generar procesos de desarrollo social y comunitario, pues la construcción de la vía al mar que unirá al Valle de Aburrá con el occidente generará impactos importantes que los ha llevado a organizarse y generar acciones hacia la administración municipal.

La cuenca la Iguaná es un eje transversal, empezando porque en su momento la cuenca era la que dividía las dos comunas, la 7 y la 13. Ahora, se convierte en articuladora de las 2 comunas, pues los territorios que hay ahí de las dos comunas, los de la 13 que son Blanquizal, Paraíso, Pesebre y Mirador de Calasanz que están completamente alejados de la 13, y los que están en la 7: Fuente Clara, Masavielle, Santa Margarita, Vallejuelos están muy alejados de la 7, se han unido a través de esta cuenca para generar proyectos de trabajo comunitario y proyectos de atención a la población desplazada y a la población vulnerable. Entonces, la cuenca de la Iguaná se convierte en un eje articulador de estas dos comunidades (Líder comunitario barrio Blanquizal).

Debido a la importancia que representa para la región la carretera al mar, las administraciones nacionales, departamentales y municipales de los últimos años se propusieron la construcción de la vía de los 4.1 km que conectarán la carrera 80 con el Túnel de occidente. Los habitantes del sector se organizan y reclaman a la administración municipal el acompañamiento al sector. Es así como el Alcalde de la ciudad, Alonso Salazar Jaramillo, en mayo de 2009,

atiende el llamado que los líderes de La Iguaná le hacen a través de un documento donde exponen sus preocupaciones frente a la construcción del proyecto vial, además de unas propuestas para el desarrollo del territorio.

Los compromisos adquiridos por el alcalde de la ciudad con los líderes fueron los siguientes:

- Creación de una Gerencia para el territorio asentado al margen de La Quebrada La Iguaná.
- Creación de una Mesa Temática de trabajo entre los líderes del sector y las entidades estatales que van a participar el proyecto de la construcción de la vía.
- Darle viabilidad a un PUI para el sector.
- Realizar una revisión al censo poblacional realizado en el año 2008.

A continuación se muestran las imágenes 8 y 9 sobre eventos realizados por la gerencia de La Iguaná en 2010, los cuales no se realizan en la actualidad y son reclamados por los habitantes del sector.

Imágenes 8 y 9. Acompañamiento social - Gerencia de la Iguaná 2010



Fuente: Fotografías propias. Acompañamiento social por parte de la gerencia de la Iguaná en diciembre de 2010 (Barrio Pesebre y sector Blanquizal)

Bajo la estrategia de la Gerencia Social de la Iguaná, creada en 2009 por el alcalde Alonso Salazar la cual “se creó con el objetivo de articular, concertar, transversalizar y gestionar la intervención de las secretarías y entidades descentralizadas del Municipio en el sector de La Iguaná para el mejoramiento integral de la calidad de vida de sus comunidades”, los líderes se sentían escuchados y tenidos en cuenta:

(...) la administración de Alonso Salazar con la gerencia hizo todo el acompañamiento a las personas que iban a ser reasentadas a través de la mesa temática que era un lugar donde se reunían todos los líderes de la Iguaná que representaban a las familias de reasentamiento: propietarios, inquilinos, a las personas que eran dueños de vivienda, pero que simplemente las tenían para arrendar y a otros líderes también que acompañábamos el proceso. Siempre estuvieron ahí y nos ayudaron a solucionar muchos problemas en temas de reasentamiento y también nos ayudaron con el tema del PUI, a generar el

acercamiento con la EDU a generar la propuesta para la administración, a crear los talleres de imaginarios, nos ayudaron con la natilladas comunitarias, acompañando a las comunidades, gestionando otras cosas e incluso para las comunidades que no eran intervenidas directamente con el proyecto, también ayudaron a gestionar temas de servicios públicos, acompañamiento por parte de EPM y otros temas (Líder comunitario Blanquizal).

El proyecto de la vía Aburrá- Cauca comienza su desarrollo en 2010, afectando sustancialmente la movilidad en el polígono de intervención PUI de la Iguaná. Comienza el desarrollo de los planes parciales de Pajarito y Calasanz, redefiniendo el crecimiento urbano y a su vez el perímetro urbano en este sector de la ciudad. El Barrio Olaya presenta un crecimiento importante; la precariedad de sus viviendas evidencian que el estado de consolidación es bajo pese la apropiación que la comunidad tiene del territorio.

En las imágenes que se presentan a continuación se observa la tipología de las viviendas y como ya en 2010 se inició la compra de viviendas y su demolición para dar vía libre al proyecto de conexión vial de los 4.1 kms (conexión vial Aburrá – Río Cauca).

Imagen 10. Panorámica desde El Barrio Pesebre hacía la 80) propia: 12 de junio de 2012



Fuente: Fotografía propia. Tomadas en recorrido por el sector desde el barrio El Pesebre hasta la estación del metro cable La Aurora. Aquí se contrasta la forma como algunas viviendas ya estaban siendo desalojadas y demolidas, vislumbrando lo que sería más adelante el proyecto de conexión vial. Mayo 14 de 2011.

Imagen 11. Sector Masavielle Primeras viviendas desalojadas y demolidas



Fuente: Fotografía propia. Tomadas en recorrido por el sector desde el barrio El Pesebre hasta la estación del metro cable La Aurora. Aquí se contrasta la forma como algunas viviendas ya estaban siendo desalojadas y demolidas, vislumbrando lo que sería más adelante el proyecto de conexión vial. Mayo 14 de 2011.

Imagen 12. Sector Masavielle Primeras viviendas desalojadas y demolidas



Fuente: Fotografía propia. Tomadas en recorrido por el sector desde el barrio El Pesebre hasta la estación del metro cable La Aurora. Aquí se contrasta la forma como algunas viviendas ya estaban siendo desalojadas y demolidas, vislumbrando lo que sería más adelante el proyecto de conexión vial. Mayo 14 de 2011.

Imagen 13. Parte baja del sector Masavielle desde El Pesebre



Fuente: Fotografía propia. Tomadas en recorrido por el sector desde el barrio El Pesebre hasta la estación del metro cable La Aurora. Aquí se contrasta la forma como algunas viviendas ya estaban siendo desalojadas y demolidas, vislumbrando lo que sería más adelante el proyecto de conexión vial. Mayo 14 de 2011.

Con relación a la obra conexión vial Aburrá-Río Cauca en febrero de 2007, el gobernador de Antioquia de ese momento, Aníbal Gaviria Correa, según el diario El Mundo, recalcó que:

(...) para la ejecución del proyecto es necesario reubicar a mil familias del sector, por lo que la intervención social, que incluye el tema de construcción de nuevas viviendas y el mismo plan de reubicación los efectuará la Nación a través de subsidios para la vivienda, la Gobernación de Antioquia a través de Viva y la Alcaldía de Medellín (p. 1).

Por su parte, el gerente de Concesiones del Departamento, Javier Darío Toro Zuluaga, explicó a través de ese mismo diario que la obra iniciaría por el sector izquierdo de la quebrada la Iguaná, pero en el sector de Vallejuelos, se construirá un puente de unos 350 metros cruzando al otro costado de la quebrada. Asimismo, el funcionario apuntó que obras como el intercambio vial sobre la carrera 80 requiere de suma atención, debido a las especificaciones técnicas que debe cumplir. “Tiene en longitud total de alrededor de unos 3 mil metros ese intercambiador porque tiene una gran cantidad de maniobras, muchos puentes, muros, etc. para permitir que haya este tipo de maniobras en el proceso”.

Continúa este mismo diario afirmando:

(...) La población desplazada alcanza alrededor de 600.000 personas. Se calcula que se forman unos 84 asentamientos ilegales, la mayoría en las laderas de las montañas. Las autoridades municipales comienzan a preocuparse por evitar el asentamiento definitivo en estos territorios a través de la búsqueda de políticas urbanas nacionales y locales dirigidas a la integración con la ciudad, más física que social. P. 2

Actualmente, al visitar el sector, se observa que la vía tiene un avance importante en su construcción, como lo muestran las gráficas a continuación:

Imágenes 14, 15 y 16. Contraste construcción vial desde Pesebre y Mirador de Calasanz



Fuente: Foto propia desde el Barrio Pesebre 2011.



Fuente: Foto propia desde Mirador de Calasanz, 2015



Fuente: Imagen de la presentación realizada por la gerencia de la Iguaná en el Concejo de la ciudad en abril de 2015

7.2. Proyecto urbano integral - PUI de La Iguaná

Los PUI, durante la administración de Sergio Fajardo Valderrama como alcalde de Medellín, fueron proyectos estratégicos de intervención del territorio inscritos en su Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007 que abordaron la dimensión de lo físico, lo social y lo institucional, con el objetivo de resolver problemáticas específicas sobre un área definida, colocando todas las herramientas del desarrollo de forma simultánea en función del área de intervención. Este fue el caso de del PUI Nor-oriental y del PUI de la comuna 13, San Javier, que impactaron las zonas aledañas a los metro-cables.

En el caso del PUI de la Iguaná, de acuerdo al informe de rendición de cuentas de la Gerencia de la Iguaná, el Alcalde de la ciudad, Alonso Salazar Jaramillo, en mayo de 2009, atiende el llamado que los líderes de La Iguaná le hacen a través de un documento donde exponen sus preocupaciones frente a la construcción del proyecto vial, se destacan los compromisos adquiridos por el alcalde ya expuestos, entre los cuales está darle viabilidad a un PUI para el sector.

Con base en lo anterior, se creó la Gerencia de la Iguaná con el objetivo de desarrollar las acciones sociales, técnicas, económicas y jurídicas requeridas para la población afectada por la ejecución de los proyectos que componen el Programa de Intervención Integral de la cuenca de la Iguaná y la sostenibilidad

sociocultural y socioeconómica de las familias del sector y su área de influencia, orientadas al mejoramiento barrial y habitacional previsto en el PUI y en los planes de mejoramiento que se establezcan en el inmediato futuro.

Para la EDU (2009), “el PUI Iguaná incluye solo la población ubicada en la parte inferior y en el sector de Masavielle del barrio Robledo, representado en 1200 personas aproximadamente, lo que significa que la población a intervenir puede alcanzar las 39.301 personas aproximadamente” (p. 38).

Dicho proceso implicó desarrollar proyectos de reasentamiento para aproximadamente 1200 familias del sector, aunque en entrevistas realizadas por Zapata (2011), de la Fundación Universitaria Luis Amigó, un poseedor planteó que “de dos casas en el barrio Fuente Clara, la ejecución de la obra lo perjudica, porque sólo otorgan una casa, ya sea nueva o usada, por familia, y en caso de negociación, los avalúos no son correctos” (p. 139).

El PUI de la Iguaná presentado por la Alcaldía de Medellín al Concejo de la ciudad el 31 de agosto de 2010 cuenta con 3 áreas de intervención que comprenden 29 proyectos en total.

Área de intervención 1 (Robledo-El Pesebre)

El sistema de proyectos localizados en esta área de intervención pretende articular la cuenca de la quebrada La Iguaná, específicamente la parte baja, con las áreas consolidadas adyacentes, partiendo de la configuración de espacios públicos y la construcción de equipamientos de ciudad, que potencialicen la centralidad emergente de El Pesebre y la centralidad fundacional de Robledo, sirviendo entonces como acceso al parque lineal de la quebrada y mejorando las relaciones con el sistema de transporte masivo como en el caso concreto del tranvía de la carrera 80.

Proyectos PUI área de Intervención 1

- Malecón Pesebre-Blanquizal
- Cruce Peatonal Pesebre-Robledo
- Sendero Mirador Robledo
- Corredor Patrimonial Calle 65
- Mejoramiento Vía Masavielle
- Consolidación centralidad El Pesebre
- Parque Deportivo Robledo

Área de intervención 2 (Blanquizal-Fuente Clara)

Esta área de intervención corresponde al centro neurálgico del PUI Iguaná. Esta área relaciona, por medio del mejoramiento de la movilidad peatonal y vehicular, a las áreas de intervención uno y tres. Además, desarrolla zonas recreativas, deportivas y equipamientos de carácter barrial, que articulados con los proyectos propuestos por el plan de desarrollo, consolidan una centralidad para los habitantes del área de intervención, convirtiendo su parte media en un nodo de servicios y de movilidad.

- Cruce vehicular y peatonal
- Blanquizal-Fuente Clara
- Mejoramiento de Vía Calle 58 CC
- Mejoramiento de Vía Calle 57 F
- Sendero de Borde quebrada Fuente Clara
- Consolidación centralidad Fuente Clara
- Parque Ambiental quebrada La Puerta
- Equipamiento comunitario
- Proyecto de vivienda nueva Fuente Clara

Área de intervención 3 (Santa Margarita-Olaya Herrera)

- Cruce peatonal Olayas-Santa Margarita
- Paseo urbano Vallejuelos
- Sendero de borde de quebrada Olaya
- Santa Margarita
- Parque lineal quebrada Chagualón
- Paseo urbano Santa Margarita
- Equipamiento Cultural-Comunitario
- Mejoramiento Vial Olaya (Reversadero)
- Parque deportivo Santa Margarita
- Ampliación Institución Olaya Herrera
- Parque recreativo Santa Margarita
- Proyecto de vivienda nueva Olaya 2
- Mejoramiento de vivienda Olaya 2 (Pilona)

Tabla 7. Proyectos aprobados en el PUI y niveles de prioridad (EDU – 2009)

PROYECTOS PUI	Detonante	Oportunidad	Relación Proy. Vial	Indicador Territorial	Relaciones Sociales	Viabilidad Técnica			Nivel de Complejidad en la Gestión	% de prioridad
						Normativa		Relac. Urbanas		
						Riesgo	Planificado			
Parque Lineal La Iguaná	10	8	10	10	8	10	8	8	10	82
Vía - Parque Carretera al Mar	5	9	8	7	5	8	6	6	6	60
Consolidación Centralidad Vallejuelos	3	4	3	8	9	10	1	4	10	52
Malecón Pesebre - Blanquizar	10	7	1	8	9	10	1	9	9	64
Transversalidad Robledo - Pesebre	7	9	10	5	8	3	10	8	3	63
Transversalidad Blanquizar - Fuente Clara	7	9	10	5	8	3	10	8	3	63
Transversalidad Olaya Herrera - Santa Margarita	7	9	10	5	8	3	10	8	3	63
Adecuación de senderos	3	8	1	3	5	7	3	4	2	36
Corredor Patrimonial Calle 65 Robledo	3	5	1	2	6	1	8	6	3	35
Mejoramiento integral de Vivienda Pesebre	6	10	1	7	10	7	10	7	9	67
Mejoramiento Vía Masavielle	3	6	10	3	2	2	2	2	4	34
Parque Ambiental La Corcovada	3	8	2	4	2	8	2	2	1	32
Consolidación Centralidad Fuente Clara	3	7	1	5	6	7	1	5	6	41
Parque Ambiental la Puerta	2	6	1	3	7	9	2	2	1	33
Paseo Urbano Fuente Clara	4	7	8	5	6	7	2	3	3	45
Mejoramiento de senderos	3	8	1	3	5	7	3	4	2	36
Proyecto de vivienda Fuente Clara	5	7	9	7	7	6	2	3	6	52
Paseo urbano Vallejuelos	5	7	1	5	5	2	7	3	2	37
Paseo urbano Santa Margarita	5	5	1	5	5	1	1	3	5	31
Paseo de borde Santa Margarita	5	7	2	7	7	2	1	3	4	38
Mejoramiento vía Olaya Herrera (Reversadero)	7	2	1	5	7	7	5	7	9	50
Proyecto de vivienda Olaya Herrera 1 (Pilona)	7	2	5	4	7	9	1	3	9	47
Consolidación Centralidad Olaya 2	7	6	1	7	8	1	1	4	6	41
Centralidad Deportiva Santa Margarita	5	6	1	7	8	3	1	4	3	38

Tabla 8. Costo de algunos de los proyectos del PUI de la Iguaná (EDU – 2009)

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNI	VALOR TOTAL
Construcción de Vía	m ²	4.256	500.000	2.128.000.000
Adecuación y mejoramiento de la vía existente	m ²	67.935	325.000	22.078.875.000
Construcción de andén	m ²	78.232	195.800	15.317.825.600
Adecuación y mejoramiento de andenes	m ²	7.047	156.700	1.104.264.900
Paseos urbanos	m ²	81.499	230.000	18.744.724.000
Espacio público generado	m ²	25.098	195.800	4.914.188.400
Construcción puente peatonales	m ²	1.690	15.000.000	25.350.000.000
Zonas verdes	m ²	32.385	11.200	362.712.000
Construcción ciclo - ruta	m ²	19.894	88.510	1.760.817.940
Área de recuperación, netamente ambiental	m ²	7.128	11.200	79.833.600
Equipamientos comunitarios	m ²	4.960	1.085.732	5.385.230.720
Equipamientos deportivos	m ²	5.808	363.701	2.112.375.408
Equipamiento seguridad y convivencia	m ²	150	1.085.732	162.859.800
TOTAL PROYECTO				99.501.707.368

ESPACIO PÚBLICO GENERADO	133.525 m ²
ÍNDICE DE ESPACIO PÚBLICO ACTUAL	0.21 m ² /hab.
ÍNDICE DE ESPACIO PÚBLICO ALCANZADO	3.5 m ² /hab.

7.3. Marcos históricos en la legislación urbana que legitiman los proyectos urbanos integrales

Según Maldonado (2006),

Las normas urbanísticas se dirigen a asignar usos (principales y compatibles y/o complementarios) e intensidad del uso en los espacios privados o lucrativos. Como se acaba de explicar la intensidad de los usos está en relación directa con la definición de los espacios destinados al uso colectivo y el control de las densidades poblacionales. Visto de otra manera, las normas de uso y edificabilidad son un elemento esencial y dinámico de los sistemas de reparto equitativo de cargas y beneficios, ya que guardan relación directa con la cuantificación de las obligaciones urbanísticas y su financiación, en función de los incrementos que producen en los precios del suelo (p. 143).

Según el artículo 7 del Decreto Nacional 1504 de 1998:

El espacio público es el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en la ciudad, así como el regulador de las condiciones ambientales de la

misma, y por lo tanto, se constituye en uno de los principales elementos estructurales de los Planes de Ordenamiento (p. 4).

Marcos Históricos de la legislación urbana que sustentan los PUI

Los Proyectos Urbanos Integrales surgen como una forma de recuperar el territorio en zonas que históricamente habían sido excluidas, así como una forma de recuperar espacio público en territorios con una densificación poblacional alta. Durante la administración de Sergio Fajardo y Alonso Salazar, no hubo una norma exclusiva para los mismos. De ahí que se rijan por la ley 388 de 1997, la cual contiene los siguientes objetivos:

1. Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9 de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.
2. El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

3. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.

4. Promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al Estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

5. Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política (p. 1).

Así mismo, la citada Ley plantea en su artículo 3 en la *Función pública del urbanismo*, el ordenamiento del territorio que constituye en su conjunto una función pública para el cumplimiento de los siguientes fines:

1. Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer

efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.

2. Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.

3. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.

4. Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales (p. 2).

Con base en lo anterior, se puede decir que los PUI se enmarcan dentro del objetivo número 5 que busca facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, y sus objetivos se ven reflejados en los fines descritos en los artículos 3 y 4, ya que se busca el mejoramiento del espacio público, el acceso a servicios, el mejoramiento de la calidad de vida, entre otros.

La siguiente tabla (Tabla 9) muestra los aspectos más relevantes de las leyes 9 de 1989, 388 de 1997 y 810 de 2003, con el fin de mostrar los aspectos

más importantes que intervienen en obras de urbanismo relacionadas con los PUI.

Tabla 9. Construcción propia luego de la revisión realizada sobre la legislación urbana

AÑO	LEY O PLAN O PROGRAMA DE GOBIERNO	PROPÓSITO
1898	LEY 9	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones con el objeto de lograr condiciones óptimas para el desarrollo de las ciudades y de sus áreas de influencia en los aspectos físico, económico, social y administrativo, los municipios con una población mayor de cien mil (100.000) habitantes.
1898	LEY 9	Artículo 5º.- Entiéndase por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados, por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.
1989	LEY 9	Artículo 39º.- Son planes de renovación urbana aquéllos dirigidos a introducir modificaciones sustanciales al uso de la tierra y de las construcciones para detener los procesos de deterioro físico y ambiental de los centros urbanos a fin de lograr, entre otros, el mejoramiento del nivel de vida de los moradores de las áreas de renovación, el aprovechamiento intensivo de la infraestructura establecida de servicios, la densificación racional de áreas para vivienda y servicios, la descongestión del tráfico urbano o la conveniente rehabilitación de los bienes históricos y culturales, todo con miras a una utilización más eficiente de los inmuebles urbanos y con mayor beneficio para la comunidad.

Continuación Tabla 9.

1997	LEY 388	El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.
1997	LEY 388	Artículo 4º.- Participación democrática. En ejercicio de las diferentes actividades que conforman la acción urbanística, las administraciones municipales, distritales y metropolitanas deberán fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones.
1997	LEY 388	Artículo 19º.- Planes parciales. Los planes parciales son los instrumentos mediante los cuales se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento para áreas determinadas del suelo urbano y para las áreas incluidas en el suelo de expansión urbana, además de las que deban desarrollarse mediante unidades de actuación urbanística, macroyectos u otras operaciones urbanas especiales, de acuerdo con las autorizaciones emanadas de las normas urbanísticas generales, en los términos previstos en la presente Ley.
1997	LEY 388	Artículo 36º.- Actuación urbanística pública. Son actuaciones urbanísticas la parcelación, urbanización y edificación de inmuebles. Cada una de estas actuaciones comprende procedimientos de gestión y formas de ejecución que son orientadas por el componente urbano del plan de ordenamiento y deben quedar explícitamente reguladas por normas urbanísticas expedidas de acuerdo con los contenidos y criterios de prevalencia establecidos en los artículos 13, 15, 16 y 17 de la presente Ley. Estas actuaciones podrán ser desarrolladas por propietarios individuales en forma aislada, por grupos de propietarios asociados voluntariamente o de manera obligatoria a través de unidades de actuación urbanística, directamente por entidades públicas o mediante formas mixtas de asociación entre el sector público y el sector privado.
2003	LEY 810	Por medio de la cual se modifica la Ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones.

La tabla 10 es una construcción propia realizada con datos extraídos del documento Estado, Ciudad y Vivienda. Urbanismo y arquitectura de la vivienda

estatal en Colombia entre 1918-1990 de la Corporación Colegio de Villa de Leyva (1992):

Tabla 10. Legislación urbana en materia de vivienda

AÑO	LEY O PLAN O PROGRAMA DE GOBIERNO	PROPÓSITO
1950 - 1960	Plan Director de los señores Winer y Sert para Medellín	Se denominó «plan regulador», con base en el cual se realizó un conjunto de planes y proyectos" de tipo vial, de ordenamiento en materia de usos del suelo de zonificación, así como de reglamentos de construcción para prever mediante planes específicos, como por ejemplo, el plan vial o la canalización del río, etc., su desarrollo futuro que para la época (finales de la década del 50 y comienzos de la década de los 60) ya acusaba síntomas evidentes de crecimiento incontrolado.
1968	El reglamento de urbanizaciones: las zonas R1 vivienda semicampestre, característica de clase alta; las zonas R2 vivienda unifamiliar o bifamiliar continua de especificaciones medias, típicas de clase media y las zonas R3 vivienda unifamiliar y bifamiliar continua, que por sus especificaciones mínimas estaban destinadas a la población de menores ingresos.	En su primera versión (1968), en las zonas R1 se contemplaban lotes desde los 3.000 m ² hasta los 1.500 m ² . En las R2, se permitían áreas de lote entre 250 m ² y 400 m ² ; mientras que en las zonas R3, el lote mínimo permitido era de 120 m ² de área con 8 m de frente.
1972	Se aprobó la primera reglamentación para edificios multifamiliares en Medellín.	Por la necesidad de densificar la ciudad, se aprobó la primera reglamentación para edificios multifamiliares aislados, con el criterio de fomentar un proceso de densificación, especialmente en áreas con buenas condiciones en materia de vialidad, servicios y equipamientos urbanos generales.
1972	Estudio sobre normas mínimas de urbanización.	En este estudio, se disminuyó a 72 m ² el área mínima del lote con frente de 6 m como el de especificaciones mínimas para vivienda popular, y se definía un conjunto de normas urbanísticas con las cuales se consolidaba el principio de que a menos ingreso, menores estándares habitacionales.

Continuación Tabla 10.

1983	Programa del gobierno central que se denominó Vivienda sin Cuota Inicial.	En acuerdo con los urbanizadores privados, se presionó una nueva disminución de la norma en relación con el área mínima de los lotes para la de vivienda popular, condicionando a esto la ejecución de programas. En esta ocasión, el lote mínimo cayó a 36 m ² con un frente de 6 m, pero hubo casos de construcción masiva en lotes de 24 m ² .
1987	Nuevo estatuto metropolitano de normas de urbanismo arquitectura y construcción.	Se logró elevar nuevamente el lote mínimo a los 60 m ² y se reglamentó igualmente la vivienda bajo todas sus modalidades, en un esfuerzo por contener los excesos cometidos en el período anterior. Sin embargo, la presión de los urbanizadores privados logró nuevamente rebajar el lote mínimo a 54 m ² . Además, que se eliminó buena parte de las normas que en el estatuto pretendían recuperar el espacio público y garantizar adecuadas contraprestaciones a la ciudad por parte de los urbanizadores.

Lo anterior muestra cómo la historia de la urbanización de Medellín ha estado permeada por los gremios y las construcciones con el fin de buscar el mayor lucro posible al momento de llevar a cabo desarrollos urbanísticos que incluyen vivienda, pues durante su historia, los constructores han presionado para que los lotes de Vivienda de Interés Social fluctúen de tamaño de acuerdo a sus necesidades.

Actualmente, de acuerdo al decreto 2060 de 2004 del gobierno nacional, se establecen unos mínimos en los lotes de Vivienda de Interés Social, así como el porcentaje mínimo de cesiones urbanísticas gratuitas para el desarrollo de Viviendas de Interés Social.

Tipo de vivienda	Lote mínimo	Frente mínimo	Aislamiento posterior
Vivienda unifamiliar	35 m ²	3.50 m ²	2.00 m ²
Vivienda bifamiliar	70 m ²	7.00 m ²	2.00 m ²
Vivienda multifamiliar	120 m ²		

Porcentaje de cesiones urbanísticas gratuitas:

El porcentaje mínimo de las cesiones urbanísticas gratuitas para el desarrollo de programas VIS Tipo 1 y 2 será del 25% del Área Neta Urbanizable, distribuido así:

Para espacio público Entre el 15% al 20 del área neta urbanizable

Para equipamiento Entre el 5% al 10% del área neta urbanizable

La densidad habitacional aprovechable será el resultado de aplicar las anteriores normas de lote mínimo y cesiones urbanísticas gratuitas sobre el predio objeto de desarrollo y, en todo caso, se calculará buscando generar el máximo número de soluciones posibles en las condiciones de precio de las viviendas de interés social Tipo 1 y 2 que establecen las normas vigentes (Decreto 2060 de 2004).

Lo anterior indica como los constructores han interferido en la legislación colombiana a lo largo del tiempo, así como intervienen en la concepción y los

modelos de desarrollo de los gobiernos de turno, buscando un beneficio particular al momento de llevar a cabo desarrollos urbanísticos.

7.4. Mecanismos de participación ciudadana: marcos históricos de reivindicaciones

De acuerdo con el Plan Zonal Zona Centro-oriental de Medellín (1998-2006) citado por Velásquez y González (2003):

Nosotros, ciudadanos y ciudadanas, habitantes de la Zona Centro Oriental, Municipio de Medellín, quienes actuando bajo el lema de 'Un plan para la gestión participativa y concertada del desarrollo' hemos impulsado la planeación descentralizada y territorial, con el fin de crear condiciones de bienestar general como un principio fundamental de democracia y desarrollo humano, nos proponemos como objetivo central de nuestro plan estratégico zonal construir colectivamente políticas territoriales integrales e integradoras que busquen el bienestar de todos en un ambiente de justicia y equidad, actuando bajo principios de participación y veeduría ciudadana en la planeación, gestión, ejecución, evaluación y seguimiento del desarrollo (p. 1).

Abordar el tema de la participación ciudadana implica revisar el concepto de democracia y sus usos, ya que la democracia, tradicionalmente, es concebida como el sistema político por medio del cual el pueblo elige a sus

gobernantes y dicha elección se realiza participando de las elecciones a cargos populares.

Para Burbano (2013):

En un sistema democrático como el de Colombia, el Estado equilibra tres poderes que son autónomos e independientes: ejecutivo, legislativo y judicial. Esto es lo que se denomina el principio de los contrapesos y que se constituye en la esencia de una democracia. Este principio crea salvaguardas institucionales que frenan las tendencias autoritarias mediante la división del poder en ramas con igual peso en donde ninguna de ellas puede estar por encima de la otra, sino que se encuentran en una relación horizontal o, como en palabras de Matus (1997, p. 173), en una relación macro-organizativa (p. 42).

En Colombia, con la Constitución Política de 1991, se introdujeron principios y conceptos enfocados a que el poder soberano reside en el pueblo, a entendernos como un Estado descentralizado, democrático, participativo y pluralista, entre otros. Fruto de ello, surge el concepto de democracia participativa para “calificar el sistema de gobierno que nos rige” (Londoño et al, 1997, p. 13). Sin embargo, los usos que se dan actualmente nos muestran que “la democracia es entonces un mecanismo para elegir quién decide”, a lo que llamamos democracia representativa. Los gobernantes “representan” el interés

general del pueblo y son ellos quienes deciden sobre los asuntos trascendentales para el desarrollo del país y de sus ciudades.

Por su parte, la democracia participativa es la forma como se han querido extender los escenarios de decisión a los determinados grupos sociales tanto en la escuela, como en el trabajo y en las comunidades. De acuerdo con Juan Fernando Londoño, en la revisión realizada de David Held, el modelo de democracia participativa tendría las siguientes características fundamentales:

- Participación directa de los ciudadanos en la regulación de las instituciones clave de la sociedad, incluyendo el lugar de trabajo y la comunidad.
- Reorganización del sistema de partidos, haciendo a los cargos del partido directamente responsables ante sus afiliados.
- Funcionamiento de los “partidos participativos” en la estructura parlamentaria del Congreso.
- Mantenimiento de un sistema institucional abierto, que garantice la posibilidad de experimentar con formas políticas (p. 17).

Parafraseando a Fals Borda, la democracia participativa resulta de la forma como se movilizan de manera autentica y sin la necesidad de subordinación los movimientos sociales, ecológicos, de mujeres, Igbti, gremiales, étnicos, culturales y demás movimientos sociales que buscan afirmarse en el poder popular, y no de partidos políticos elitistas y verticales o de filosofía vanguardista.

Para Fals Borda (1986),

el tipo de sociedad abierta, tolerante y pluralista que así resulta, da campo para concebir también una "democracia participativa" con todas las libertades convencionales, y avances tecnológicos que provienen de la era liberal, que pueda reemplazar a la representativa en sus versiones de Occidente y de Oriente. Así permitiría articular una acción política más eficaz al tomar en cuenta las urgencias y necesidades de la generalidad de la población, y no las de las oligarquías que se han perpetuado egoistamente en el mando hasta ahora. En esta sociedad diferente se entra, pues, a discutir los actuales mecanismos del estado, y a plantear de frente la lucha por el control del poder estatal (p. 38).

Para el presente trabajo, se consideró la importancia de comprender la participación ciudadana como forma directa en la que la ciudadanía se moviliza en pro de la defensa del interés público y de sus derechos, y no solo como la muestra Londoño (1997), como "un proceso creciente de integración de los

ciudadanos a las decisiones públicas mediante mecanismos como las audiencias públicas, las asambleas populares, el plebiscito, el referéndum o la iniciativa legislativa” (p. 17), ya que en los procesos de urbanización a los que se ven sometidos los ciudadanos día tras día, donde su privacidad y sus derechos se ven arrebatados, no queda más que la movilización social para lograr que las reivindicaciones se conviertan en un clamor colectivo.

En Medellín, desde la década del 70, gracias a los movimientos sociales que ejercieron resistencia ante las formas como se venía desarrollado la ciudad y posteriormente con el acompañamiento de la consejería para Medellín, se institucionaliza la planeación zonal que, de acuerdo con Velásquez y González (2006),

(...) a diferencia de lo que ha sido dominante en el caso colombiano, fue el resultado de la iniciativa de varias organizaciones sociales de la zona, apoyadas por algunas ONG, que impulsaron la discusión y aprobación del Acuerdo 043 de 1996 que creó y reglamentó el sistema municipal de planeación de Medellín. En el proceso participaron más de cien organizaciones, cuya tarea no se agotó en la formulación y aprobación del plan, sino que prosiguió con la gestión del mismo y, posteriormente, con la conformación de la Red de Planes Zonales, una red ciudadana para la deliberación y la formulación de iniciativas tendientes a fortalecer la planeación participativa en Medellín (p. 2.).

Adicionalmente, los últimos gobiernos municipales han sustentado sus Planes de Desarrollo Municipales en apelativos de participación ciudadana, así como la inclusión de la gestión social en sus proyectos bandera. Es así como se crea el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo y las gerencias sociales territoriales para trasladar la gestión a los propios barrios y la articulación de los procesos de participación: Gerencia Social La Iguaná, Gerencia Social Nuevo Occidente, Gerencia del Centro, Gerencia Macroproyecto de Moravia, Gerencia de Corregimientos, adscritas ellas en ese momento a la Secretaría de Desarrollo Social. No obstante, al indagar en la presente investigación sobre la función de la gerencia de la Iguaná, se encuentra que:

Para el caso de los Proyectos Urbanos Integrales - PUI, la EDU (2015) lleva a cabo un acompañamiento social que consiste en “participar activamente en todas las etapas del proceso, desde la identificación de problemáticas y oportunidades por medio de recorridos de campo, hasta la formulación y aprobación de los proyectos por medio de la utilización de prácticas de diseño participativo, como los talleres de imaginarios”. P. 1

Con relación a la vía de los 4.1 kms: “con este proyecto se asume el compromiso de mejorar la vida de los habitantes de esta zona a través de una labor de gestión social y comunicacional en la cuenca media de la quebrada. Para ello, se adelantarán estrategias para informar, integrar y movilizar a la

población impactada y beneficiada por la construcción de la doble calzada tramo de 4.1 km. y del intercambio vial de la carrera 80” (<http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://436d708907b157afea0e921a8953805c>).

La democracia participativa en Medellín tiene su historia desde la década del 70 donde se construyeron de manera autónoma los primeros planes zonales de desarrollo, fruto de los movimientos sociales de la época y apoyados por la Alta Consejería para Medellín, esto llevó a que en 1996 se institucionalizara el acuerdo 43 de 1996 por medio del cual se crea el Sistema Municipal de Planeación Participativa como herramienta para que los ciudadanos participaran en su propio desarrollo. Actualmente la planeación local se ha institucionalizado llevando a que esa autonomía comunitaria movilizadora de los años 70 perdiera fuerza y se institucionalizara al ritmo de la administración municipal.

Es así como en el Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 se institucionaliza la Planeación Local y el Presupuesto Participativo como un programa de gobierno pero con el Acuerdo Municipal # 43 de 2007 se convierte en política pública, como un instrumento de planeación territorial y presupuestación del desarrollo local, dirigido por la administración municipal, el cual contiene las asambleas barriales, los delegados, los consejos comunales coordinados por las Juntas Administradoras Locales, las comisiones temáticas y

demás escenarios y actores que intervienen en la decisión del 5% del presupuesto de libre inversión del municipio de Medellín.

Dicho programa ha puesto en escena las necesidades sentidas de la población y las comunidades han logrado poner en el escenario de la discusión pública temas relevantes como la salud, la educación, la vivienda digna, el agua potable y demás. No obstante, se observa que los proyectos soñados y planeados por la ciudadanía son tergiversados por los técnicos de la administración municipal para que en definitiva se termine ejecutando la oferta institucional.

Las formas existentes de participación ciudadana van en contravía del sentido amplio, abierto y directo que debe tener la participación, puesto que han servido para la relegitimación del sistema político y para la validación de las actuaciones de los gobernantes en los territorios. Esto sumado a la historia de desconfianza y exclusión política vivida en Colombia lleva a que se generen tensiones entre el Estado y la sociedad, se acrecienten las brechas y se profundice en la desconfianza. Si bien la participación ciudadana debe ir más allá del voto para contribuir en la veeduría ciudadana y en la transparencia de lo político, ha tendido a convertirse en un mecanismo que encubre la corrupción que se observa cada vez más en el nivel representativo de la misma. Se podría decir que esto es lo que observamos en programas como los de presupuesto participativo como el de Medellín donde los líderes plantean: nos entretienen

con el 5% del presupuesto, pero ¿qué pasa con ese 95% de inversión, al cual no tenemos acceso?

Esto explica la afirmación de Londoño (1997): “La actual dislocación entre las exigencias inflexibles del capital global y las crecientes demandas insatisfechas de la población local, regional y nacional son y serán fuente de desarticulación social, delito organizado, rupturas y conflictos” (p. 33). Además, los programas participativos e intervenciones que incluyen la gestión social de un territorio con técnicas participativas también se convierten en mecanismos de control y contención social.

Para Huntington (citado por Fals Borda, 1986):

La participación política popular, dejada sola, lleva a la inestabilidad y a la violencia porque estimula aspiraciones y expectativas en el pueblo que no necesariamente se pueden satisfacer por los grupos dominantes. Para que sirva, la participación popular debe ligarse a los procesos decisorios de los gobiernos, es decir, la participación se convierte para él en una política de control gubernamental que explicaría prácticas tales como la acción comunal oficial, el crédito dirigido, la reforma agraria castrada, y poco más (p. 37).

Se puede decir que esta concepción ha sido tomada por los gobernantes actuales y puesta al servicio de sus intereses como una forma de legitimar sus

planes de desarrollo a través de políticas participativas que, en el fondo, se convierten en una pseudo-participación que busca la legitimidad de los gobernantes en los territorios, bajo metodologías en las cuales se le hace creer a los habitantes de la ciudad que sueñan con cambios en su territorio y que participan de manera directa en las decisiones, cuando lo que se busca realmente es convalidar la acción estatal. Tal es el caso de proyectos como los presupuestos participativos, las asambleas de vecinos, las mesas barriales y demás mecanismos creados por los gobiernos para “acercarse a la comunidad”. Estos mecanismos creados desde los gobiernos buscando legitimar sus actuaciones han llevado a que la participación ciudadana pierda su esencia, pues “mientras más aislada fuera la comunidad en relación con el estado, más intensas y eficaces eran sus actividades organizativas y de progreso colectivo” (Varela, citado en Fals Borda, 1986, p. 37).

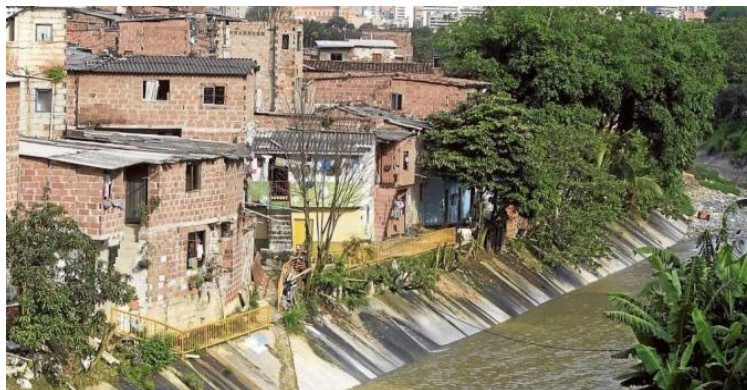
En el caso de las obras de infraestructura, se crean los comités de vecinos que asisten a reuniones e incluso son invitados a los comités de obra como una forma de “incluir” a los grupos sociales impactados por la acción estatal en las decisiones que los aquejan. No obstante, estas reuniones se convierten en espacios de socialización o en espacios donde las administraciones guían el rumbo de los encuentros y los “participantes” aprueban las propuestas traídas por quien dirige el espacio.

8. HALLAZGOS

Tensiones encontradas entre discurso oficial y las representaciones sociales de los pobladores impactados por el proyecto urbano integral – PUI – de La Iguaná

El diario ADN (2012), en artículo periodístico publicado el 21/08/12, hace referencia a que “en 2013 el PUI de la Iguaná se hará realidad y tras años de espera, esta comunidad disfrutará el próximo año de parques y vías de calidad”.

Imagen 17. El Pesebre a la orilla de la Quebrada La Iguaná



Fuente: ADN, 2014, <http://diarioadn.co/medellin/mi-ciudad/pui-de-la-iguan%C3%A1-ser%C3%A1-realidad-desde-el-2013-1.18600>

En dicho artículo, Eddy Natalia Rojas plantea:

Y aunque hace un par de años se dieron pasos importantes en la formulación de un Plan Maestro para el desarrollo de esta zona, nunca se apropiaron los recursos para su ejecución. Y hasta ahí llegaba la ilusión de la gente... Pero el 'run run' del cambio toma fuerza de nuevo, porque dentro del Plan de Desarrollo quedó consignada la ejecución del Proyecto Urbano Integral La Iguaná, una serie de acciones en diferentes ramas que mejorarán la calidad de vida de sus habitantes (página principal).

Además, siguiendo con este artículo del diario ADN (2012), al preguntarle al gerente del PUI, funcionario de la Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín, este planteó:

Inicialmente, se invertirán 35 mil millones de pesos en equipamientos públicos, recuperación de espacios ambientales y espacio público. A estos recursos se sumarán posteriormente partidas en temas de vivienda. Es claro que este sector recibirá una obra de infraestructura civil muy grande ejecutada por Concesiones, pero no podemos solamente llevar una vía y dejar las condiciones del barrio y de la comunidad, sostuvo Carlos Ignacio Uribe, justificando esta iniciativa de transformación urbana, que comenzaría en enero del 2013 (p. 1).

No obstante, al preguntarles a los habitantes de la Iguaná, en febrero de 2015, por su percepción sobre el cumplimiento en la ejecución del PUI de la Iguaná, ellos responden:

En el PUI se proyectaron en esta administración 30 mil millones de pesos y no se ha ejecutado nada, se ha quedado en diseños, en mejorar algunas cosas, en cambiar otras, y al momento de la construcción que primero se va a hacer en Pesebre, Blanquizal y Vallejuelos, ya no va a haber dinero porque todo se habrá ido en diseños. No se ha hecho nada, todo se ha quedado en diseños (Líder comunitario, Barrio Blanquizal).

Además, al revisar los planes de acción de la Alcaldía de Medellín, los Planes Anuales Operativos de Inversión –POAI– y, teniendo en cuenta una presentación realizada por la EDU en el Concejo de la ciudad, se encuentra que a la fecha no se ha iniciado la ejecución de dicho proyecto, que se han asignado aproximadamente 26 mil millones de pesos al convenio entre la Alcaldía de Medellín y la EDU, y este recurso se utilizará solo para 3 de los 24 proyectos inicialmente pactados con la comunidad para el PUI de la Iguaná, 3 proyectos que guardan estrecha relación con las conexiones viales y peatonales de los 4.1 kms de la conexión vial Aburrá-Río Cauca y que no se relacionan con lo solicitado por los habitantes que se verán afectados por dicha obra.

A continuación, se hace un recuento de lo encontrado con relación a los recursos asignados por la administración municipal para el PUI de la Iguaná:

El Plan de Acción 2010 de la Alcaldía de Medellín (Formulación Plan de Acción 2010 Compilado por la Coordinación del Plan de Desarrollo - Departamento Administrativo de Planeación, p. 46), se encuentra que a través del Proyecto 060066 Gestión y desarrollo instrumentos del POT, se previeron los diseños del PUI de la Iguaná con un presupuesto inicial de \$ 4.935 millones de pesos y un presupuesto ajustado de \$ 6.001 millones de pesos. Para 2011, el Plan de Acción no reporta recursos asignados al PUI de la Iguaná, pero en cuanto a 2012 (Formulación Plan de Acción 2012 Recopilado por la Coordinación del Plan de Desarrollo - Departamento Administrativo de Planeación, p. 45), se encuentra el Proyecto 090011 Gerencia La Iguaná con recursos por 727 millones de pesos para la realización de diversas actividades relacionadas con el acompañamiento social y la concertación comunitaria, entre ellas, la socialización del PUI con 100 personas de la comunidad.

El Plan de Desarrollo Municipal actual, “Medellín Un Hogar para la Vida” (2012-2015), plantea que los PUI:

Contribuyen a la transformación integral territorial y garantizan equidad en la ocupación del territorio, mediante acciones que propician la integración socio-espacial y de inclusión social, por medio de acciones intersectoriales e

interinstitucionales coordinadas y con la participación de las comunidades involucradas en los procesos del mejoramiento integral del hábitat (p. 169).

Si bien, al inicio de este informe se mostró que el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 no hace alusión a un PUI específico, si no que más bien se habla de los PUI en general, en el documento “Anexo de Presupuesto de Inversión por Resultados para la vigencia 2014” de la Alcaldía de Medellín (p. 137), se encuentra como reto de esta administración: “continuar con las intervenciones integrales de ciudad a través de los PUI; durante 2014, se realizarán obras a través de los PUI Comuna 13, Centro Oriental, Noroccidental y la Iguaná”. Además al inicio del texto se plantea que los PUI fueron incluidos en el nuevo POT – Plan de Ordenamiento Territorial como instrumentos de desarrollo en las áreas de intervención específica.

Para 2013, el Plan de Acción (Formulación Plan de Acción 2013 Recopilado por la Subdirección de la Información - Departamento Administrativo de Planeación, p. 134) se reporta el Proyecto 120078 Construcción PUI La Iguaná con 5000 millones de pesos para 32 estudios y 40 diseños.

En el documento (Anexo de Presupuesto de Inversión por Resultados 2013 Recopilado por Coordinación Plan de Desarrollo - Departamento Administrativo de Planeación, p. 138), en la línea 2, Equidad, prioridad de la sociedad y del gobierno del Plan de Desarrollo Municipal - Componente: 2.5

Vivienda y hábitat: derechos por la vida digna y la equidad - Programa 2.57 Proyectos Urbanos Integrales, se aprecia que la administración municipal le asigna 15.000 millones de pesos para la construcción del PUI de la Iguaná.

No obstante, dichos recursos no fueron ejecutados por lo que la administración municipal le pidió al Concejo de la ciudad dejar dichos recursos como vigencias futuras como se observa en el acuerdo 51 de 2013, el cual “autoriza al alcalde para comprometer vigencias futuras ordinarias (infraestructura física)”.

En dicho acuerdo municipal, se encuentra que a través del código 120078 se observan compromisos por 15.000 millones de pesos para 2014 y 10.000 millones de pesos para 2015.

Imagen 18. Inversión PUI de la Iguaná 2014 – 2015 Apartes del POAI 2015 - Gaceta oficial N° 4270 Creada por Acuerdo N° 5 de 1987.

Gaceta Oficial N° 4181

112

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2014	2015	TOTAL VIGENCIAS FUTURAS
120063	Sostenimiento de espacios públicos verdes de Medellín	3.000.000.000	-	3.000.000.000
120073	Construcción puente vehicular (cr 92 con cl 80) sobre quebrada malpaso entre barrios Aures 1 y Aures 2, comuna 7	2.465.421.538	-	2.465.421.538
120075	Continuidad de la lateral sur de la quebrada la hueso calle 47d, entre la cr 87b y la carrera 91 – etapa 1	2.651.000.000	-	2.651.000.000
120078	Construcción PUI La Iguaná	15.000.000.000	10.000.000.000	25.000.000.000
120102	Construcción y mejoramiento de Espacios públicos en proyectos habitacionales de Medellín	348.559.204	-	348.559.204
130111	PP13 - Mejoramiento de calles y recuperación de andenes	5.463.814.438	-	5.463.814.438
130126	PP13- Construcción y mantenimiento de la malla vial	903.754.658	-	903.754.658
130169	PP13-50-Adq. Predios y diseños del espacio público - Plan especial rural la Aldea Comuna 50 (Palmitas)	419.789.500	-	419.789.500

Parágrafo: De igual manera, se autoriza al Alcalde Municipal, para celebrar los contratos que se deriven del compromiso de Vigencias Futuras autorizadas en el presente Acuerdo.

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta Municipal.

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2014, p. 71.

Es así como, en el POAI 2015 - Gaceta oficial N° 4270 Creada por Acuerdo N° 5 de 1987 del Concejo Municipal Medellín, Secretaría de Servicios Administrativos, Coordinación Archivo General Alcaldía de Medellín, diciembre 24 de 2014, p. 71, se encuentra:

Programa/Proyecto	SECCIÓN/CONCEPTO	PRESUPUESTO
120078	Construcción PUI La Iguaná	16.880.338.623

PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN DE 2015 VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS EN INVERSIÓN				
CENTRO GESTOR	SECRETARÍA	NOMBRE	NORMATIVA	VALOR 2015
64100000	Secretaría de Infraestructura Física	Construcción PUI La Iguaná	Acuerdo 51 de 2013	10.000.000.000

Esto indica que la administración actual ha postergado la implementación del PUI de la Iguaná y que no le ha asignado los recursos suficientes para la implementación de lo prometido inicialmente por la anterior administración.

Igualmente, con relación a cuáles son los proyectos más necesarios para su comunidad, los habitantes del sector de la Iguaná manifiestan:

Uno de los proyectos más necesarios es la recuperación del cauce de la Iguaná y la limpieza, es decir, desde Blanquizal hasta El Pesebre se va a construir un sendero ecológico que en su primer momento se le llamó malecón y ahora lo modificaron. Y es recuperar digamos todo ese espacio que tiene la quebrada La Iguaná en toda la zona de inundación y también la posibilidad de sacar a esas personas en riesgo a una zona mejor. Está también la centralidad de mejorar las condiciones de la cancha de Blanquizal, mejorar las condiciones del barrio Olaya en vías de acceso, conexiones peatonales, la conexión vehicular que se va a hacer entre Fuente Clara y Blanquizal, la conexión peatonal entre Pesebre y

Masavielle, el mejoramiento de los parques y los senderos en El Pesebre. Todas esas obras posibilitan el mejoramiento de la calidad de vida en estos sectores y en particular en cada sector, se convierten en ejes estructurantes del desarrollo (Líder del sector de la Iguaná).

Esto muestra la representación social con la que cuentan los habitantes de La Iguaná, pues ellos sueñan con un lugar interconectado peatonalmente, con un malecón a la orilla de la quebrada, con la recuperación ambiental de la cuenca de la Iguaná, el mejoramiento de parques.

Sin embargo, de acuerdo a presentación realizada por la actual administración al Concejo de la ciudad el 22 de octubre de 2014 se encuentra que dentro del convenio con la EDU se enmarcaron 8 proyectos, de los cuales se dio prioridad a tres, teniendo en cuenta que, según la administración, generarán un mayor impacto en cada sector por su localización estratégica y por aportar al tejido social. Los tres proyectos se encuentran actualmente en la etapa de estudios y diseños técnicos.

CONVENIO 4600049668 DE 2013 – EN EJECUCIÓN DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS:

1. CONEXIÓN PESEBRE-BLANQUIZAL (TRAMO 1 – FASE 1). Calles 59 y 59A, entre Carreras 80 y 85. Se plantea el mejoramiento del sistema de movilidad

peatonal, como ingreso principal a la Centralidad Pesebre y a todo el corredor de la Quebrada La Iguaná, desde la Carrera 80 hasta la Iglesia de El Pesebre, mejorando las condiciones actuales de espacio público a través de la generación de andenes, la consolidación de la zona deportiva y recreativa, las zonas de estancias y la regulación de la vía y del sistema de parque existente. Valor estimado obra + interventoría: \$ 4.361.401.121.

2. CENTRALIDAD BLANQUIZAL. Entre las Carreras 92CC – 93A con Calles 58 – 58CC. Con esta intervención se busca consolidar esta centralidad emergente con el mejoramiento y ampliación del espacio público existente que vincule habitantes de varias comunas. Para la segunda fase de esta centralidad, se propone la inserción de un equipamiento interinstitucional, que apoye y regule las actividades relacionadas con la recreación, deporte, cultura, educación y demás actividades comunitarias que requieran un espacio adecuado. Valor estimado obra + interventoría: \$ 6.343.196.724.

3. CENTRALIDAD SANTA MARGARITA. Calle 62, entra Carreras 105 y 109A. Por ser un eje vial y comercial de gran importancia para la zona, se plantea la consolidación del tejido barrial, mediante el mejoramiento del sistema de movilidad vehicular y peatonal, así como del espacio público existente, a través de la generación de andenes, consolidación de la zona deportiva y recreativa, las zonas de estancias y la regulación de la vía, articulando los diferentes usos y actividades del sector. Valor estimado obra + interventoría: \$ 3.636.159.443.

Contrario al objetivo inicial de recuperar territorios y resolver problemáticas, el PUI de la Iguaná, más que para mejorar la calidad de vida de los habitantes, está asociado a la conectividad y movilidad de los 4.1 kms de la vía Aburrá – Río Cauca, pues se concibió en el actual Plan de Desarrollo Municipal que los PUI:

Actuarán en la consolidación de los sistemas estructurantes del espacio público, de los equipamientos sociales para seguir tejiendo los escenarios de la vida pública en la construcción de la cultura ciudadana, armonizando las intervenciones con los proyectos de conectividad, movilidad y transporte público, con la generación de empleo y el fortalecimiento de las actividades económicas, para lograr condiciones de habitabilidad mejoradas con criterios de sostenibilidad social y económica y calidad ambiental del hábitat (p. 169).

Lo anterior indica las contradicciones de las administraciones municipales al momento de las promesas realizadas a comunidades que se ven afectadas por obras de infraestructura física como lo es la vía de los 4.1 kms Conexión Vial Aburrá – Río Cauca. Así mismo, se evidencian las tensiones entre la administración municipal y la comunidad, puesto que del total de los 24 proyectos del PUI de la Iguaná diseñados inicialmente y concertados con la comunidad, y que la administración actual dice que son 39, de los cuales 8 están en convenio con la EDU y que se plantea ejecutar 3 proyectos, relacionados directamente con las interconexiones peatonales y vehiculares de

la vía de los 4.1 kms, la realidad es que los proyectos distan de los sueños evocados por los habitantes del sector entrevistados. Además, de acuerdo a los habitantes de la Iguaná, el PUI surge como un proyecto de mitigación del impacto de la interconexión vial y no como complemento a la misma.

Transformación integral y mejoramiento de la calidad de vida

Los procesos de urbanización de la ciudad de Medellín han llevado a que en las últimas administraciones se instauren técnicas, tecnologías y capitales en el sector de la Iguaná, que, sumados al metro-cable existente, que cruza San Javier y Vallejuelos para llegar a Pajarito, se convierten en objetos estéticos que dan la percepción de “desarrollo” a los habitantes asentados en los barrios que hacen parte de la cuenca. Una percepción de “desarrollo” urbano que no necesariamente está asociada a sus tradiciones e imaginarios y que menos ha sido producto de una verdadera participación ciudadana para la toma de decisiones sobre el territorio habitado.

El gerente social de la Iguaná, Andrés Felipe Bedoya, en entrevista con Cristian Zapata (2011), afirmó:

(...) el PUI - Proyecto Urbano Integral - se encargará de elevar las condiciones de vida de los habitantes de la zona, mediante la ejecución de iniciativas de desarrollo integral, que acerquen a la administración municipal con las

comunidades, a través de la participación comunitaria permanente, la generación de empleo y el fortalecimiento del comercio (p. 139).

Sin embargo, los habitantes del sector plantean que actualmente no se han visto beneficiados por programas de desarrollo económico y que se verán afectados por la vía en ese sentido:

Por ejemplo, en Blanquizal, las personas que están a los alrededores de la cancha de arenilla que son venteros ambulantes, que tienen sus chucitos para vender comidas rápidas. Con la construcción de esto, se verán afectados porque se tendrán que ir de ahí porque por ahí pasará el puente que comunicará Pesebre y Fuente Clara sobre la vía y también el malecón que va a recuperar la cuenca de la Iguaná y, por ejemplo, algunas discotecas que están al frente de la cancha van a salir también porque es un espacio de aprovechamiento de espacio público para despejar la iglesia y el Colegio Arenis de Mar (Líder del sector de la Iguaná).

Si bien los contratistas que llegan a intervenir el territorio generan talleres de imaginarios y puestos de trabajo para la “mano de obra no calificada”, el “desarrollo” percibido por la comunidad no es sostenible para la economía familiar de quienes allí habitan y seguirá generando tensiones entre lo que significan estas obras de infraestructura para la ciudad y sus gobernantes y el

efecto real sobre el mejoramiento de la calidad de vida, la cual es concebida por los habitantes de la siguiente manera:

Calidad de vida es por lo menos uno tener acceso a tantos servicios que la administración ofrece en tantos lugares. El tema de una vivienda propia, de acceso a servicios públicos, de una movilidad segura, atención en servicios de salud de calidad, el tema de la educación que es primordial, cobertura en infraestructura, pero en capacidad de recibir estudiantes. Acceso a recreación y deportes que la administración pueda tener proyectos que atiendan a toda la población de la cuenca de la Iguaná” (Líder comunitario barrio Blanquizal).

Al preguntarles a los habitantes del sector de la Iguaná sobre el concepto de transformación integral, se encuentra que los habitantes conciben ésta como un proceso que debe trascender la transformación física y debe comprender aspectos ambientales, sociales y culturales:

La transformación integral quiere decir que todo va a tener un desarrollo grande que nos va a traer beneficios tanto a nosotros como a la administración, que todo tiene contexto en ver que las comunidades menos favorecidas tengan esa atención que se les ha negado y calidad de vida es que todos tengamos las mismas oportunidades con muchas garantías (Lideresa reasentada de Masavielle).

Yo diría que no sólo debe ser un proceso de transformación física; también tiene que ser un proceso de concientización, un proceso de adaptación de la comunidad, un proceso de proteger los recursos naturales, un proceso de generar nuevos servicios, de generar sentido de pertenencia frente a esas transformaciones y al mismo tiempo generar un tema de arraigo, es decir, si vamos a reasentar comunidades, vamos a necesitar recuperar territorios. No desligar esa comunidad del territorio donde está habitando, sino hacer una reubicación en el mismo territorio que la gente no pierda esa identidad, que no pierda ese lazo donde se ha formado, donde ha creado su familia, entonces creo que esa transformación también debe ser ligada a esos procesos de vida y esos procesos de familia que tienen los habitantes de la cuenca” (Líder comunitario del barrio Blanquizal).

Y cuando se les pregunta si tienen relación con las personas que debieron reasentarse, se evidencia que aún hay dificultades con el proceso de reasentamiento, pues responden:

Sí, con algunos que viven en Cantares, y es más, y esto es algo importante, ya se está construyendo la vía y a algunos no les han solucionado el tema de vivienda. Entonces, tenemos esa dificultad. Todavía tenemos relación con ellos acompañándolos en ese proceso, que se haga una solución de vivienda rápida, que sea en las condiciones que ellos necesitan, están en este momento en arriendo temporal. Entonces, todavía hay una relación fuerte con ellos para seguir ese acompañamiento (Líder comunitario del Barrio Blanquizal).

Bajo esta lógica, el reasentamiento como estrategia de ordenamiento territorial, puede convertirse en un proyecto para la racionalización de recursos y la optimización del capital en los territorios. Al ser un proceso que implica desplazamiento, se generan figuras de participación ciudadana para legitimar las actuaciones del Estado y generar control sobre la ciudadanía, por lo que es usual ver en proyectos de infraestructura o vivienda la cooptación de la población ofreciéndoles prebendas a cambio de oportunidades laborales que desvirtúan dicha participación¹⁰. Esto con el fin de lograr la realización de macroproyectos que arrasan con la construcción social del territorio y vacían de sentido la vida del morador en busca de la creación de paisajismo para un entorno nuevo, fracturando las dinámicas sociales y los tejidos territoriales organizativos y comunitarios. En el caso de Medellín, y de acuerdo al discurso institucional actual, se hace para transformar y hacer sentir a los ciudadanos que hacen parte de la construcción de la Nueva Medellín.

Participación ciudadana y gestión social en obras urbanas:

Las administraciones municipales de Sergio Fajardo y Alonso Salazar priorizaron estrategias de intervención mediadas por metodologías denominadas participativas e incluyentes, planteando que “el interés está basado en fortalecer

¹⁰ Una de las lideresas entrevistadas para este estudio, quien ha sido crítica de los procesos de reasentamiento y se ha visto afectada por los mismos, afirma estar trabajando para el consorcio vial. Este es un ejemplo de cómo los contratistas y la institucionalidad buscan legitimar sus intervenciones poniendo a trabajar personas reconocidas en los sectores como una forma de alivianar las tensiones.

estrategias de planeación urbana con participación ciudadana, donde cada habitante empiece a sentirse sujeto del proceso y actor de su propio desarrollo y el de su territorio” (Alcaldía de Medellín, 2007, p. 1) en el que se abrirán espacios importantes para la transformación, la consolidación o la renovación urbana, lo cual contribuirá a elevar las condiciones de vida de sus habitantes.

Con relación a lo anterior, durante la investigación, se encuentra una representación social relacionada con la democracia participativa donde se busca romper con la intermediación de la representatividad política. Surgen frases como:

La participación ciudadana es un tema fundamental. No podemos dejar que otro nos represente. Tenemos que representarnos nosotros mismos, tenemos que hacer parte de los procesos para poder ser críticos y generar procesos y generar propuestas ante las dificultades que nosotros creemos que puedan afectarnos o afectar a nuestras comunidades. Constantemente, participo en los eventos que se realizan en la cuenca, también en las juntas de acción comunal de Blanquizal y Paraíso y acompaño algunos procesos con la parroquia y algunos procesos con los jóvenes (Líder, Barrio Blanquizal).

Además, con relación al discurso institucional, se encuentra que el PUI de la Iguañá no respondió a un interés de la administración municipal por generar procesos de planeación participativa del territorio, sino que surge como una

respuesta al movimiento social generado por los mismos líderes comunales luego de que se les plantea el inicio de los procesos de reasentamiento por la construcción de la vía al mar. De lo contrario, no se habría concertado dicha obra. Es más, se podría afirmar que el incumplimiento en la ejecución del PUI se debe a que este es un proyecto producto de la “presión” social ejercida por la comunidad y no un proyecto preestablecido en alianzas público-privadas, ni propuesto en los Planes de Desarrollo Municipal sino producto de la concertación entre la administración municipal y la comunidad, como se evidencia en la siguiente afirmación:

EL PUI inicialmente surge como una propuesta de la Corporación Cuenca La Iguaná que en su momento pensó fue un parque lineal sobre toda la cuenca de La Iguaná. Cuando la administración de Alonso Salazar que inicia todo el proceso de reasentamiento por la construcción de la vía, se llega a unos acuerdos en una reunión multitudinaria con el alcalde. Él hace unos compromisos con la comunidad que es: crear una gerencia de la Iguaná y poner recursos para la creación del PUI de la Iguaná. ¿Qué se hace en ese PUI? En ese PUI se hace un proceso de concertación con la comunidad. Entonces, se hacen unas reuniones de imaginarios donde la gente se sueña qué quiere, cómo quiere su territorio, qué proyectos quieren para mejorar el territorio. Entonces, en un proceso de concertación, pero más desde la gestión y el jalonamiento de la comunidad, no por iniciativa de la administración (Líder comunitario de la Iguaná).

Para legitimar las intervenciones en los territorios, las administraciones municipales, se sirven de herramientas diversas, expresión de técnicas de conectividad, y vinculan de modo fragmentado, racionalizado y ocasional a segmentos de población que habitan en la periferia de la ciudad, alrededor de las obras mencionadas, como es el caso de una de las líderes entrevistadas quien manifiesta ser líderesa comunitaria del sector de la Isla de la fantasía, un sector de Robledo: “Mi trabajo ha sido acompañar el proceso de reasentamiento desde sus inicios. En este momento, estoy como auxiliar social en la Conexión Vial - Túnel de Occidente con la empresa Ferropol”.

Para el caso del presente estudio, es importante considerar que la gestión social de obras de infraestructura se tendrá en cuenta con base en las representaciones sociales que emergen en torno a la Gerencia Social de la Iguaná, la cual fue creada en el 2009 a raíz del movimiento social generado por un grupo de líderes interesados en la gestión social de las obras del PUI y de los 4.1 kms. Dicha Gerencia realizó diferentes eventos y acompañó, en conjunto con el ISVIMED, los procesos de reasentamiento de las viviendas. Sin embargo, como lo plantean los entrevistados, la gerencia actual no realiza un acompañamiento oportuno:

Con la actual administración de Aníbal Gaviria, se crea una gerencia. Bueno en la anterior administración, los líderes eran un actor fundamental para la gerencia, es decir, los líderes se convertían en interlocutor entre la

administración y la comunidad y en esta administración los líderes pasan a un segundo plano. No quiere decir que los líderes seamos indispensables, pero el líder si es quien conoce el territorio. El líder sabe cuáles son las problemáticas, el líder sabe cómo llegarle a la gente. Esta administración olvidó completamente a los líderes, los hizo a un lado, trabajó 6 meses con nosotros, 6 meses de peleas, 6 meses de malos tratos, porque lastimosamente la gerente fue bastante grosera con los líderes (Líder comunitario de la Iguaná).

Esto muestra que la postura de la administración municipal actual 2012 – 2015 podría ser una forma de bloquear los procesos organizativos e impactar más a nivel individual que comunitario. De ahí la percepción negativa que se tiene de la actual gerencia de la Iguaná, reestructurada en 2012, contrarrestada con la representación social que se tiene de lo que significa una gerencia social:

Una gerencia que este ahí acompañando, que escuche, que ayude a gestionar, una gerencia que conozca el territorio, que se lo camine, que conozca el proceso de los líderes, que les ayude con sus procesos comunitarios. Una gerencia que esté ahí, una gerencia abierta para la comunidad. No una gerencia que esté en la Alpujarra, en una oficina trabajando, sin conocer las necesidades de la comunidad. La gerencia tiene que estar ahí, por eso se dice una gerencia social, una gerencia de acompañamiento, que esté en medio de la comunidad (Líder comunitario La Iguaná).

Con relación a la gerencia territorial actual, se encuentra una percepción distinta, que es reiterativa en las diferentes personas con las que se tuvo contacto a lo largo de esta investigación. Muestra de esto es la siguiente afirmación:

Hubo 6 meses donde tuvo un equipo multidisciplinario, de buena cantidad de gente donde no sabemos en qué se gastaron como 2000 millones de pesos, no sabemos en qué se los gastaron la verdad. Nunca vimos un acompañamiento efectivo por parte de la gerencia. Sabemos que de pronto hizo reuniones con las madres comunitarias, que las invitó a un almuerzo; sabemos que hizo unas reuniones con algunos otros líderes y los invitó a un almuerzo; sabemos que en un diciembre hizo una natilladas comunitarias y ya. Y en estos últimos 3 años, la señora, la gerente se ha dedicado a estar en la administración, a acompañar las comunidades de la 80 hacia abajo: Los Colores, Nueva Villa de la Iguaná y Multifamiliares, pero de la 80 hacía arriba, la respuesta que nos da es que les da miedo. Entonces, ¿para qué una gerente que le da miedo estar en el territorio? (Líder sector de la Iguaná).

Esto indica que las comunidades que han sido históricamente olvidadas por el Estado, al ver cercanía y acompañamiento profesional en los diferentes procesos de concertación de obras físicas o en procesos de reasentamiento, se sienten importantes y tenidos en cuenta. Este elemento debe ser considerado en obras de infraestructura más adelante y debe permitirle a las administraciones municipales realizar un análisis de la forma como entran al

territorio, ya que el tener en cuenta a la comunidad, sus quejas, pero también sus sueños y mostrarles que se puede trabajar en equipo y no desde relaciones de poder, se puede mejorar dichos procesos y lograr una disminución en las tensiones que surgen a lo largo de este tipo de intervenciones urbanísticas, así mismo se permitiría una participación más legítima y directa donde el trabajo sea concertado y los habitantes incidan directamente en las decisiones de sus territorios de forma autónoma y real.

Los habitantes no son ajenos a la lógica de la vía y plantean estar de acuerdo con ella, siempre y cuando se les cumplan las condiciones pactadas en el PUI de la Iguaná y se dé un proceso de verdadero mejoramiento de la calidad de vida, pues así como la Iguaná es representada como esa unión entre las comunas 7 y 13, también son conscientes de que es un eje estructurante para el desarrollo de la ciudad.

La Iguaná se constituye como un sector primordial para la conexión Aburrá - Río Cauca, es decir, por nuestro territorio se va a circular y se va a salir al Puerto de Urabá, o sea va a aportar a que Medellín tenga una conexión más rápida al occidente de Antioquia y va a dinamizar la economía. ¿A costa de qué? A costa de que muchas personas de nuestra comunidad salgan del territorio porque les han comprado sus viviendas para poder hacer la construcción. Entonces, ese es uno de los mayores aportes que le ha hecho la Iguaná al tema de la ciudad de Medellín con la construcción de esta vía, aportando los terrenos y que la gente

se desplaza a otros lugares para poder hacer la construcción (Líder comunitario, barrio Blanquizal).

De esta manera, se plantea que el discurso institucional construido sobre la base de la transformación integral, previamente planeada y concertada entre los intereses público y privado, ajenos a los habitantes de estos sectores vulnerables, genera tensiones en las realidades construidas por los sujetos sociales, convirtiéndolos, a partir de la modalidad de intervención actual, en receptores de promesas y no en actores de su propio desarrollo, al no concertar/decidir conjuntamente sobre las ofertas territorializadas que prioricen beneficios para la comunidad, puesto que:

La relación con el tema de la Iguaná se ha vuelto más una estrategia política, es decir, la construcción de esa vía se ha vuelto un proyecto bandera, un eje estructurante para generar nuevos procesos. También se vuelve un tema de estrategia política. Es decir, lo que hacen las personas que están haciendo actualmente política es aprovechar como las circunstancias de problemáticas que tiene la cuenca de la Iguaná para llegar a hacer promesas y a decir voy a gestionar X o Y proceso, que fue lo que digamos pasó con la anterior, con esta administración, que se llenó una cantidad de promesas pero que a la hora de la verdad no se han cumplido. Entonces, se ha convertido la Iguaná en una estrategia política y aprovechamiento en cierto momento, pero de olvido al momento de la verdad. Por esta cantidad de problemáticas que ha habido, la comunidad se ha unido más para poder darle salida a tantos problemas que se

tienen. Entonces, la comunidad, en vista de que no se ha prestado atención, la gente le ha dado más aval a los líderes, entonces, ha sido una relación mucho mejor (Líder comunitario, barrio Blanquizal)

Territorio vs Territorialidad:

En el marco del séptimo Foro Urbano Mundial (2014), surge el concepto de ciudades para la vida propuesto por la actual alcaldía municipal, donde uno de los puntos a tener en cuenta es que:

La estética como postura ética promueve en el urbanismo y en las expresiones de ciudadanía cultural y educativa un camino para que la belleza invite a la equidad, la dignificación de la vida y la resistencia. Un camino para que la reflexión ética se haga desde una narrativa de la vida (p. 12).

En diversas aproximaciones al territorio, durante la fase de construcción del proyecto de la vía al mar (4.1 km), se observó que esta obra implementa capitales, cronograma permanente de relación con pobladores, llegada de maquinarias, movimiento de tierras, negocian predios para liberar espacio, destruye modos de trabajo asociado e individual de pobladores, agudiza condiciones de vulnerabilidad frente a las oportunidades de ejercer su derecho a la ciudadanía, ya que los pobladores no tienen suficiente información sobre la planeación del proyecto de intervención en su totalidad.

Para nosotros, la vía al mar es un camino que va a llegar a dar luz a muchas personas porque de ahí se va a poder sacar una parte para que la comunidad se desarrolle, progrese, porque vamos a tener unos espacios donde los líderes hemos hecho un trabajo para buscar una microempresa o algo para que la comunidad que está en el territorio se acoja, explote y explore, todo en beneficio de ellos (Lideresa reasentada de Masavielle).

Además, especialmente en esta obra vial de los 4.1 km, que irá paralela a la quebrada La Iguaná, la demanda gubernamental es a transformar gran parte del espacio donde las poblaciones están asentadas en una red de circulación y movilidad viaria que disminuya el tiempo de conexión entre Medellín y el Urabá. Así mismo, el PUI surge como promesa para compensar el impacto de la construcción y plantea transformaciones físicas relacionadas con espacios públicos, equipamientos sociales, mejoramiento de vivienda, espacios recreo-deportivos, buscando cumplir con el mejoramiento a la calidad de vida prometido.

En este momento, el sector está en un proceso de desarrollo, el cual va a tener mucha incidencia sobre las comunidades, con el carácter que hay que buscar que esa transformación que se está dando de verdad sea equitativa y le dé a la comunidad todas las garantías para mejorar su calidad de vida...

Me sueño con que todos los proyectos que se han viabilizado se realicen. Tenemos un proceso desde muy atrás que es el PUI que se haga paralelo a la construcción de área para que la comunidades no queden muy deprimidas y muy solas (Lideresa reasentada del sector de Masavielle).

Sin embargo, al escuchar a los pobladores de este sector, se encuentra una representación social relacionada con proyectos ligados directamente a la obra de los 4.1 km como un puente sobre la quebrada que conectará el barrio Blanquizal con la vía en construcción y un sendero peatonal que embellecerá el entorno, pero que implicará reducir las dimensiones de la actual cancha de futbol existente y desplazar a los vendedores que actualmente se encuentran ahí, quienes aún no tienen respuestas por parte de la administración municipal.

Medellín: Transformación de una ciudad, presentado ante la Asamblea Anual del BID llevada a cabo en Medellín durante el mes de marzo de 2009. En dicha publicación, el entonces alcalde Alonso Salazar, planteó: “Lo aquí imaginado y ante todo lo aquí realizado en muy diversos ámbitos se constituye en un modelo que pretende ser referente de sociedades que, como la nuestra, necesitan avanzar en la convivencia y la inclusión como componentes del desarrollo”.

Sobre las formas de apropiarse del territorio, sus relaciones vecinales y demás, los habitantes plantean que ha habido dificultades:

Por ejemplo, algo tan sencillo para las personas que son católicas, antes entre Porvenir, Fuente Clara, Blanquizal y paraíso se hacían las procesiones. Ya por el tema del cruce de la vía, en Blanquizal se tienen que hacer unas, en Fuente Clara otras. Entonces, la gente se tiene que desplazar de una a la otra. La gente ya no puede llegar a las celebraciones más grandes porque el tema de la inseguridad para pasar por la construcción, el tema también de que la vía no está pavimentada entonces el lodo, el tema de que si cruzo, una volqueta me puede atropellar, aunque hay pare y sigas eso tampoco da garantía de nada. Se han dejado de realizar procesos como la natillada en diciembre, que se hacía a través de la gerencia de la Iguaná. La gerencia nos ayudaba en hacer una actividad mucho más grande para los niños, se perdió con la nueva gerencia. Como no hay mucha relación con las otras comunas a las cuales pertenecen nuestros sectores, entonces, ciertos procesos también se han perdido desde el presupuesto participativo (líder comunitario barrio Blanquizal).

Perspectiva territorial a 10 años desde los pobladores:

Pese a que el nuevo POT plantea una ciudad compacta que crecerá en altura y que para dicho crecimiento se contemplarán las zonas aledañas a ejes estructurantes como la cuenca de la Iguaná y teniendo en cuenta que ante la pregunta sobre si hay temor de que las viviendas actuales se conviertan en edificios, las respuestas son:

La verdad, sí, y cuando iniciamos ese proceso de reasentamiento con el Isvimed, fue una gran problemática porque la gente no quiere vivir en edificios, son pequeños para las familias que habitan la Iguaná que son familias de 10 y 12 personas entonces para esas familias vivir en esos apartamentos que son de 46 o 50 mts² es complicado. Pero entonces, al ver que no había una solución efectiva en vivienda usada, se optó por tener vivienda nueva en edificios y se propuso que esos edificios fueran más amplios. Esa propuesta fue aceptada por el Isvimed. Se pensó en construir al lado de Mirador de Calasanz unos edificios que en su momento se proyectó como Iguaná – Iguaná para reasentar la comunidad de la Iguaná en esos edificios, para no desarraigarnos mucho. Lastimosamente, no se pudo llegar a un fin, pero todavía se tiene la esperanza de que ese proyecto se materialice para que las personas que tienen que salir por retiros de quebrada puedan habitar estos apartamentos que creemos que son un poco más amplios por la gestión que se hizo por parte de los líderes (Líder comunitario, barrio Blanquizal).

Sin embargo, aún queda el sueño de seguir conservando su barrio y sus dinámicas vecinales que los unen:

Yo espero que se haga un mejoramiento de vivienda. Hay viviendas que aún están en condiciones precarias. Que por parte de la administración se haga una inversión importante para mejorar esas viviendas, se construyan andenes; hemos tenido varios accidentes donde han perdido la vida varios niños. Entonces, que se construyan andenes alrededor de las vías. Mejorar los

equipamientos deportivos; en Masavielle no tenemos. Por la obra, lo tuvieron que quitar. Entonces, que se haga esa reposición. En Pesebre, mejorar los que hay; en Vallejuelos, mejorar el que había porque por fallas geológicas, se dañó. Entonces, mejorar esas condiciones. Igual en Santa Margarita, en Olaya, mejorar las condiciones de acceso y comunicación con Santa Margarita, vías de acceso, el tema de alcantarillado, el tema de los servicios públicos en Vallejuelos y en Santa Margarita y en Olaya, igual que es precaria la atención, los servicios públicos (Líder comunitario de la Iguaná).

No obstante, lo que se evidencia en la actualidad es que la ciudad va a crecer en altura y hay una tendencia a que algunos barrios como Blanquizal y Pesebre pasen de la lógica de la horizontalidad a la verticalidad, como lo muestra la siguiente imagen.

Imagen 19. Verticalidad vs Horizontalidad



Ahí impuesta, inmóvil, reluciente, se realza ante las viviendas “informales” la torre de la formalización, el reflejo de un desarrollo que busca la optimización del suelo en favor de la economía del constructor.

Fuente: Fotografía propia tomada desde la carrera 80. Visita a la Iguaná 12 de junio de 2012.

CONCLUSIONES

El discurso institucional de transformación integral sustentado en la participación ciudadana, la equidad territorial, la generación de empleo y el fortalecimiento del comercio para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes asentados en la margen de la Iguaná, que se viene promoviendo desde el año 2009, es distante a las realidades que viven sus pobladores, ya que 6 años después de las promesas realizadas, estos manifiestan que hasta el momento no se ha cumplido con los proyectos prometidos en el PUI, que la gerencia territorial actual no cumple con sus expectativas de acompañamiento integral, además no se han brindado soluciones a aquellos comerciantes del sector que se verán obligados a desplazarse debido a la construcción de la obra de los 4.1 kms (Aburrá – Rio Cauca) y aún prevalecen inconformidades en los procesos de reasentamiento.

El PUI de la Iguaná surge como un elemento para mitigar el impacto de la Conexión Vial – Aburrá – Rio Cauca y su diseño se realizó a través de mesas temáticas, talleres de imaginarios y acompañamiento comunitario, sin embargo, se puede decir que al momento de la ejecución de esta conexión vial dichas concertaciones y promesas no se tuvieron en cuenta pues la comunidad hoy reclama el incumplimiento de los proyectos, lo que puede entenderse como cooptación de la participación en la relación costo-beneficio de la administración.

De 24 proyectos contemplados en el PUI de la Iguaná en 2009 y que la actual administración plantea que son 39, están en convenio con la EDU 8, de los cuales se ejecutarán 3 enfocados a la realización de los puentes peatonales requeridos para la vía en construcción y ninguno de estos tiene relación con el mejoramiento del cauce de la quebrada, los equipamientos sociales, el malecón de Blanquizal, espacios recreo-deportivos, centro de integración barrial y demás espacios comunitarios propuestos por la comunidad y que para ellos representa un mejoramiento en su calidad de vida.

La actual administración municipal desvirtuó la esencia del PUI como ese elemento transformador del territorio que mitigaría el impacto de la conexión vial y lo convirtió en un distractor legitimador y como complemento de una vía que representa el desarrollo económico de Medellín y la Región.

Con relación a las promesas hechas por la administración municipal, se encuentra una queja constante en el incumplimiento de los compromisos adquiridos tanto en los proyectos del PUI como en los procesos de reasentamiento, lo que podría interpretarse como: mientras se requiere de la comunidad para el inicio de obras de infraestructura, surgen promesas, pero, una vez las obras comienzan y están en etapa de avance, dichas promesas son olvidadas e incumplidas.

Los proyectos concertados con la comunidad, producto del movimiento social ejercido por los actores sociales, son igual de importantes a aquellos que han sido fruto de la planeación municipal o fruto de las alianzas público-privadas. Esto significa que para fortalecer la relación Estado-Sociedad y lograr éxito en los procesos de transformación de la ciudad, se le debe dar mayor valor a las propuestas comunitarias para el desarrollo local. Así como la administración municipal le da valor a las alianzas público – privadas para la optimización del lucro territorial. Las alianzas público – comunitarias deben convertirse en pilar para el desarrollo local, buscando que el desarrollo de la ciudad se construya de abajo hacia arriba y no se convierta en una imposición de arriba hacia abajo.

Desde la década del 70, en Medellín se viene hablando de desarrollo local gracias a los movimientos sociales y a la participación activa de la ciudadanía donde se logró, a través de la Alta Consejería para Medellín, seguir soñando los territorios con planes zonales de desarrollo local. Igualmente, las administraciones municipales han acompañado la construcción de los Planes de Desarrollo Local en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad. Sin embargo, el presente estudio evidenció que, para el caso del proyecto urbano integral de la Quebrada La Iguaná, los sueños de las comunidades asentadas en los territorios, plasmados en propuestas y proyectos para su desarrollo local distan de las lógicas desarrollistas impuestas por las administraciones municipales, llevando a concluir que las comunidades asumen una concepción

de desarrollo ligada a la postura de María Cecilia Múnera, como una construcción sociocultural. Sin embargo, las administraciones municipales de Medellín, así planteen que sus actuaciones las orienta el Desarrollo Humano Integral, demuestran un modelo de desarrollo económico donde priman las intervenciones enfocadas al lucro del territorio, dándole prioridad al flujo del capital.

Para los habitantes de la quebrada La Iguaná, el barrio sigue siendo concebido como ese lugar de encuentro que permite vivir en él las diversas formas de organización social y es representado y visualizado de forma horizontal, con mejoramiento de vivienda, zonas verdes, la quebrada recuperada. Concibiéndolo como ese lugar y punto de encuentro comunitario que garantiza la convivencia. Sin embargo, al ver el desarrollo urbanístico del sector y la llegada de algunos edificios en zonas aledañas son conscientes que ese sueño barrial se puede convertir en un estilo de vida vertical que dificulta el encuentro con el otro y la consecución de espacios para el disfrute comunitario y la organización social.

RECOMENDACIONES

Luego de observar que en experiencias como Moravia, Nuevo Occidente, Juan Bobo, La Iguaná y demás proyectos de impacto social hay una constante referida a la inconformidad por la reducción en el espacio habitacional, por la ausencia de espacios públicos y por el déficit en el acompañamiento social, así como por el temor al crecimiento en altura, se pueden realizar las siguientes recomendaciones a la administración municipal y a los actores sociales organizados y no organizados de Medellín:

1. Las administraciones municipales que se posesionan cada 4 años, antes de llegar con proyectos y discursos nuevos, deben dar continuidad a proyectos estratégicos como los PUI –Proyectos Urbanos Integrales que han sido incluidos en el nuevo POT, así como a los demás proyectos que hayan demostrado éxito en la relación Estado – Sociedad con el fin de no truncar los sueños de las comunidades.
2. La administración municipal debe hacer realidad en los territorios conceptos como el de planeación social con el fin de lograr que la planeación de la ciudad esté acorde a lo concebido por las comunidades y con modelos participativos donde la comunidad incide verdaderamente en el desarrollo. Construyéndose el modelo de ciudad de abajo hacia arriba, desde las propias comunidades, valorando el saber social y articulando esa visión de desarrollo institucional (impuesta por el gobierno

de turno) con la visión de desarrollo local que tienen las comunidades y así evitar las tensiones surgidas por la cooptación de la comunidad a través de los discursos de participación comunitaria.

3. La administración municipal debe retomar la concepción de gerencias sociales que se enfoquen a la escucha, la concertación, el trabajo comunitario y el acompañamiento constante con miras a la articulación real de todos los planes y programas del municipio en el territorio, logrando la confluencia de los programas, proyectos y componentes del Plan de Desarrollo Municipal en zonas propensas a la tensión social generada por obras de impacto social.

4. El gobierno nacional y las administraciones municipales deben revisar la legislación existente sobre la construcción de vivienda de interés social y prioritario buscando incidir en una legislación que regule y garantice la reubicación de familias en los propios territorios (como lo planteado en el proyectos barrios sostenibles), el aumento en metros cuadrados por vivienda, así como la garantía de un espacio público incluyente bajo la concepción de hábitat integral para la gente. En dichos proyectos debe primar la visión de desarrollo humano integral y no la relación costo – beneficio económico que termina perjudicando a la comunidad en pro del lucro privado y la valoración del capital.

5. Los actores sociales organizados y no organizados deben continuar con ejercicios de movilización y control social que le permita a las administraciones cumplir las promesas realizadas y dar continuidad a procesos comunitarios de construcción colectiva entre Estado y Sociedad.

6. Los actores sociales organizados y no organizados deben capacitarse es aspectos relacionados con la educación popular que les permita tener una visión donde prime el interés colectivo sobre el particular y al mismo tiempo les permita comprender las lógicas económicas y de poder que llevan a la cooptación comunitaria, ya que de acuerdo al presente estudio de caso, se logra evidenciar que la vía de los 4.1 kms quedó terminada y ya está en uso mientras que el PUI prometido para poder hacer la vía continúa siendo una promesa incumplida.

BIBLIOGRAFÍA

ACI – Agencia de Cooperación Internacional de Medellín. (2011). *Informe de gestión*. Recuperado de http://www.acimedellin.org/Portals/0/documentos/informe_de_gestion_2011.pdf

ACI – Agencia de Cooperación Internacional de Medellín. (2013). *Informe de gestión*. Recuperado de www.acimedellin.org/Portals/0/documentos/Informe-de-gestion-2013.pdf

Aguirre D, Eduardo. Representaciones Sociales. Facultad de ciencias sociales y humanas. UNAD. Textos epistemológicos III. Santa Fé de Bogotá. 1997. 159 p.

Alcaldía de Medellín. (2007). *Plan Maestro del PUI de la comuna 13, construido entre 2006 y 2007*. Medellín: La Alcaldía.

Alcaldía de Medellín. (2008a). *Plan de desarrollo municipal “Medellín Solidaria y Competitiva”*. Medellín: La Alcaldía.

Alcaldía de Medellín. (2008b). *Medellín, transformación de una ciudad*. Medellín: La Alcaldía, BID.

Alcaldía de Medellín. (2010). *Presentación realizada por la Secretaría de Desarrollo Social al Concejo de la ciudad el 31 de agosto de 2010 sobre el diseño del PUI de la Iguaná*. Medellín: La Alcaldía.

Alcaldía de Medellín. (2012). *Plan de desarrollo municipal 2012-2015. Medellín, un hogar para la vida*. Medellín: La Alcaldía.

Alcaldía de Medellín (2014). Plan de Ordenamiento Territorial. Acuerdo Municipal 48 de 2014. Extraído de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/ACUERDO%20POT-19-12-2014.pdf

Alessandri, Carlos, & Fani, A. (2014). *La ciudad como privación y la reapropiación de lo urbano como ejercicio de la ciudadanía*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control. Barcelona, 5-10 de mayo de 2014.

Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas, la modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.

Benjumea, R. (2012). *Blog de Benjumea R.* Recuperado de http://benjumea.blogspot.com/2012_05_01_archive.html

Betancur, M. A., Urán, O., & Stienen, A. (2001). *Globalización: cadenas productivas y redes de acción colectiva: reconfiguración territorial y nuevas formas de pobreza y riqueza en Medellín y el Valle de Aburrá*. Instituto Popular de Capacitación, IPC. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo.

Blaxter, L., et al. (2005). *¿Cómo se hace una investigación?* Barcelona: Gedisa.

Blumer, H. (1982). *Interaccionismo simbólico*. Barcelona: Hora.

Borja, J., & Castells, M. (2006). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. México: Taurus.

Borja, J., & Muxi, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Recuperado de http://www.esdi-online.com/repositori/public/dossiers/DIDAC_wdw7ydy1.pdf

Burbano, L. C. (2013). *Evaluación del sistema local de planeación y del presupuesto participativo y diseño del plan estratégico de acción para la reformulación del acuerdo municipal no. 43 de 2007*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Castells, M. (2004). *La cuestión urbana*, 16a. ed. Barcelona: Siglo XXI.

CEPAL (2010). *Objetivos del Milenio para América Latina*. Recuperado de <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/MDG/noticias/paginas/1/40211/P40211.xml&xsl=/MDG/tpl/p18f-st.xsl&base=/MDG/tpl/top-bottom.xsl>

Chueca, Goitia, F. (1980). *Breve historia del urbanismo*, 7a. ed. Madrid: Alianza Editorial.

Colombia. Ministerio de Salud. (1993). *Resolución # 8430 octubre 4 de 1993*. Bogotá: El Ministerio.

Concejo de Medellín. (2013). *Comisión accidental sobre casos del falsas VIP*. Recuperado de http://www.concejodemedellin.gov.co/concejo/concejo/index.php?sub_cat=8217#.VXwwifl_Oko

Corporación Colegio de Villa de Leyva. (1992). *Estado, ciudad y vivienda. Urbanismo y arquitectura de la vivienda estatal en Colombia entre 1918 y 1990*. Bogotá: CEHAP, CITCE, INURBE.

Damatties, G., & Goberna, F. (2005). *Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo slot*. Boletín de la A.G.E. (39), 31-58.

De San José, M. (1930). *Párrafos del gerente de la obra de la carretera al mar en 1930: Algunos documentos relacionados con la carretera al mar 1930*. Medellín. Universidad Nacional.

Devlin, r., & Moguillansky, G. (2009). Alianzas público-privadas como estrategias nacionales de desarrollo a largo plazo. *Revista CEPAL*, (97), 97-116.

Echeverri Arango, N. (2007). *Expresiones estéticas del hábitat dentro de una comunidad barrial en transformación. La Piel de El Morro Moravia*. Medellín, Universidad Nacional de Colombia CEHAP.

EDU - Empresa de Desarrollo Urbano (2009). *Documento de diagnóstico Proyecto Urbano Integral Comunas 7 y 13*. Medellín: EDU.

EDU - Empresa de Desarrollo Urbano (2015). *Proyectos urbanos integrales*. Recuperado de <http://www.edu.gov.co/index.php/proyectos/proyectos-urbanos-integrales>

EDU – Empresa de Desarrollo Urbano (2015) recuperado de: (<http://proyectosurbanosintegrales.blogspot.com/p/que-es-el-pui.html>).

EIA - Escuela de Ingeniería de Antioquia. *Historia de La Iguaná*. Recuperado de <http://fluidos.eia.edu.co/hidraulica/articulosos/historia/laiguana/paginas/index.htm>

Fals Borda, O. (1986). Democracia y participación, algunas reflexiones. Ponencia presentada en la plenaria sobre "Luchas democráticas" en el 16o. Congreso Latinoamericano de Sociología, Rio de Janeiro.

Febres, M. E. (2011). La gestión pública del urbanismo. *Revista Venezolana de Gestión Pública*, 2(2), 175-203.

Freire, P. (2008). *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Galeano Marín, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa, el giro en la mirada*. Medellín: La Carreta.

García, Clara I. Las representaciones sociales del territorio. *Revista controversia* número 86. CINEP. Bogotá. 2006.

Gómez, C. (2010). *¿Es Internet un espacio para la construcción de la multiculturalidad indígena? Una perspectiva a partir de las tesis de las estrategias y las tácticas de Michel de Certeau*. Simposio sobre

Multiculturalismo. XV congreso de filosofía asociación filosófica de México, a. c. el diálogo filosófico 25 al 29 de enero de 2010.

Guevara, A. B., & Acevedo, L. (2011). *Sentidos de comunidad en la ciudadela Nuevo Occidente, desde la perspectiva de fundación de ciudad, Municipio de Medellín*. Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/6327/1/13-%20Sentidos%20de%20comunidad%20en%20la%20ciudadela%20Nuevo%20Occidente,%20desde%20la%20perspectiva%20de%20fundaci%C3%B3n%20de%20ciudad,%20Municipio%20de%20Medell%C3%ADn.pdf>

Ibáñez, T. (1998). Psicología social, una visión crítica. *Revista Anthropos*, (177), 3-11.

Iñiguez, L. Garay, A., & Martínez. L. M. (2013). *Perspectivas críticas en psicología social: herramientas para la construcción de nuevas psicologías sociales*. Barcelona: Universidad Autónoma.

ISVIMED. (2014). *Foro Urbano Mundial. Carta Medellín*. Medellín: ISVIMED. 2014

ISVIMED. (2015). *Concepto de reasentamiento*. Recuperado de <http://www.isvimed.gov.co/abc-del-usuario/reasentamiento>

Judd, D. R. (2003). El turismo urbano y la geografía de la ciudad. *Eure*, 29(87), 51-62.

Londoño, J. F., et al, (1997). *Sociedad civil, control social y democracia participativa*. Bogotá: Fescol.

Maldonado, C., et al. (2006). *Planes parciales, gestión asociada y mecanismos de distribución equitativa de cargas y beneficios en el sistema urbanístico colombiano*. Bogotá. Lincoln Institute of Land Policy.

Martin Lou, M. A., & Muscar Benasayas, E. (1992). *Proceso de urbanización en América del Sur*. Madrid: Fundación Mapfre.

Martin-Baró, I. (1988). *Hacia una psicología política latinoamericana*. *Anuario Científico*. Conferencia XIII Congreso Colombiano de Psicología. Bogotá.

Martínez Rodríguez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Revista Silogismo*, 1(8), 43.

Maya Jariego, I. (2009). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología*, (22), 69-109.

Medellín Cómo Vamos. (2014). *Informe sobre pobreza y desigualdad*.

Recuperado de <http://www.medellincomovamos.org/pobreza-y-desigualdad>

Medina. Jon Jairo. Evaluación Jornada de Vida Nuevo Occidente. Julio 20 de 2012.

Mena, E. M. (2011). Habitabilidad de la vivienda de interés social prioritaria en el marco de la cultura. Reasentamiento de comunidades negras de Vallejuelos a Mirador de Calasanz en Medellín, Colombia. Universidad Nacional de Colombia. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 4(8), 296-314.

Mora, Martin. La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Athenea Digital - num 2 – otoño 2002. Universidad de Guadalajara. México. 2002. 25 p

Múnera López, M. C. (2007). *Resignificar el desarrollo*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. CEHAP, investigaciones 26 p.

ONU. (2005). En Escobar, A. *La invención del tercer mundo*. Bogotá: Norma.

Ornés Vásquez, S. (2014). La gestión urbana sostenible: conceptos, rol del gobierno local y vinculación con el marketing urbano. *Revista Provincia* (31), 147-171.

Presidencia de la República. (2004). Decreto 2060 de 2004. Bogotá: La Presidencia.

Rincón Patiño, A. (2006). Racionalidades normativas y apropiación del territorio urbano: entre el territorio de la ley y la territorialidad de legalidades, *Economía, Sociedad y Territorio*, 5(20), 673-702.

Rodríguez Martínez, J. (2011). Métodos de Investigación Cualitativa. *Revista Silogismo* 1(8), 43.

Rojas, E. N. (2012). *Diario AND: El PUI de la Iguaná será una realidad en 2013* Recuperado de <http://diarioadn.co/medellin/mi-ciudad/pui-de-la-iguan%C3%A1-ser%C3%A1-realidad-desde-el-2013-1.1> 8600.

Rose, N. (2007) *¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno*. Londres: London School of Economics and Political Science Universidad de Londres.

Royuela, V., & Lambiri, D. (2006). *Economía urbana y calidad de vida. Una revisión del estado del conocimiento en España*. Barcelona: Instituto de Recerca en Economía Aplicada.

Sánchez Vidal, A. (2002). *Psicología social aplicada*. Madrid: Prentice Hall Pearson Educación.

Sandia Rondón, L. A. (2013). Investigación y Desarrollo, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano. *Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano*, 7(2), 268-287.

Sartre, J. P. (1978). *Questao de método*. Colección Pensadores. São Paulo: Abril.

Serje, M. (2012). Los dilemas del reasentamiento. Introducción a los debates sobre procesos y proyectos de reasentamientos. *Revista Margaré*, 27, (2), 327-335.

Serna, C. P. (2012). La dinamización de la lógica del capital y del control territorial Revista de ciencias sociales y humanas Kavilando. *Edición Especial* (1), 50-55.

Silveira, L. (2009). Región y división territorial del trabajo: desafíos en el periodo de la globalización. *Revista Investigación y Desarrollo*, 17(2). Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewArticle/792/4583>

Suramericana de Seguros. (1988). *Historia de Antioquia*. Medellín. Editorial Presencia.

Urán, O. (2006). *Proyecto político de ciudad y desarrollo urbano y regional. Aproximaciones al caso de Medellín y el Valle de Aburrá*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.

Vasilachis de Gialdino, I. (2010). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Velásquez y González (2003) La planeación zonal como espacio público de concertación local: el plan de desarrollo de la zona centro-oriental de Medellín. Universidad del Valle sede Bogotá. Bogotá. 30 páginas

Victoria Morales, M. I. (2003). Reasentamiento Involuntario: integración y civilización. *Revista Bitácora* 7(1) páginas 19 - 25.

Zapata, c. (2011). *Fundación Universitaria Luis Amigó*. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/azulnaranja/?p=139>